

HORIZONTE HISTÓRICO

Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia.

Año 13, Número 27, Julio-Diciembre 2023



“Criminalidad, control social y discurso político”

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, *Rectora*

Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, *Secretario General*

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera, *Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dr. Rodrigo Alejandro De la O Torres, *Jefe del Departamento de Historia*

Comité Editorial:

Francisco Manuel Reyes Martín
Editor en jefe

Zyanya Isabel Hernández Moreno
Comité Editorial

Brenda Lucía Romo Delgado
Comité Editorial

Juan Pablo Mata Sánchez
Comité Editorial

Carolina Itzel Macías Palacios
Comité Editorial

Montserrat Alvarado Bautista
Comité Editorial

Víctor Manuel Arellano Macías
Comité Editorial

Rodrigo Manuel Gallegos Álvarez
Comité Editorial

Ulises Díaz Ruíz
Comité Editorial

Mariel de la Cruz Valdés
Comité Editorial

Alberto Isaí Torres Carbajal
Comité Editorial

Consejo Editorial:

Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza

Lourdes Adriana Paredes Quiroz

Víctor Manuel Carlos Gómez

Luciano Ramírez Hurtado

Corrección de estilo:

Fernanda Padilla Jiménez

María Fernanda Sánchez Márquez

Andrea Azucena López Rico

Ana Cecilia Sánchez Valdez

Diseño de portada:

Santiago Meade Moya

Imagen de portada:

Eugenio Lucas Velázquez, *Mujeres en la cárcel*, h. 1855. Óleo sobre lienzo, 40 x 40 cm. Museo Nacional de Prado, Madrid, España.



Editorial

La criminalidad, el control social y el discurso político se presentan en nuestras vidas por medio de las series en sistemas de *streaming* y en la cultura popular, sin embargo, se mantienen ocultos. Ya sea que los demos por sentado o nos resulte indiferente, la realidad es que están ahí y por eso hay que nombrarlos, investigarlos, debatirlos. Por ese motivo vale la pena explorar aquellas expresiones sobre la forma en que distintas sociedades representan la criminalidad y cómo responden a ello, sea con la planeación de espacios penitenciarios, castigos o series de televisión.

Considerando esto, la temática del número 27 de *Horizonte Histórico* se interesa por la criminalidad, el control social y el discurso político. A lo largo de los textos, seremos capaces de observar estos temas desde una variedad de ámbitos muy interesantes, desde los enfoques legislativos y urbanísticos, a partir de los estudios de género, y su representación en la vida cotidiana como espacio de conflicto.

El primer artículo, realizado por Daniela Galicia Rendón, tiene por objetivo exponer al lector los diversos mecanismos para castigar, vigilar y controlar el adulterio durante el período novohispano. De este modo, haciendo un aporte relevante y necesario para los estudios de género en la disciplina, se enfoca en el caso de Xalapa, Veracruz, durante el siglo XVIII. En efecto, un trabajo obligado para todo aquel interesado e interesada en la aplicación del concepto de “Interseccionalidad” para el estudio del procesamiento del adulterio en la Nueva España. En un segundo momento, Marcela Macias Martínez realiza un balance de la historiografía mexicana y española sobre la encarcelación femenina y sus espacios penitenciarios. Así, con la invitación de repensar estos espacios desde la arquitectura y la perspectiva de género, entabla un diálogo entre el siglo XVII y el XXI sobre el uso del espacio como medio de control social.

Posteriormente, Zyanya Isabel Hernández Moreno analiza la serie televisiva *Derry Girls* en virtud de explorar la forma en que se representa la vida cotidiana en espacios de conflicto como los *Irish Troubles*: el conflicto entre nacionalistas católicos y unionistas protestantes en Irlanda del Norte durante los 90’s. Siendo un trabajo que nos recuerda que la Historia está viva, palpitante, cercana a nuestro tiempo, y es precisamente por medio de diversos medios audiovisuales que se refuerza en nuestra memoria.

A continuación, el cuarto artículo, de Eduardo Luevano Gurrola, propone volver a pensar la Colonia desde el fenómeno de las rebeliones indígenas entre los siglos XVI y XVII novohispanos. Así, retomando los escritos de Bernal Díaz del Castillo, Humboldt,



León Portilla, entre otros, estudia la rebelión como respuesta de la opresión. Un trabajo recomendado para todos aquellos que se interesen en este período tan interesante e importante de nuestra historia.

Por su parte, el quinto artículo, de Juana Carolina Gabriel Ella Silva Manrique, busca evidenciar el puente que atraviesa los tiempos y las fronteras nacionales entre el romanticismo literario y el realismo fantástico. Aquí, Franz Kafka, Alfred Kubin y Edgar Allan Poe son sólo algunos de los grandes nombres que la autora, demostrando un conocimiento profundo del tema, explora a lo largo de sus líneas.

Llegado este punto, la lectura del artículo anterior preparará al lector para el siguiente gran bloque de nuestro número: los cuentos. En un primer momento, Eva Berenice Ramírez Velasco nos presenta “Ojos que conocen, miradas que se interpretan”, donde seguiremos la disputa interna de Teresa, quien tiene que soportar los maltratos de su señora. Posteriormente, viajaremos a la Puebla porfiriana de la mano de José Edgar Pérez Muñoz, quien a partir del trabajo documental y la narración literaria, explora la llegada de “La luz eléctrica”, la conquista de la noche y el desplazamiento de las sombras por medio de la tecnología y del ingenio humano. Por otro lado, Alberto Isaí Torres Carbajal, con su cuento “Con amor a Prusia”, nos deleita con una breve pero apasionante historia de la aristocracia prusiana de finales del siglo XIX, donde el conflicto, el amor, el dolor y el deber se entrecruzan en la vida de sus personajes.

A esto le seguirá el cuento “Labios cosidos”, de Renaldo Eliud Ávila Cuevas. Caracterizado por ser breve y contundente, se adentra con decoro en la pena de un joven que espera el regreso de su padre. Teniendo por telón la Revolución mexicana, Ávila Cuevas nos permite imaginar un fragmento de la realidad de aquellos olvidados, ajenos a la lucha armada, los discursos y los grandes personajes, pero atrapados en la tormenta. Finalmente, Ana María del Rosario Castellanos Valle narra, en “La Princesa Atotoztli”, el auge y decadencia mexicana, entre rituales, sacrificios y cuchillos de obsidiana.

Sin más preámbulos, dejo al lector para que descubra este repaso por la criminalidad, el control social y el discurso político por su cuenta desde las diferentes perspectivas y situaciones descritas en este número de *Horizonte Histórico*, esperando compartir con ustedes, por medio del trabajo de nuestros colaboradores, la historia que se siente presente.

Francisco Manuel Reyes Martín

Editor en jefe

horizontehistorico@hotmail.com

Sin miedo a Dios ni a la justicia real: el adulterio y sus castigos, espejos de las relaciones de género, el caso de Xalapa en el siglo XVIII

Without fear of God or real justice: adultery and its punishments, mirrors of gender, case Xalapa of the XVIII century

Daniela Galicia Rendón

Universidad Veracruzana, México.

Lic. Historia

7° Semestre

galicia_rendon26@hotmail.com

RESUMEN: El artículo busca dar unas pinceladas en torno a los mecanismos para castigar, vigilar y controlar el adulterio. éstos se analizan de acuerdo con dos categorías: casta y género. En la primera parte se explica como la interseccionalidad sirve como marco teórico metodológico del trabajo. La segunda aborda la familia, el matrimonio y el honor como los elementos determinantes para cohesionar a los individuos y el deber ser. La tercera analiza al adulterio como pecado y delito. En la cuarta se analiza la región de Xalapa, sus dinámicas económicas, políticas y sociales, influidas por todo el corpus jurídico, moral y religioso construido en la Nueva España, el cual repercute en este espacio en el periodo de estudio de 1765 a 1777.

PALABRAS CLAVE: Casta; género; pecado; delito; castigos.

ABSTRACT: The article attempts to give some brushstrokes around the mechanisms to punish, guard, and control adultery. These are analyzed according to two categories: caste and gender. The first part explains how intersectionality serves as the methodological theoretical framework of the work. The second deals with family, marriage and honor as the determining elements to unite individuals and what should be. The third analyzes adultery as a sin and crime. In the fourth, Xalapa region's economic, political and social dynamics are analyzed, as well as the influence of the entire legal, moral and religious corpus built in New Spain, which had an impact on this space in the study period from 1765 to 1777.

KEY WORDS: Caste; gender; sin; crime; punish.



Introducción

El lugar y el significado de los roles que desempeñan los actores sociales responden a un espacio y tiempo específicos. Por lo anterior, el artículo que aquí se presenta tiene por objetivo mostrar cómo se construyeron una serie de estrategias que coadyuvaron a crear espacios para vigilar y castigar las conductas femeninas consideradas como transgresoras, tal es el caso de los recogimientos de mujeres, las casas de depósito y las cárceles. Además de estos, se desarrollaron otros mecanismos que ayudaron a controlar dichos comportamientos, tales como la legislación sobre el matrimonio, las normas morales en torno al honor, los sermones en las misas, etcétera. Al mismo tiempo, se construyó un “deber ser” que marcó lo lícito de lo ilícito a partir de principios morales y jurídicos que se veían envueltos bajo dos potestades, la justicia eclesiástica y la justicia real. Ambos crearon mecanismos coercitivos en donde la ilusoria línea entre el pecado y el delito se desdibujó, y comenzó a castigarse aquellos comportamientos que fueran en contra del deber ser atribuido a la mujer. Por lo anterior, en este trabajo me centro en los mecanismos que se aplicaron para castigar el adulterio en la región de Xalapa en el siglo XVIII, mismos que son analizados desde dos categorías que son el género y la casta.

Para el análisis, me pareció importante utilizar la interseccionalidad pues permite ver las interacciones entre el género, la raza y otras categorías de diferenciación presentes en la vida de las y los sujetos sociales como en sus prácticas, instituciones e ideologías culturales, las cuales son visibles en términos de poder.¹ Si reflexionamos las producciones académicas elaboradas desde el feminismo occidental, blanco y heteropatriarcal, se ha generado un conocimiento que borra las categorías de clase, origen, preferencia sexual, entre otras, centrándose en la defensa de una identidad femenina. Sin embargo, desde los años ochenta, las opresiones de género, clase y origen han sido un tema recurrente en la academia feminista, que aboga por una perspectiva interseccional que invite al debate sobre las múltiples discriminaciones experimentadas por las mujeres en la subalternidad.²

En ese sentido, con la interseccionalidad como herramienta teórico-metodológica tiene como objetivo ver las particularidades de la diferenciación y las divisiones sociales

¹ Kimberle Crenshaw, “Demarginalising the intersection of race and sex. A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics”, en *Feminist Legal Theory* (New York: Routledge, 1991): 538-554.

² Crenshaw, “Demarginalising the intersection of race and sex”: 538-554.

en la interacción cotidiana.³ Si bien, esta herramienta utiliza el término de raza yo he decidido utilizar la categoría de casta, pues en las fuentes primarias así aparecen y refieren a las varias condiciones y características de las personas, relacionadas con el color de piel, el origen, el oficio, la situación económica y el reconocimiento social.⁴ Por su parte, el género como construcción simbólica y como categoría de análisis sirve para comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino como un parte integral de ellas.⁵ A partir de estas dos, se pretende analizar cómo el corpus jurídico traído de Europa adaptó, construyó y aplicó una serie de mecanismos para vigilar y controlar los comportamientos que pudieran poner en peligro el orden establecido por el sistema colonial.

La familia, el matrimonio y el honor en La Nueva España

Tanto para la Iglesia como para la Monarquía Hispánica, el control del vínculo conyugal estuvo relacionado con la intención de mantener y reproducir un orden jerárquico sustentado en las diferencias de género, en las castas y en las condiciones económicas. Por lo anterior, el matrimonio en la sociedad colonial se convirtió en un mecanismo consolidador de la familia, la cual tenía como propósito ser el núcleo básico que permitiera mantener el orden, las costumbres y tradiciones provenientes de la cultura europea. En ese sentido, el Estado se ocupó de los aspectos legales que estaban relacionados con el comportamiento sexual y la institución matrimonial, ello implicaba asegurar la herencia y la división de los bienes entre cónyuges y los hijos. Por su parte, la Iglesia se dedicó a combatir todas las manifestaciones de la sexualidad desde un postulado teológico que buscaba la salvación del alma; esto permite entender por qué el control eclesiástico fue más eficaz que el del Estado,⁶ por lo menos para la primera mitad del siglo XVIII, pues para la segunda y sobre todo con la influencia de las reformas borbónicas, el poder temporal comienza a regular el poder espiritual.

Por su parte, el proceso de definición del concepto de “matrimonio” fue objeto de debates teológicos desde el cristianismo medieval, hasta su traslado e inserción en las

³ Rosa Lázaro y Olga Jubany, “Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista”, en *La ventana. Revista de estudios de género*, n. 46 (2017): 204, 206, 207.

⁴ Pilar Gonzalbo, *Familias novohispanas, siglo XVI-XIX: Seminario de Historia de la Familia* (México: Centro de Estudios Históricos: El Colegio de México, 1991), <https://doi.org/10.2307/j.ctv47wfbp>.

⁵ Jill K. Conway, Susan C. Bourque, Joan W. Scott, “El concepto de género” en *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. por Marta Lamas (México, Programas Universitario de Estudios de Género: Miguel Angel Porrúa, 2013), 33.

⁶ Lidia Elena Tascón, “Sin temor de Dios ni de la Real Justicia. Amancebamiento y adulterio en la gobernación de Popayán, 1760-1810” (Tesis de maestría, Universidad del Valle, 2014), 16-18.



Indias. A partir de la promulgación de *Las Siete Partidas*, se le da un gran peso a la palabra casamiento como garantía de un matrimonio futuro. En ese sentido, el sacramento matrimonial se establecía para validar la unión carnal como la única fuente legítima y solo con el fin de la propagación de la especie.⁷ En el caso de la Nueva España, para el tercer cuarto del siglo XVI se instauraron tribunales eclesiásticos y civiles con el objetivo de regular las costumbres y la vida diaria. Sin embargo, a comienzos del siglo XVII, la Iglesia no había logrado controlar las conductas sexuales de los novohispanos, pues las relaciones sexuales antes del matrimonio eran muy frecuentes por lo que había un alto grado de nacimientos ilegítimos.⁸ Si bien, la concepción religiosa sobre el matrimonio y la familia se ratificaba en los códigos supletorios a las *Leyes de Indias*,⁹ no fueron suficientes, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, pues el poder monárquico buscaba disminuir el poder eclesiástico con el fin de reafirmar su control y poder sobre ésta.¹⁰

Las tensiones entre la normatividad y la realidad fueron una constante en la sociedad novohispana. Por una parte, el hombre tuvo una mayor libertad sexual que la mujer, a pesar de que las reglas eclesiásticas no establecían distinción entre los sexos, y por otra, la mujer estaba sujeta a restricciones más fuertes en su comportamiento personal, pues una transgresión sexual femenina afectaba no solo su honor, sino el de la familia entera, y, en consecuencia, la estabilidad social.¹¹ Por lo anterior, el concepto de honor tenía que ver con un conjunto de valores morales reflejados en el comportamiento personal y aceptados como criterios de valoración, con el objetivo de juzgar a los miembros de la sociedad,¹² pues en su origen y junto con la moral fue el medio de

⁷ Asunción Lavrin, “La sexualidad y las normas de la moral sexual”, en *Historia de la vida cotidiana en México: tomo II: la ciudad barroca* (México: El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 496, 497, 502.

⁸ Lavrin, “La sexualidad y las normas de la moral sexual”, 490.

⁹ Un claro ejemplo se puede encontrar en Las leyes de Toro, en donde se habla de la naturaleza sacramental del matrimonio y la condena de las uniones ilegítimas. Véase Manuel Ángel Bermejo Castrillo, *Entre ordenamientos y Códigos. Legislación y doctrinas sobre familia a partir de leyes de Toro* (Madrid: Editorial Dykinson, 2009), 294.

¹⁰ Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell, “La familia en México”, en *La familia en Iberoamérica* (Bogotá: Convenio Andrés Bello: Universidad Externado de Colombia, 2004), 95.

¹¹ Lavrin, “La sexualidad y las normas de la moral sexual”, 500.

¹² Lavrin, “La sexualidad y las normas de la moral sexual”, 500.



someter los sentimientos privados a las normas públicas, provocando que funcionaran como eje en el cual giraban y se sostenían los patrones de comportamiento.¹³

El adulterio: pecado y el delito

Desde la antigüedad hasta el presente el adulterio ha sido un comportamiento cotidiano en las sociedades monógamas, el cual ha sido vigilado y castigado. Con el pensamiento escolástico la carne y el espíritu eran dos fuerzas contradictorias, y el placer sexual, así como la pasión amorosa eran objetos de condena.¹⁴ En ese sentido, dentro del matrimonio, el placer no tenía cabida pues su propósito era la procreación; al ser un sacramento, se volvía símbolo de la unión mística de Cristo y la Iglesia. En consiguiente, las relaciones extramaritales como el amancebamiento y el adulterio eran considerados actos de pecado porque era un ultraje a la moral cristiana y al mismo tiempo, se les veía como transgresiones o delitos al modelo de matrimonio y familia que permitía el orden construido en la época colonial, por lo cual, eran perseguidos y sancionados legalmente.¹⁵

Del mismo modo, en la Nueva España ante la Ley de Dios y el Provisorato (juez eclesiástico), solo se podían separar los individuos si se comprobaba *in fraganti* el adulterio o en casos de sevicia.¹⁶ A pesar de lo anterior, en el siglo XVIII el divorcio eclesiástico era un proceso carísimo y larguísimo, además de que solo se reducía a la separación de bienes y habitación entre el hombre y la mujer, sin que ninguno de los dos quedara libre para casarse con otra persona, a menos que la otra parte enviudara. Esto, solía ser lo más común pues el promedio de vida rondaba entre los 35 a 40 años.¹⁷

Para poder analizar el adulterio se debe de tener en consideración que, en el derecho criminal colonial no había distinción entre delito y pecado, pues los pecados eran los actos que estipulaban los textos y las tradiciones religiosas, y los delitos figuraban en los textos jurídicos que a su vez se basaban en textos religiosos, lo que implicaba un

¹³ Pilar Gonzalbo, *Honor y Vergüenza. Historias de un pasado remoto y cercano* (Ciudad de México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos: Seminario de la Historia de la Vida Cotidiana, 2022), 9-10.

¹⁴ Ricardo Cicerchia, "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignanini"* n.2 (1990): 91-110.

¹⁵ Tascón, "Sin temor de Dios ni de la Real Justicia...", 11-12.

¹⁶ Excesiva crueldad, física o moral, ejercida por alguno de los cónyuges.

¹⁷ Teresa Lozano (Investigadora del Instituto de investigaciones Históricas) entrevistada por Fernando Guzmán, 22 de enero 2018, <https://www.gaceta.unam.mx/vision-misogina-del-adulterio-en-el-mexico-del-siglo-xviii/>.



complejo ideológico y moral impuesto por la Iglesia.¹⁸ En ese sentido si bien el sexto mandamiento decía “no cometerás adulterio” y el noveno mandamiento “no desearás a la mujer de tu prójimo”, el caso del adulterio como delito debía seguirse de oficio por la justicia real, aunque en la práctica solo se podía castigar ante una petición de la persona afectada.¹⁹

Como consecuencia de lo anterior y ante los vacíos legales, en la segunda mitad del siglo XVIII, con la llegada de José de Gálvez comenzó a implementar los ideales de la Casa Borbón con el fin de reformar no solo el aparato económico y político, sino también la vida social, pues se buscó contrarrestar el poder de la Iglesia empezando por el núcleo básico que era el matrimonio y la familia. Por consiguiente, se promulgó la *Pragmática Real de 1776* en la cual el Rey de España, Carlos III buscaba regular los matrimonios desiguales, ello permitía evitar que los jóvenes celebraran matrimonios sin el consentimiento de sus padres,²⁰ misma que se impuso hasta en 1778 en los territorios de ultra mar.

Si bien existió un esfuerzo por contrarrestar el poder eclesiástico, las llamadas reformas borbónicas contenían objetivos contradictorios, pues más que aliviar las presiones sociales, buscaron defender la jerarquía social existente:

La primera reforma fue la Real Pragmática de casamientos, expedida en 1776 en España y en 1778 en América española, defendió los intereses de la élite blanca. La segunda medida expedida en 1794 tenía objetivos contradictorios con respecto a la primera, pues estimuló la movilidad de los hijos ilegítimos y los de color. La tercera medida en 1795 fue el arancel para "Gracias al sacar". El decreto estimuló a los hijos ilegítimos a presentar solicitudes ante la cámara y al subconsejo conformado por ministros del Consejo de Indias, para legitimar su situación. La última reforma fue una adición al arancel de "Gracias al sacar" de 1795, en ella se estableció un proceso por el cual "los mulatos y pardos podían también presentar declaraciones similares en las que contaban sus historias personales y daban ejemplos de discriminación en su contra, con lo que se les permitía comprar la blancura y convertirse en personas de honor."²¹

Lo anterior nos muestra, que a pesar de que el mestizaje podría representar una oportunidad para ascender socialmente, las prerrogativas y privilegios legales,

¹⁸ Tascón, “Sin temor de Dios ni de la Real Justicia...”, 70.

¹⁹ María Isabel Martín Tello, “Lujuria en la ciudad: el adulterio en Valladolid de Michoacán a finales del siglo XVIII”, *Boletín del Archivo General de la Nación* n.1 (enero-abril-2019), 238. <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/download/206/198/>

²⁰ Isabel Martín Tello, “La pragmática de matrimonio de 1776 y su repercusión en la vida cotidiana de las familias vallisoletanas”, *Ciencia Nicolaita* n. 75 (2018), 83, 84. <https://doi.org/10.35830/cn.vi75.456>.

²¹ Tascón, “Sin temor de Dios ni de la Real Justicia...”, 15.



económicos y sociales de éstos, terminaron por construir en el siglo XVIII una sociedad mucho más estratificada, dividida en grupos socio-raciales o “castas”, como se denominaba en ese entonces. En corolario, ello significó la existencia de una “jerarquía de mestizajes”,²² en donde muchos de los castigos se ejercían de acuerdo con las calidades de las transgresoras, ejemplo de ello se puede encontrar en la región de Xalapa, entre 1765 a 1777.

La región de Xalapa

Una región no solo es un espacio geográfico, es aquel donde existe una dinámica propia de los actores, que al mismo tiempo se materializa en relaciones sociales, económicas y políticas. Xalapa se localiza entre la zona montañosa y el centro del actual Estado de Veracruz. Aquellos viajeros que llegaban a este espacio la describían como un lugar salubre y perfecto para el descanso que implicaba la travesía del camino que conectaba a Veracruz con el Altiplano. El mercado interno era impulsado por el establecimiento de comerciantes provenientes del puerto que arrendaban casas y bodegas. Respecto a la agricultura, los indígenas sólo cultivaron maíz, frijol, calabaza y otros frutos que apenas lograban vender los días de mercado, pues la intervención de esa población en la economía regional fue mínima, sin embargo, trabajaron en la construcción de casas y calles que delinearon la traza del pueblo.²³ Este espacio fue conformándose en el siglo XVIII como un centro comercial urbano ubicado en una de las principales rutas del comercio novohispano ya que allí se llevaban a cabo las ferias mercantiles, mismas que provocaban un flujo económico mayor al de otras regiones.²⁴

La población de Xalapa estuvo compuesta por una diversidad racial que convivía cotidianamente. Españoles y criollos fueron el grupo de poder de esta región y, al estar apegados a las costumbres europeas, trataron de difundirlas entre negros, indígenas, mestizos y demás castas. Asimismo, la Iglesia tuvo un papel importante en este espacio y en las dinámicas, pues transmitió a la población los cánones morales a través de varios escritos que los religiosos regulares y seculares se encargaban de enseñar, sobre todo los segundos a través de las misas, en donde cada domingo la mujer, quien era el principal sujeto de las tentaciones de los pecados de la carne, debía asistir. Por otra parte, esta

²² Tascón, “Sin temor de Dios ni de la Real Justicia...”, 15.

²³ Gilberto Bermúdez, *Xalapa y la historia regional*, en *Consejo de la crónica de Xalapa* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 1995), 6.

²⁴ Irasema Josefina García González, *El comportamiento femenino y los métodos de control de las mujeres en el siglo XVIII* (Oaxaca: Parajes, 2012), 181.



institución junto con el Estado, consideraban suficiente que los hombres conocieran las normas morales y los preceptos divinos, pues ellos transmitirían a las mujeres estas enseñanzas, ya fuera como padres, maridos o confesores,²⁵ ello indica que éstas siempre estarían sujetas a la vigilancia, pues tal y como lo escribe el bachiller Juan Antonio González de la Zarza²⁶ uno de los castigos de Dios fue que el libre albedrío de las mujeres estuviera sujeto a su marido.²⁷

Cuando el honor familiar se veía en peligro, se llevaban a cabo algunas medidas de control que aplicaban las autoridades eclesiásticas junto con las civiles y los vecinos de Xalapa. A las mujeres por lo regular las depositaban o las recluían en casas de honra, mientras que a los varones se les castigaba en la cárcel pública o en un presidio. Bajo este con texto, el varón tenía la posibilidad de pagar el daño a la familia o a la víctima. Sin embargo, muchas de las mujeres debían ir a estos espacios para guardar su honra hasta que el caso se terminara y se comprobara su inocencia. Las siguientes denuncias de adulterio en la región, se aprecian los castigos de acuerdo con el género y casta de procedencia:

Denuncias Totales	Año	Nombre y Casta	Castigo	Autoridad
	1769	Elvira López [casada por segunda vez, no se registró calidad]	El esposo pidió que fuera puesta en las recogidas de Xalapa	Juez eclesiástico y los vecinos que fungieron como fiadores
	1769	María Antonia de Aguilar [criolla casada]	Depositada en casa de honra de un Xalapeño. El juez canónigo de Puebla solicitó fuera despositada en el colegio de casadas de la ciudad.	Jueces eclesiásticos de Puebla y Xalapa.
	1770	Antonia Rosales [parda libre, casada]	Confinada en la casa de recogidas.	Juez eclesiástico y el teniente del alcalde mayor
	1777	María Antonia [indígena casada]	Depositada	Juez eclesiástico y cura de Perote.

²⁵ Irasema Josefina García González, *El comportamiento femenino y los métodos de control...*, 181-182.

²⁶ En el Obispado de Puebla, del cual formaban parte los curatos de la región de Xalapa, se produjeron libros religiosos, dentro de los cuales el del Bachiller González, publicado en Puebla de los Ángeles en 1781, llegó a Xalapa. Éste permite entender el pensamiento religioso respecto a los delitos morales y sociales.

²⁷ Juan Antonio González de la Zarza, *Siestas dogmáticas, en las que con estilo dulce, claro y llano por un niño es cabalmente instruido un rancharo en las cuatro principales partes de la Doctrina Cristiana* (Puebla: Ed. Pedro de la Rosa, 1781), 16.



DENUNCIADAS	1777	María Michaela [mestiza casada]	Se expidió boletín de los delincuentes con datos se ordenó fuese puesta en reclusión segura y cuando la encontraran fuera llevada a Orizaba.	Jueces eclesiásticos de Xalapa y Orizaba
DENUNCIADOS	1765	Pedro Joseph o Manuel de Peña [soltero]	Preso en la cárcel pública de Xalapa, embargados los bienes del adultero. El demandante pedía fuera enviado a un presidio.	Juez eclesiástico y el alcalde mayor
	1766 / 1767	Manuel Tirado [casado, no se registró calidad]	Preso en la cárcel pública	Juez eclesiástico
	1770	Vicente de Alcántara [casado, no se registró calidad]	Fue hecho preso en la cárcel de la ciudad poblana, encerrado en el domicilio de un vecino xalapeño y desterrado junto con su esposa a Veracruz.	Juez edesiástico, e provisor de Puebla, y vecino que hizo de carcelero y después fador del exiliado
	1770	Juan Niño [no se registró calidad]	Huyó, se ordenó sus bienes fueran embargados, pero con el poco valor de estos no se hizo el embargo.	Juez eclesiástico y d teniente del alcalde mayor
	1777	Manuel Salvador [indio amestizado]	El era de Orizaba no se tiene datos sobre el castigo, pero se tiene registrado que se expidió un boletín de desaparición .	Jueces eclesiásticos de Xalapa y Orizaba

Nota. Adaptado de *El comportamiento femenino y los métodos de control de las mujeres en el siglo XVIII*, Irasema Josefina García, Parajes, 2012, Parajes, 302-306 y modificado de acuerdo con lo investigado en el Archivo Parroquial de Xalapa.

Como se observa en el cuadro anterior, comenzando por las *denunciadas* por adulterio entre 1769 a 1777 se puede observar que a las dos “María Antonia” tanto la indígena como la criolla se ordena que sean depositadas en casas de honra, mientras que a Antonia Rosales la parda libre y Elvira López son confinadas en la Casa de Recogidas. Por su parte, para la mestiza María Micaela no se menciona en que espacio será castigada, sino que debía ser puesta en reclusión segura.

A partir de los datos anteriores surgen dos preguntas, ¿cuáles eran las diferencias de estos mecanismos de control? y ¿por qué varían si el delito es el mismo? Para poder responderlas habrá que definir las funciones tanto de los depósitos como de los recogimientos. El depósito era una medida procedimental de resguardo físico de la esposa



y del honor de la familia, este se podía dar en diversas circunstancias ya sea mientras se finalizaba el divorcio, como consecuencia de una sentencia o por una pena derivada de la transgresión a las normas matrimoniales. Asimismo, el depósito podía ser en diferentes lugares: la casa de una familia ejemplar, de una corporación religiosa o de alguna autoridad que se encargara de impartir justicia.²⁸ Por su parte, los Recogimientos de mujeres fueron instituciones que tenían por objetivo recoger a las mujeres desamparadas, vagabundas, prostitutas y pobres. Si bien, sus fines fueron cambiando, se pueden identificar tres tipos: penitentes, preventivos y correctivos. Para inicios del siglo XVIII abundaron lo de carácter correctivo y para finales de este, comenzó a surgir uno de tipo punitivo.²⁹

En consecuencia, aunque todas las mujeres que se presentan en la tabla cometieron el mismo delito, el mecanismo de control no fue el mismo pues cada uno tenía finalidades distintas en la forma de ejercer el castigo, pues el depósito era un espacio de contención y redención durante el proceso o después del delito. Mientras que para los recogimientos de finales del siglo XVIII eran espacios más cercanos a lo punitivo. Además, se puede comprobar que la calidad de las delincuentes sí influyó ya que en el caso de la criolla como de la indígena, al estar por arriba de la parda libre en la “jerarquía de mestizajes”, unas fueron depositadas en casas de honra y otras recluidas en la casa de recogidas. A pesar de ello, me parece importante apuntar que, al ser sentencias o castigos impuestos todos los encierros fueron forzados en cierta medida, aunque el espacio y sus finalidades puedan variar.

Por otra parte, los castigos aplicados a los hombres acusados de adulterio parecen ser relativamente homogéneos a pesar de que en la mayoría no aparecían sus castas. Tres de los cinco denunciados, fueron hechos presos en la cárcel pública, método de control más usual y uno de ellos desterrado; esta pena era común para los hombres y era una forma de alejar de las tentaciones al delincuente. De los otros dos no se tiene más información, con excepción de Juan Niño, quien huyó y al que posteriormente las autoridades intentaron embargar sus bienes, pero al ser de tan poco valor, no se hizo. Si

²⁸ Bettina Sidy, "El más perjudicial contagio. Reflexiones sobre el destino físico de las mujeres y las características del "depósito" en el Río de la Plata tardo colonial" *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura* n.2 (2020): 37. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n2.86170>

²⁹ Isabel Juárez Becerra, *De la salvación del alma al régimen penitenciario. La Casa de Recogidas en Guadalajara (1745-1871)* (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2021).



bien, la mayoría terminaron en la cárcel, estos podían ser liberados al término de las averiguaciones o de acuerdo con la sentencia, que podría ser de cuatro días a un año.

Lo anterior, a pesar de la falta de detalles tanto sobre la casta a la que pertenecían como a la duración de los castigos, permite dar unas pinceladas sobre las diferencias y similitudes en las penas de acuerdo con el género y la casta, en los cuales, se reflejan las relaciones de género en medio de un corpus legal que se construyó en la época colonial y que construyó varios espacios en donde las mujeres recibían como castigo la reclusión o el confinamiento de acuerdo con su estratificación social. Del mismo modo, los varones fueron víctimas de este sistema, aunque con diferentes matices pues, aunque se les encerraba, sus castigos implicaban en su mayoría la cárcel o la condonación de la pena mediante un pago a la familia afectada. En ese sentido, al transgredir las normas morales y judiciales, tanto hombres como mujeres fueron castigados, pero dichos castigos dependían de las variables que en este texto fueron consideradas.

Bibliografía

Bermudez Gorrochotegui, Gilberto. *Xalapa y la historia regional*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1995.

Cicerchia, Ricardo. “Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, n° 2 (1990): 91-110.

Conway, Jill K., Bourque, Susan C., Scott Joan W., “El concepto de género”. En *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. por Marta Lamas. México: Programas Universitario de Estudios de Género: Miguel Ángel Porrúa, 2013.

Crenshaw, Kimberle. “Demarginalising the intersection of race and sex. A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics”. En *Feminist Legal Theory*, de Katharine T. Barlett y Rosanne Keneddy, 538-554. New York: Routledge, 1991.

Escobedo Martínez, Juan Francisco. “Al límite de la violencia de género: el uxoricidio a finales de la época colonial novohispana” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2006): 1.

- García González, Irasema Josefina. *El comportamiento femenino y los métodos de control de las mujeres en el siglo XVIII*. Oaxaca: Parajes, 2012.
- Gonzalbo, Pilar. *Familias novohispanas, siglo XVI-XIX: Seminario de Historia de la Familia*. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1991.
- Gonzalbo, Pilar. *Honor y Vergüenza. Historias de un pasado remoto y cercano*. Ciudad de México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Seminario de la Historia de la Vida Cotidiana, 2022.
- Gonzalbo, Pilar, y Cecilia Rabell. “La familia en México”. En *La familia en Iberoamérica*, coord. Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell, 550. México: El Colegio de México - Instituto de Investigaciones Sociales de Universidad Autónoma de México, 1996.
- González de la Zarza, Juan Antonio. *Siestas dogmáticas, en las que con estilo dulce, claro y llano por un niño es cabalmente instruido un rancharo en las cuatro principales partes de la Doctrina Cristiana*. Puebla: Ed. Pedro de la Rosa, 1781.
- Juárez Becerra, Isabel. *De la salvación del alma al régimen penitenciario. La Casa de Recogidas en Guadalajara (1745-1871)*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2021.
- Juárez Martínez, Abel. *Las ferias de Xalapa y otros ensayos*. Xalapa: H. Ayuntamiento de Xalapa, IVEC, 1995.
- Lavrin, Asunción. “La sexualidad y las normas de la moral sexual”. *Historia de la vida cotidiana en México: La ciudad barroca vol. II*, coord. Antonio Rubial, 496,497, 502. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Lázaro, Rosa, y Olga Jubany. “Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista.”. *La ventana. Revista de estudios de género*, (2017): 204, 206, 207.
- Lozano Armendares, Teresa, entrevista de Fernando Guzmán. *Doble moral en Ciudad de México. Visión misógina del adulterio en el México del siglo XVIII* (22 de enero de 2018).

Martín Tello, Isabel. “La pragmática de matrimonio de 1776 y su repercusión en la vida cotidiana de las familias vallisoletanas”. En *Ciencia Nicolaita*, nº 75 (2018): 83, 84.

Martín Tello, María Isabel. “Lujuria en la ciudad: el adulterio en Valladolid de Michoacán a finales del siglo XVIII”. *Boletín del Archivo General de la Nación* n.1 (enero-abril-2019), 238.

Tascón, Lidia Elena. *Sin temor de Dios ni de la Real Justicia. Amancebamiento y adulterio en la gobernación de Popayán, 1760-1810*. Tesis de maestría, Universidad del Valle, 2014.

Sidy, Bettina. "El más perjudicial contagio. Reflexiones sobre el destino físico de las mujeres y las características del "depósito" en el Río de la Plata tardo colonial". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura* n.2, (2020): 37.

La encarcelación femenina y la ausencia en el diseño de sus espacios penitenciarios: una revisión historiográfica desde el siglo XVII hasta la fecha entre España y México

Female incarceration and the absence in the design of its penitentiary spaces: a historiographic review from the 17th century to date between Spain and Mexico

Marcela Macias Martínez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.

Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño (CyAd).

Arquitecta egresada de la Universidad Piloto de Colombia

marcela.macias.mar@gmail.com

RESUMEN: El presente artículo aborda la falta de atención historiográfica la encarcelación femenina y la ausencia de diseño en sus espacios de reclusión, a través de una breve descripción de la evolución del sistema penitenciario y las tipologías arquitectónicas en el contexto occidental. Esto con el objeto de mostrar que el encarcelamiento femenino y los sitios en los que éste tenía lugar no surgieron bajo estas formas jurídicas y tipológicas, para esto se hace una revisión de su aparición en España y su influencia en México con la particularidad de la presencia de menores en estos recintos. Al final se describe una propuesta del siglo XXI que invita a repensar estos lugares desde una perspectiva de género.

PALABRAS CLAVE: Encarcelación femenina; revisión historiográfica tipología arquitectónica; maternidad en reclusión; ausencia en el diseño; enfoque de género.

ABSTRACT: This article addresses the lack of historiographical attention to female incarceration and the absence of design in its confinement spaces, through a brief description of the evolution of the prison system and architectural typologies in the Western context. The objective is to show that female incarceration and the places where it took place did not arise under these legal and typological forms, for this purpose, a review of its appearance is made in Spain and its influence in Mexico with the particularity of the presence of minors in these enclosures. At the end, a proposal for the 21st century is described, which invites us to rethink these places from a gender perspective.

KEY WORDS: Female incarceration; historical review; architectural typology; maternity in confinement; absence in design; gender approach.

Introducción

La prisión y el castigo son el resultado de los preceptos de discursos de poder y sometimiento en cada época. En ese sentido, desde el contexto occidental, pese a que se encuentra documentación y un marco teórico-conceptual trazado, algunas autoras, de las cuales el presente artículo se apoyará para la revisión historiográfica, señalan que las mujeres no fueron objeto de interés en el estudio del delito o sus formas de reclusión. En este caso, es preciso añadir dos situaciones: la ausencia del diseño de espacios físicos para la reclusión y la presencia de los infantes en estos recintos.

Para comprender la situación de partida, resulta relevante en un primer apartado describir rápidamente un contexto histórico occidental muy genérico de las formas y la evolución de la pena privativa de la libertad, gracias al cual se asumió que el encarcelamiento femenino y sus espacios sucedieran bajo estas condiciones jurídicas y tipológicas.

En el segundo apartado, es pertinente revisar, a través de lo documentado por la historiadora Margarita Torremocha, el surgimiento del encarcelamiento femenino y sus espacios; por ende, se tomará a España como punto de inflexión, con el objeto de comprender la influencia del modelo en México, territorio para el que se narrará brevemente lo ocurrido desde la Nueva España hasta la actualidad. El desarrollo del apartado se apoyará de otros autores que han documentado en la materia los casos de ambos países referidos.

Para finalizar, en el último subtema se describirá un caso particular en Europa, acaecido a inicios del siglo XXI, como propuesta frente a las ausencias y arquitecturas exiguas del encarcelamiento femenino. Esta propuesta invita a repensar el paradigma de los lugares de encierro como sinónimos de castigo y denota la importancia de la perspectiva de género en estos vacíos historiográficos. No obstante, es preciso señalar la procedencia del modelo y preguntarse si la respuesta es copiar prototipos arquitectónicos de otros contextos.

Es importante aclarar que el artículo no es una revisión extensiva —la historia tiene muchos matices y vertientes—, sino que tiene el objeto de poner sobre la mesa los saltos de siglo respecto a estos espacios. Así mismo, para aquellos interesados en esta problemática de larga temporalidad, hay que recalcar que en cárceles, establecimientos



penitenciarios, centros de reclusión y demás términos también existieron y existen otras maneras divergentes de habitar.¹

1. Repaso del encarcelamiento desde el contexto occidental

Diferentes autores,² desde distintos enfoques —filosófico, político, económico, social—, han explicado cómo la cárcel llegó a convertirse en la pena general de castigo para la privación de la libertad y cómo se configuró un espacio para su uso. No obstante, como Vázquez menciona, la organización penitenciaria es un reflejo político-económico-social de cada época.³ Los significados del delito y el pecado no fueron precisos para el caso de las mujeres, de modo que su castigo se construyó desde el ideal moral y religioso,⁴ lo que muestra lo difuso de sus espacios para la reclusión en respuesta a las necesidades de género.

Neuman hace una síntesis de las formas y la evolución de la pena privativa de la libertad a través de cuatro periodos:⁵ 1) periodo anterior a la pena privativa de libertad, donde el encierro asegura al detenido antes de su juicio; 2) periodo de la explotación, cuando el valor útil y económico se establece a través del trabajo forzado por el Estado; 3) periodo correccionalista y moralizador, como en las instituciones del siglo XVIII y principios del siglo XIX (laboratorio penitenciario); y 4) periodo de la readaptación social o resocialización, de reforma carcelaria (régimen penitenciario y nueva generación de cárceles). Sin embargo, esta síntesis responde a un estudio enfocado en la criminalidad masculina.

¹ La perspectiva del habitar en la arquitectura penitenciaria ha sido poco explorada. Sin embargo, el primero en interesarse por las condiciones habitacionales, aunque en su libro no hace uso de este término, fue John Howard en el siglo XVIII en *El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003). El término empieza a cobrar relevancia a finales del siglo XX con una nueva línea de investigación de la psicología, la psicología ambiental. Para más información respecto a establecimientos penitenciarios consultar: Robert Sommer, *Tight Spaces. Hard Architecture and how to humanized it* (London: Prentice-Hall, Inc, 1972). Entre otros autores.

² Jeremy Bentham, *El panóptico* (Argentina: Quadrata, 2017). Michel Foucault, *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión* (Madrid: Siglo XXI, 2008). Carlos García Valdés, *Historia de la prisión. Teorías economicistas* (Madrid: Edisofer S.L, 1997). John Howard, *El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003). Dario Melossi y Massimo Pavarini, *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema (siglos XVI y XIX)* (México: Siglo XXI, 1980). Villanova, Jordán. *Cárceles y presidios. Aplicación del panóptico de Jeremy Bentham* (Madrid: Imprenta de D. Tomas Jordán, 1834). Entre otros autores.

³ Dolores Vázquez “Las cárceles de Madrid en el siglo XVII” (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 1992), 3.

⁴ Ricardo Salvatore y Carlos Aguirre, “Revisitando el nacimiento de la penitenciaría en América Latina veinte años después”, *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 4 (2017): 7-42. www.revistadeprisiones.com.

⁵ Elías Neuman, *Evolución de la pena privativa de la libertad y regímenes* (Argentina: Panedille, 1971), 20.

Para el caso de las mujeres, el jurista García Valdés argumenta que la historia penitenciaria femenina se configuró en tres etapas —la religiosa, la judicial y la penitenciaria— en diferentes límites cronológicos⁶ respecto a los explicados por Neuman. No obstante, en las etapas mencionadas por el jurista, se advierte que “la línea de progreso no ha sido tal, sino que más bien ha estado presidida por el atraso y el olvido, casi siempre ocultada en los manuales de la «historia de la prisión» al uso, que a su vez han acusado un innegable sesgo masculinista”.⁷

Según la clasificación de Neuman, en los dos primeros periodos la pena tiene un carácter vindicativo (*lex talionis*) y de sometimiento. El primero hace referencia a los tormentos, suplicios y la muerte; por ende, la cárcel es un método de detención. El segundo, mantiene que el trabajo forzado es la pena útil para el Estado y se cumple en espacios como los presidios y galeras. En los dos últimos periodos se planteó corregir y readaptar al delincuente de forma “justa y menos atroz”, por tanto, el encierro es el instrumento de castigo; lo que Foucault llamó “tecnologías de poder” como la marca (la primera), el signo (la segunda) y el rastro (las dos últimas). Es decir, se pasó de métodos de castigo como la pena de muerte o las lesiones corporales, a otro donde la pena privativa de la libertad, como la nombró Foucault, sería el aparato uniforme.⁸

Siguiendo la línea de Neuman en el periodo que va del siglo XVII al XIX, “el primer discurso correccional se articula en torno a las Galeras de mujeres [...]. De hecho, la cárcel es, en la Edad Moderna el medio femenino de represión de las conductas por excelencia [...]”.⁹ El tratamiento de la conducta desviada era objeto para su reclusión sin importar en dónde. En ese marco, existió una heterogeneidad de espacios—pajares, casas, almacenes—, muchas veces provisionales, en los que cualquier dependencia podía ser tomada para su fin. De igual manera, el cuidado o atención podría ser designado a personal de diferentes oficios. Aunque el concepto de penitenciaría se formula con las mujeres, Torremocha argumenta que las reflexiones de esa época estaban volcadas sobre la pobreza y la mendicidad, y en palabras suyas, la mujer aparecía sólo de modo anecdótico respecto al delito.

⁶ TheKraano, “García Valdés Historia de las Casas de Corrección de Mujeres Part 1”, Video de YouTube, 10:02, publicado el 10 de junio de 2009, <https://www.youtube.com/watch?v=fjZY5VPqqYs>.

⁷ Fernando Hernández Holgado, “Cárceles de mujeres del novecientos. Una rutina punitiva secular”, *Segle XX: revista catalana d'història*, núm. 6 (2013): 110.

⁸ Foucault, *Vigilar y castigar*, 108.

⁹ Margarita Torremocha, *Cárcel de mujeres en el antiguo régimen. Teoría y realidad penitenciaria de las galeras* (Madrid: Dykinson, 2018), 51.



[...] Quizás en el discurso tan apreciado por la historiografía actual de la civilidad propiciado por Elías Neuman, ellas estuvieron menos necesitadas de esta transformación de comportamientos por formar una parte apenas perceptible en el concepto del modelo de delincuencia tanto medieval como del antiguo régimen.¹⁰

1.1 Breve revisión sobre la configuración espacial del encierro como pena privativa de la libertad

A partir de una revisión rápida desde algunos autores¹¹ dentro del proceso histórico, fue posible notar que la cárcel, como institución para lugar de encierro y/o reclusión, no es una medida muy antigua. Solo hasta finales del siglo XVIII, la pena privativa de la libertad fue el método más común y se estableció una tipología arquitectónica como tal para ese fin. En el antiguo régimen, usualmente se utilizaban como centros de detención edificios de diferente naturaleza o en desuso.

De acuerdo con lo argumentado por Neuman, los monjes fueron los primeros a quienes se les aplicó el encierro en una celda (dormitorio) como método para la penitencia. La cárcel eclesiástica, a propósito de lo anterior, era un aislamiento acompañado de penas corporales, de la reflexión y se daba de manera asceta, únicamente con una cama, un escritorio y una biblia.

En el siglo XVI, la idea tomó fuerza en las corporaciones laicas (calvinistas), quienes adoptaron el estilo como filosofía, siendo las casas de corrección (llamadas *bridewell*, de 1555) y las casas de trabajo (1596) las que tradujeron el proyecto en términos económicos. Estas fueron precursoras de futuros modelos de aislamiento y silencio absoluto. Y debido a que en ese entonces la arquitectura penitenciaria no cobraba relevancia, en sus espacios lo que primaba era la separación de sexos y un lugar para el trabajo. A finales del siglo XVIII apareció una tipología carcelaria heredada de los hospitales.¹² La prisión de Gante, en Bélgica, se instauró como la “nueva” tipología (radial) para dar cabida a más camas como respuesta al aumento de la población y al fenómeno del hacinamiento.

¹⁰ Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 51.

¹¹ Los años mencionados por los estudiosos como los propios del surgimiento de las cárceles son los siguientes: John Howard, 1777; Jeremy Bentham, 1791; Marcial López, 1832; Jordan Villanova, 1834; Elías Neuman, 1971; Michel Foucault, 1975; Nikolaus Pevsner, 1979; Dario Melossi y Massimo Pavarini, 1980; Ray Nelson, 1988; Leslie Fairweather y Sean McConville, 2000; Cottam, Henley, Home y Comley, 2002.

¹² La reconstrucción del Hôtel Dieu en Francia tuvo una notable difusión y, en medio del debate entre las tipologías de pabellón o de distribución radial, esta última adquirió notoriedad. Transfirió los conceptos de la capacidad y separación en cárceles. Nikolaus Pevsner, *Historia de las tipologías arquitectónicas* (Barcelona: Gustavo Gilly, 1979), 177-178.



De ahí en adelante se adoptaron otras tipologías (panóptico y pabellón) para dar solución a la problemática de las camas, aunque lo que más tomó fuerza fue el régimen penitenciario, es decir, el conjunto de normas que regulan la vida de los reclusos(as) y buscan su reintegración a la sociedad. Por tal motivo, se dejó en un segundo plano la mejora de los aspectos físico-espaciales-ambientales y del programa arquitectónico.

En el siglo XIX surgieron propuestas en cuanto al régimen en los Estados Unidos, como una solución a la reincidencia —los denominados sistemas Filadelfio o Pensilvánico (confinamiento absoluto), Auburniano (silencio absoluto) y de Reformatorio (progresivo). A finales de esta centuria, Europa importó estos regímenes y los modificó como una alternativa para los preceptos de readaptación; pero en términos físico-espaciales se siguieron construyendo cárceles de tipología radial y de pabellones —una idea prestada de instituciones hospitalarias—, bajo la misma condición de hacinamiento y poca higiene.

A mediados del siglo XX, Países Bajos y Suecia crearon una comisión interdisciplinaria para reformular la concepción arquitectónica-operativa y se propusieron edificios de baja escala, autosuficientes y con mayor circulación para el recluso (tipo campus).¹³ Sin embargo, solo hasta la década de los setenta, con la aparición de un enfoque psicológico ambiental —de interés por la relación y el vínculo entre el comportamiento humano con el entorno construido—, se prestó atención a la creación de espacios “más humanos” orientados hacia un modelo de resocialización.

Estados Unidos tomó esta idea y propuso la Unidad Funcional¹⁴ —Centro Correccional Metropolitano de Chicago—, renovando los métodos de vigilancia con la llamada Supervisión Directa.¹⁵ Debido al éxito de la unidad funcional, por la reducción de los índices de violencia y los notables avances en aspectos administrativos, espaciales y

¹³ Leslie Fairweather y Sean McConville, *Prison architecture: policy, design and experience* (London: Lona Spens, 2000), 18-47.

¹⁴ La primera generación surgió en 1969, la segunda en 1983 y la tercera en 1990. Richard Wener, *The environmental psychology of prisons and jails, creating humane spaces in secure settings* (Cambridge: Cambridge University Press, 2012), 12-88.

¹⁵ Se usa el término de supervisión para indicar la metodología basada en el contacto personal interno sin interposición de barreras físicas, permitiendo el empleo de técnicas de disuasión de conflictos, anticipándolos y actuando preventivamente. Ray Nelson, Michael O'Toole, Barbara Krauth y Coralie Whitmore, *New generation jails. Corrections today* (Washington: Library Information Specialists, 1983), 108-112.



de higiene, su difusión permitió mejoras y el desarrollo de una segunda y tercera generación.¹⁶

La Unidad Funcional se configuró a partir de un espacio de doble altura que incluía de veinte a treinta dormitorios individuales o dobles, con ventanas al exterior y baterías sanitarias, vinculados a una sala de estar y de visitas. El diseño buscaba generar un entorno más doméstico; en esa medida, se plantearon espacios para la recreación y educación. Esto implicó eliminar rejas, barrotes, equipo antivandálico y el uso de otro tipo de acabados y mobiliario.

La Nueva Generación trajo consigo otros conceptos en el diseño, desde la relación habitante-entorno construido a través de la escala del edificio y la escala personal. De esta manera, la generalización del concepto en Europa paulatinamente permitió mejorar la idea estadounidense, hacia espacios más “cotidianos”, libres de símbolos, colores y materiales, que se identifican en la actualidad con la arquitectura penitenciaria.

El sobrecosto de estos métodos y el crecimiento poblacional motivó a Estados Unidos, en 1983, al abandono de los ideales trazados para el tratamiento, no en el concepto de la unidad, sino para encaminar los servicios penitenciarios hacia la privatización de las cárceles. Es de aclarar, que la sobrepoblación y su problemática se debieron a las políticas criminales y a las largas sentencias. Si bien el mayor cambio a finales del siglo XX fue proponer la prisión como el último recurso, hoy en día es usada como la primera sanción.

Lo descrito, supone que el planteamiento de estas tipologías y regímenes sucedió en igualdad de condiciones para las mujeres, sin embargo, “las penitenciarías femeninas, que son conocidas como Casas Galeras [...], respondieron como el mundo carcelario, en general, a realidades muy diversas, y fueron muy escasas”.¹⁷

2. La encarcelación femenina y su espacio físico: el caso de España

El constructo social en el que la mujer se ha circunscrito ha sido desde el ideal sexual-moral. Los primeros vestigios de las formas de reclusión femenina fueron las casas de corrección en Inglaterra (1552) y las casas de trabajo en Países Bajos, Spinhuis (1556).

¹⁶ Como ejemplo de esto, existen propuestas no construidas como en el Reino Unido “aprendiendo en la cárcel” el cual plantea casas semiautónomas que buscan reducir el tiempo empleado en vigilar y sistemas de educación y trabajo que refuercen la inserción y el ambiente social. Hilary Cottman, Henley Buschow, Matthew Home y Grace Comley, *Learning works: the 21st century prison* (London: Do Tank Ltd, 2012), 1-55.

¹⁷ Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 59.



Eran lugares de carácter asistencial (población marginal) y disciplinario, para mujeres que no cumplían sus deberes y obligaciones de buenas madres, hijas y esposas, donde se les enseñaba una ocupación práctica, en este caso la hilandería. Las instalaciones partían de un dormitorio múltiple y un espacio para el trabajo en común. La corrección se completaba con castigos y no había distinción entre la mendicidad o delincuencia, a todas se les recluía por igual. A semejanza de esta institución, aparecieron otras paulatinamente en distintos países europeos, como en España, con las casas de misericordia.

A mediados del siglo XVI, tanto en el mencionado territorio, como en sus dominios (América y Filipinas), según lo expone Pérez Baltazar, para resolver los problemas de ilegalismos populares, mendicidad y prostitución, se crearon casas de recogidas para mujeres "arrepentidas" con el objeto de reformarlas a través del trabajo y la oración.¹⁸ Es importante aclarar que además del delito-pecado por el cuerpo, los ilegalismos populares hacían referencia al abandono del hogar, la desobediencia al marido, los hurtos, la alcahuetería, entre otros actos. Por tanto, también fueron principal motivo de castigo para su reclusión.

En el siglo XVII apareció un nuevo modelo en España, dado a conocer en la *Razón* (1608),¹⁹ texto publicado por Magdalena de San Jerónimo y en el cual le otorgó el nombre de "Casa Galera". Torremocha lo documenta y explica, mencionando que el Concilio de Trento,²⁰ celebrado durante el siglo XVI, pudo ser uno de los factores para la proliferación de mujeres en las cárceles.²¹ En ese sentido, la real preocupación no era la ausencia de espacios femeninos en los centros de detención, sino la de mantener la separación y moderación que exigía la sociedad. En ese entonces, los espacios carcelarios fueron múltiples y su mayoría caracterizados por el hacinamiento. Al respecto existe poca documentación y descripción de los sitios correspondientes a la mujer. En consonancia, la Casa Galera se fundó como un primer precedente de regulación para la reclusión femenina.

A mediados del siglo XVIII fue cuando surgió un planteamiento crítico, racionalista y utilitario con relación a la delincuencia que propuso un castigo

¹⁸ María Dolores Pérez, "Orígenes de los recogimientos de mujeres", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 6 (1985): 13-24.

¹⁹ El título completo de la obra es "*Razón y forma de la galera y Casa Real, que el rey, nuestro señor, manda hacer en estos reinos, para castigo de las mujeres vagantes, y ladronas, alcahuetas, hechiceras, y otras semejantes*". Escrita por Magdalena De San Jerónimo.

²⁰ Se prohíbe que la iglesia utilice los monasterios como lugar de reclusión. Torremocha, *Cárcel de mujeres*, 56.

²¹ Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 55.



generalizado, apoyado en un código penal para cada tipo de infracción,²² así como el planteamiento tipológico del espacio para hombres —recordemos que la capacidad y el número de camas fueron las premisas que propiciaron, al igual que en los hospitales, la necesidad de una tipología—. De esta manera, los espacios para las mujeres tuvieron dos connotaciones: una doméstica,²³ con la que se quería rehabilitar a la mujer desde el ideal moral-sexual, y otra de aislamiento, en espacios separados dentro de las mismas cárceles.

De la *Razón* de Magdalena de San Jerónimo se infiere que, en las Casas de Recogidas, la reclusión a veces era voluntaria —si se desea dejar el oficio de la prostitución—, pero en la Casa Galera la reclusión era forzada, allí pertenecían las reincidentes.²⁴ No obstante, pese a su carácter multifuncional, en un primer momento, su concepción no fue la misma. Al respecto, Pérez Baltazar menciona que las primeras “tenían un fin genérico: el de amparar a la mujer acorralada por múltiples problemas sociales”,²⁵ de ahí su variedad. En estas también se aceptaban a delincuentes —mujeres que cometían delitos “no muy graves”—llevadas a la fuerza por sus esposos, familia o autoridad.

En esta heterogeneidad, cualquier dependencia o casa podía ser usada para tal fin. Fue acá donde surgió la primera interrogante sobre aquellas mujeres que daban a luz a hijos ilegítimos. Aunque tenían un espacio diferenciado, un alojamiento durante el embarazo que se daba en espacios contiguos a las casas de recogidas o en adaptaciones de hospitales llamados “partos vergonzosos”,²⁶ ¿qué paso con sus bebés? Como algunos textos sugieren,²⁷ la moral no se pudo deslindar de la religión y probablemente la educación y el cuidado de los(as) menores estuvo a cargo de órdenes religiosas en hospicios.

La Casa Galera, en el siglo XVII, sería el espacio para prevenir el ocio —origen de todo pecado—, promovería la separación por sexo y evitaría los embarazos. Magdalena de San Jerónimo señaló las conductas antes de su reclusión, y después de esta, detalla su rutina, como lo hizo John Howard casi dos siglos después. En el documento,²⁸ puso de manifiesto la absorción de lo religioso, impregnado de un estilo de vida hecho de

²² Carlos García Valdés, *Historia de la prisión...*, 75-77.

²³ Algunas veces eran de particulares o viviendas de personas respetadas. Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 55.

²⁴ Pérez, “Orígenes de los recogimientos...”, 13-24.

²⁵ Pérez, “Orígenes de los recogimientos...”, 17.

²⁶ Pérez, “Orígenes de los recogimientos...”, 17.

²⁷ Pérez, “Orígenes de los recogimientos...”, 13-24. Hernández, “Cárceles de mujeres...”, 85-112.

²⁸ Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 62-86.



hábitos y reglas específicas, y como defensora de la austeridad, así mismo propone los espacios. El interior habría de tener lo mínimo y necesario: un lugar para la oración (la capilla), para el descanso (dormitorios), para la alimentación, para el trabajo y otro para el castigo.

Casi dos siglos después, argumenta Torremocha, con la *Instrucción* (1784)²⁹ y las *Ordenanzas* (1796),³⁰ se transformó el concepto a través de un utilitarismo ilustrado y se fundó la Casa Galera. El delito requería entonces no solo de aislamiento, sino también de prevención, y como tal, estas mujeres necesitaban enseñanza y una ocupación que las alejara del delito-pecado a través de un oficio “honrado y productivo”. Como las *Spinhuis*, “el principal objetivo es convertir la galera en fábrica, sus cuartos en talleres y su represión en trabajo”.³¹

Es importante señalar que, en la *Instrucción*, nuevamente aparecieron las reclusas que tenían al cuidado menores de cuatro años, mientras que, en las *Ordenanzas*, se habló de un dormitorio en la noche para la madre y su hijo o hija.³² Sin embargo, surgen nuevamente interrogantes: ¿qué sucedía con los infantes mientras sus madres trabajaban?, ¿en qué espacios habitaban? Una vez cumplían cuatro años y eran llevados a los hospicios, ¿qué sucedía con esta población menor?, ¿cómo eran las condiciones físico-espaciales de estos lugares? Al respecto Hernández³³ menciona, que para evitar el contagio de las “malas” costumbres de la madre, como sucede actualmente, no la volverían a ver. Y de los espacios, al igual que las cárceles, se piensa que posiblemente se encontraban en condiciones materiales e higiénicas precarias.

En el artículo “Cárceles de mujeres del novecientos. Una rutina punitiva secular”,³⁴ se habla de una reglamentación en el siglo XIX para el cuidado del menor hasta la edad de siete años en el reclusorio, en la que se aclara que la educación y el cuidado estaban a cargo de las monjas, y la madre solo podía visitarle en la mañana y en la tarde. Por tanto, el salto de siglos hace evidente que las madres y los menores no eran

²⁹ Instrucción para el mejor régimen y gobierno de la Galera de esta Corte, principalmente en orden a la ocupación y trabajo en que se han de emplear las reclusas, y distribución de sus rendimientos de Antonio González Yebra. Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 88-110.

³⁰ Proyecto de Ordenanzas para la Casa Galera de Valladolid de Marcelino Pereira. Torremocha, *Cárcel de mujeres*, 110-121.

³¹ Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 110.

³² Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 148.

³³ Hernández, “Cárceles de mujeres...”, 87.

³⁴ Hernández, “Cárceles de mujeres...”, 85-112.



asunto primordial en el discurso penitenciario, y por ende en la planeación de sus espacios.

En términos espaciales, la *Instrucción* en la Casa Galera habla de dos tipos de zonas diferenciadas: los dormitorios y los laboratorios o talleres. Al igual que la *Razón* propuso la construcción de una capilla, un comedor y un lugar para el castigo. El énfasis en esta propuesta radica en fomentar la voluntad hacia al trabajo y que como institución, esta pueda autofinanciarse —recordando las casas de trabajo—. Las *Ordenanzas*, añadieron un espacio para el administrador y su familia dentro de la cárcel. García Valdés menciona que estas últimas refieren más al régimen, personal y económicamente, y suponen un avance pre-penitenciario y judicial, más que religioso.³⁵

En resumen, los tres documentos hablan de los espacios de manera generalizada, compartiendo que lo importante y esencial era el aprendizaje de un oficio y la regeneración social a través de este. Suplir las necesidades básicas (alimento y vestido) —recuerda al planteamiento de Jeremy Bentham como elementos de castigo— era más que suficiente para su corrección.³⁶

Es de aclarar, que los planteamientos de los ilustrados Beccaria y Howard a finales del siglo XVIII abrieron un debate humanista y configuraron nuevas tecnologías del castigo, como las llamará Foucault, acompañadas de principios como la seguridad, la higiene, el trabajo y la educación (moral), con el nacimiento de la tipología carcelaria. Sin embargo, en el caso español, algunos establecimientos solo plantearon los principios de separación y clasificación.³⁷

García Valdés señala una linealidad en la historiografía del encarcelamiento femenino caracterizada por etapas marcadas con una evolución y un progreso, que van desde la incipiente *Razón* del siglo XVII, hasta la norma legal de las *Ordenanzas* de 1796.³⁸ Así mismo, argumenta que estas últimas son un documento pre-penitenciario que expresa un orden razonable. Pese a que la reclusión era castigo, no hay abusos ni crueldades como en la primera Casa Galera. En ese proceso, el encierro normado —el cual iba a desembocar en 1847 en Alcalá en el reglamento de las casas de corrección de mujeres— produjo el salto al campo penitenciario y, a partir de entonces, la

³⁵ TheKraneo, “García Valdés Historia de las Casas de Corrección de Mujeres Part 2”, Video de YouTube, 10:37, publicado el 10 de junio de 2009, <https://www.youtube.com/watch?v=dBhgCy8GNuw>.

³⁶ Torremocha, *Cárcel de mujeres*, 158.

³⁷ Foucault, *Vigilar y Castigar*. García Valdés *Historia de la prisión*. Pevsner, *Historia de las tipologías*. Torremocha, *Cárcel de mujeres*.

³⁸ TheKraneo, “García Valdés Historia de las Casas”.



regularización de establecimientos de mujeres, igual que los de hombres, pero con características propias.³⁹

En contraposición con esta visión, Hernández Holgado señala que la realidad actual continúa arrastrando importantes inercias históricas. De igual manera, otras autoras hacen una crítica desde un enfoque de género sobre la poca atención prestada al encarcelamiento femenino y a sus espacios (Concepción Yagüe Olmos y Elizabet Almeda Samaranch).⁴⁰ A propósito, Torremocha anota que se han magnificado estos documentos y sucesivas disposiciones respecto al encarcelamiento femenino. Las descripciones parecen utópicas respecto a la realidad de ese momento, más bien estuvo marcada por el abandono, escasos recursos y una ausencia del diseño para sus espacios. En ese orden la documentación pone el acento en la corrección y en el cómo se debería corregir a la mujer bajo la construcción social.

Si de forma sistemática identificamos cárcel de mujeres con galera, podría pensarse que admitimos que la aceptada idea de separar hombres y mujeres en los espacios carcelarios fue una realidad. Que hubo en las prisiones un espacio femenino propio, dedicado únicamente a las mujeres, más débiles, según el discurso masculino habitual, y que como estipulaban tratadistas y juristas, sus condiciones de vida fueron más leves.⁴¹

A finales del siglo XVIII, las Casas de Recogidas y la Casa Galera, generaron confusión en sus espacios y funciones. Ambas tenían el mismo sentido de castigar y corregir la conducta.

2.1 La reclusión de mujeres en México

Pérez Baltazar señala que en la Edad Media europea y en el periodo prehispánico, la prostitución ya existía y no fue desaprobada.⁴² No obstante, Cavazos menciona que, para el caso de México, durante la Colonia, a las mujeres que cometían algún delito se les aplicó la pena capital a disposición de la iglesia y rara vez llegaron a un tribunal civil.⁴³

³⁹ TheKraano, "García Valdés Historia de las Casas".

⁴⁰ Hernández, "Cárceles de mujeres...", 111.

⁴¹ Torremocha, *Cárcel de mujeres...*, 59.

⁴² Esto lo documenta Josefina Muriel. Anne Staples, "Sobre Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres – Respuesta a una problemática social novohispana*", *Historia Mexicana* 25, núm. 2 (98) (octubre-diciembre 1975): 330-334.

⁴³ Irma Cavazos, *Mujer, etiqueta y cárcel* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2005), 83.



En el artículo “Orígenes de los recogimientos de las mujeres”,⁴⁴ se argumenta que en España, a partir del siglo XVI, empezó una preocupación por el incremento de la mendicidad, la prostitución y la delincuencia femeninas, por lo que como se mencionó anteriormente, surgieron modelos para resolverlo por igual en sus dominios fuera de la península (América y Filipinas), representados por otras instituciones como las Casas de Recogidas para mujeres arrepentidas. Josefina Muriel menciona acerca de estas instituciones creadas en América y en el caso mexicano, a la Casa de Jesús de la Penitencia, la cual admitió a prostitutas hasta 1667. Como lo exponen las autoras citadas, al igual que en España, esta fue la alternativa para las no reincidentes, ya que las galeras o cárceles eran el método aplicado por parte de las autoridades debido al desacato continuado.

Los recogimientos como proyecto en la Nueva España conjugaron la norma y lo moral para reintegrar a las prostitutas. Su arquitectura, una adaptación de espacios conventuales, promulgaba rutinas ascético-religiosas. Torres comenta que la fundación del recogimiento Santa María Magdalena en Ciudad de México se dio a finales del siglo XVII y como el caso español, a principios del siglo XVIII, dejó de funcionar para las arrepentidas y empezó a recibir a las que infringían la ley.⁴⁵ Como resultado de lo anterior, se comenta que las condiciones del recinto cambiaron, pero no se especifica de qué forma.

En el contexto de la Nueva España, los cambios sociales y políticos suscitaron una modificación de las formas de represión y castigo. La mujer que no se inscribía en el ideal religioso (matrimonio, maternidad, hábitos religiosos) y que no se adecuaba a los controles sociales de la época, había de ser recluida.

Cavazos menciona, que al igual que en España, se instauró una pena similar a la de la Casa Galera. El rol de la mujer pasó de pecadora a delincuente a inicios del siglo XVIII y se le condenaba por el aborto, la sexualidad y los ilegalismos populares. Paralelamente a esta forma de condena, se encontraban distintos tribunales que funcionaron como cárceles, entre los que destacó el Tribunal de la Acordada, instancia que funcionó de 1719 a 1814. El inmueble colonial, después de su cierre, reabrió sus puertas en 1831 como la Cárcel Nacional de la ex Acordada.

⁴⁴ Pérez, “Orígenes de los recogimientos...”, 13–24.

⁴⁵ Ana Laura Torres Hernández, “Pecado, recogimiento y conversión. Un proyecto contra la prostitución femenina en la Ciudad de México del siglo XVII”, *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 29 (2013): 52-71. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/2650>.



Sigüenza Vidal describe que a finales del siglo XVIII la cárcel de la Acordada ya había abierto su primer departamento femenino.⁴⁶ En ese orden, Cavazos señala que estos espacios, en 1838, no se encontraban bajo las mismas condiciones que las de los hombres: “Se tenía que pasar a él por un “boquete”, parecía que estaban escondidas. Su labor primordial era cocinar y lavar, pero no solo para ellas sino también para los presos hombres, ya que estaban para realizar esos servicios”.⁴⁷

Respecto a lo documentado por Cavazos y Torres, se infiere que del siglo XVII a mediados del XVIII, las mujeres eran recluidas en lo que un momento fueron los recogimientos; espacios que, como en España, tenían una arquitectura exigua. Lo que documentan los teóricos, pone su acento más en el condicionamiento de vida y enseñanza moral —no instrucción intelectual—, que en el diseño de estos espacios. Al igual que las normas conventuales para un estilo de vida hecho de hábitos y reglas específicas, su arquitectura refleja esa misma austeridad.

Si la percepción del espacio de las prisiones se consideró, o se ha considerado un gasto innecesario, así como la manutención y la incorporación del trabajo, mucho menos ha existido entonces un interés por documentar las formas y espacios para el encarcelamiento femenino, pues “como en el México independiente, la cárcel de mujeres fue un pequeño universo de segregación y diferencias sociales muy marcadas”.⁴⁸

Durante el siglo XIX, se intentó reformar las condiciones y organización de las prisiones, sobre todo en la capital del país. Sigüenza Vidal proporciona una visión de las cárceles de ex Acordada y Belén, respecto a los departamentos femeninos y sus condiciones de trabajo y educación.⁴⁹ Menciona que en 1844 se aplicó un reglamento interno, pero en lo que respecta a las mujeres, solo se hace referencia al tipo de talleres. En ese orden, los trabajos designados se redujeron a la limpieza (lavandería), a la costura y a la preparación de alimentos (cocineras, atoleras y tortilleras), en espacios desgastados e incómodos. Además, así como en la Casa Galera, el enfoque estuvo puesto en la corrección moral (educación y trabajo) y no en los espacios para su habitar.

Cavazos denota que, en los informes sobre los establecimientos de beneficencia y corrección, en 1864, la cárcel de Belén hizo referencia a la existencia de mujeres con

⁴⁶ Fernanda Sigüenza Vidal, “La ex Acordada y Belén, una visión de la rehabilitación penitenciaria en la prisión femenina en México (1833-1882)”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 39, núm. 154 (primavera 2018): 199. <https://dx.doi.org/10.24901/rehs.v39i154.292>

⁴⁷ Cavazos, *Mujer...*, 79.

⁴⁸ Cavazos, *Mujer...*, 79.

⁴⁹ Sigüenza Vidal, “La ex Acordada y Belén...”, 193-223.



menores en estos espacios.⁵⁰ Sin embargo, fue en 1881, señala Sigüenza Vidal, que aparecieron datos cuantitativos de menores que habitaban el recinto (veinte niños y niñas)⁵¹ quienes, por lo que se infiere, acompañaban a sus madres a cumplir su condena. De esta información, no se tiene presente hasta qué edad les era permitido y, en dado caso de haber un límite, a qué lugares fueron llevados y llevadas —muy seguramente a hospicios—. Y como en la Casa Galera, si sus madres trabajaban, ¿quién les cuidaba?

En términos espaciales, la ex Acordada fue un edificio de dos plantas: en la baja había un patio central y seis patios interiores, mientras que en la planta superior se ubicó, en una pequeña sección, a las habitaciones destinadas para las mujeres recluidas, junto con una de las dos enfermerías.⁵² Sin embargo, debido a su deterioro físico se dio la mudanza de esta a Belén.

Por su parte, Belén fue un edificio más amplio y vacío que originalmente había sido un convento y presentó algunas características arquitectónicas útiles para esta cárcel. No obstante, acorde con el propósito de renovación o reforma carcelaria bajo los principios de trabajo y educación, Sigüenza Vidal menciona que se intentaron mejorar las condiciones de vida a través de la construcción de un patio, la instalación de una escuela y talleres de confección. La materialización de estos últimos dependió en gran medida de los impulsos e iniciativas políticas y económicas. En ese orden, los espacios de mayor importancia fueron los de preparación de alimentos, dado que la cocina se convirtió en el recinto de más afluencia de mujeres y su actividad no podía verse interrumpida. Por ende, las adecuaciones estuvieron dirigidas a esta dependencia.

Más allá de la importancia [...] de la vida laboral cotidiana, vale la pena hacer un par de reflexiones al respecto. [...] si bien las mujeres formaron parte de la reforma penitenciaria, su participación siempre fue condicionada al desarrollo de las medidas en el departamento de hombres [...].

Ahora bien, la escuela, el otro espacio de rehabilitación, pasó por una situación muy similar, con la diferencia de que la tardanza para iniciar las clases fue mucho más larga que en el caso de los talleres.⁵³

⁵⁰ Cavazos, *Mujer...*, 84.

⁵¹ Sigüenza Vidal, “La ex Acordada y Belén...”, 200.

⁵² María Luisa Rodríguez-Sala, “La cárcel del Tribunal Real de la Acordada”, en *Cinco cárceles de la Ciudad de México, sus cirujanos y otros personajes: 1574-1820*, con la colaboración de Verónica Ramírez, José Abel de la Portilla y María de Jesús Ángel (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2009), 342. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5021961>.

⁵³ Sigüenza Vidal, “La ex Acordada y Belén...”, 214.



Como argumenta Sigüenza Vidal, los ideales del proyecto penitenciario mexicano en la ex Acordada y Belén y su departamento de mujeres se quedaron en intentos. Los preceptos de educación y trabajo no fueron constantes en parte por el deterioro de esos espacios y el hacinamiento. Además de otros factores que padecen los establecimientos penitenciarios en la actualidad, como la corrupción del personal, la falta de recursos y la falta de perspectiva de género. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, las mujeres replicaron las expectativas de género de la época: aprender valores morales y convertirse en “buenas mujeres”, mientras pagaban su condena.

En México durante la primera mitad del siglo XIX se intentó una reforma a través de un sistema penitenciario en consonancia con los principios internacionales de ese entonces (los sistemas estadounidenses y europeos). De modo que, de 1864 a 1867, a través de un decreto, se pretendió reformar el sistema mediante una clasificación de espacios: casas de corrección, cárceles, presidios, y lugares de deportación.⁵⁴ De igual manera, los aspectos arquitectónicos (murallas, rondas, administración, patios, talleres, celdas, enfermería y capilla) se basaron en los principios establecidos por esos modelos: seguridad, control, higiene y readaptación.

Lo anterior, por condiciones políticas y económicas, se empezó a implementar solo hasta el Porfiriato, con la inauguración en 1900 de Lecumberri, construida como lugar de castigo y rehabilitación para hombres, mujeres y menores. La población que procedía de Belén, eran aquellos y aquellas que se encontraban en proceso y en espera de sentencia. Esta situación se mantuvo hasta el cierre de Belén en 1933.⁵⁵

La penitenciaría, inspirada en el panóptico, funcionó hasta 1976 y alojó a mujeres hasta 1954, cuando se inauguró una nueva prisión para ellas, la Cárcel de Mujeres. Figueroa y Rodríguez comentan que Lecumberri pretendió integrar el trabajo con la vida diaria y al mismo tiempo monitorear esta población, sin embargo, la sobrepoblación y la corrupción frustraron los ideales, lo que resultó en un lugar de sumisión y tortura.⁵⁶

Especialmente, de forma análoga al concepto del panóptico y a la tipología radial, Figueroa y Rodríguez hacen una descripción de Lecumberri, la cual a grandes rasgos se conformaba por un edificio principal donde se encontraba el área administrativa, mientras

⁵⁴ Cavazos, *Mujer...*, 85.

⁵⁵ Fernando Méndez Lecona, “La arquitectura carcelaria y la readaptación social. El caso de los reclusorios de la capital mexicana (1971-1976)”, *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 11 (julio-diciembre 2020): 7-27. <https://www.revista-de-prisiones.com/>

⁵⁶ Arturo Figueroa Viruega y Minerva Rodríguez Licea, “La Penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México”, *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 5 (julio-diciembre 2017): 98-119.



que en la parte posterior se encontraban las celdas —en una de estas crujías estaba el área de mujeres—.⁵⁷ Estas celdas estaban contenidas en dos pisos, tenían un camastro y un sanitario y estaban destinadas a alojar un ocupante a la vez. Sin embargo, la propuesta de la prisión para su reinserción se quedó en ideales utópicos, como aquello que sucedió en el siglo XVIII y pasa aun actualmente, pues la sobrepoblación de sus espacios obligó a colocar celdas en los pasillos, patios, talleres u otra dependencia.

En el año de 1970 se consolidaron las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, adaptadas por las Naciones Unidas, y en 1971, se publicó la Reforma Penitenciaria y Correccional Mexicana. Esta norma inició un programa para la construcción de nuevos centros de reclusión que aplicaran los avances del sistema de tratamiento penitenciario. El reclusorio-tipo se creó en 1976, el cual se dividía en sentenciados y procesados, una sección femenil y una institución abierta para internos que estaban próximos a terminar su condena. Paralelamente, se proyectó otro prototipo y se construyeron cuatro en el Distrito Federal.⁵⁸

Méndez describe que el proyecto buscó estructurar los reclusorios como una ciudad pequeña con diversos edificios separados por grandes espacios, como la Nueva Generación de cárceles a nivel internacional. En ese sentido, esta nueva arquitectura se basó en la idea de crear un ambiente más humano y que promoviera su rehabilitación, así como la estandarización de las condiciones en todo el país.⁵⁹ La reforma supuso la creación de un régimen para menores de edad y establecimientos para mujeres. Por tanto, el supuesto cambio de paradigma modificó la arquitectura carcelaria. Sin embargo, los proyectos realizados tuvieron discrepancias y contradicciones que actualmente se siguen proyectando y reproduciendo.

En resumen, los antecedentes históricos de las cárceles, antes del siglo XX, muestran que fueron adaptaciones de edificios preexistentes como conventos, casas antiguas, cuarteles, haciendas, entre otros y, en ese orden, los departamentos de mujeres fueron anexos o apéndices, a partir del siglo XVIII, de los reclusorios para hombres, lo que ha contribuido a la falta de condiciones habitacionales adecuadas desde una perspectiva de género.

⁵⁷ Figueroa y Rodríguez, “La Penitenciaría de Lecumberri...”, 98-119.

⁵⁸ Juan Manuel Everardo Carvallo “Criterios normativos para el proyecto y construcción de centros de readaptación social” (Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), 25.

⁵⁹ Méndez, “La arquitectura carcelaria...”, 21.



La presencia de menores en las celdas de mujeres ha sido otro de los vacíos en la historiografía del encarcelamiento femenino. La documentación no proporciona una descripción detallada sobre qué pasaba con aquellas mujeres que eran madres mientras estaban en la cárcel o qué sucedía con la presencia de menores, no se menciona si estos lugares tenían algún tipo de programa o de servicio para atenderles. De manera que, en la actualidad es un tema no resuelto que entra en contradicción con los derechos humanos y las Reglas de Bangkok.⁶⁰

3. Los espacios físicos para las mujeres que ejercen la maternidad en reclusión en el siglo XXI

Respecto a las propuestas arquitectónicas contemporáneas mencionadas en el primer apartado, en lo que se refiere al encarcelamiento femenino y sus espacios, es importante mencionar una propuesta que da un salto de muchos siglos respecto a las formas y espacios para las madres en reclusión y sus menores. Las Unidades Externas Madre son un “modelo europeo”,⁶¹ que recuerda a la Unidad Funcional. Surgieron como una alternativa para las mujeres embarazadas, lactantes o con menores, que no pueden acceder a un programa de detención domiciliaria o casas familiares.

Esta idea, inició como proyecto experimental en Italia en el 2006 — Instituto de Custodia Atenuada para Madres detenidas (ICAM) —, para que los menores pudieran permanecer con ellas hasta los seis años. El diseño y el programa arquitectónico buscaron eliminar toda connotación de los centros de reclusión a través de ambientes domésticos y personalizados — guardería, sala de juegos, biblioteca, aulas de formación, entre otros —
.62

Están integradas en la comunidad, en un entorno normalizado. Es decir, un espacio y régimen enfocado a las necesidades de las madres y la crianza del menor. La finalidad de estas unidades es la mejora de las condiciones de desarrollo físico, cognitivo y psicológico de los menores y de las mujeres en reclusión. En el contexto mexicano, existen 71 pabellones anexos en 27 estados, de los cuales, 17 son centros de reclusión

⁶⁰ Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). *Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok)* (Bangkok: Asamblea General de las Naciones Unidas [ONU], 2010). https://www.unodc.org/ropan/es/PrisonReform/Reglas_de_Bangkok/presentacion.html

⁶¹ Se ha llevado a cabo en países como Alemania con el proyecto *Mutter-Kind im gefängnis* [madre-hijo en prisión], y en España, con las Unidades Externas Madre. Laura Pinto Patiño y Camilo del Castillo, “Maternidad y primera infancia tras las rejas: alternativas para el caso colombiano”, *Nuevo Foro Penal* 16, núm. 95 (2020): 155–190. <https://doi.org/10.17230/nfp16.95.6>.

⁶² Pinto y Del Castillo, “Maternidad...”, 169.

femeniles, que tienen deficiencias relacionadas con las condiciones mínimas para una estancia y desarrollo digno para ellas y sus hijos e hijas.⁶³

En estas condiciones, en el marco de los estudios y diagnósticos, la implementación del modelo supone un gran potencial de acuerdo con las ventajas reportadas, como el cumplimiento de los derechos fundamentales, las bajas tasas de reinserción y la contribución a la resocialización.⁶⁴ Sin embargo, es importante aclarar que la copia de modelos ajenos al contexto y al habitante, ha resultado problemática.⁶⁵ Así como la Unidad Funcional fue revisada bajo un contexto europeo, es pertinente evaluarla tomando en cuenta otros factores como la ubicación —en este caso, para centros de reclusión mexicanos—, sus necesidades específicas, los programas penitenciarios y post-penitenciarios, entre otros.

Existen diversos estudios, desde 1970 hasta la fecha, que se han realizado en colaboración con los psicólogos ambientales⁶⁶ sobre la relación conducta-arquitectura y el uso de técnicas para el diseño en ambientes institucionales como hospitales, asilos, centros correccionales, centros de reclusión, colegios, universidades y casas hogar para menores. Por tanto, a pesar de que el modelo es una respuesta para los espacios que no responden a la maternidad ni al desarrollo de sus hijos e hijas, es preciso no recaer en la copia de tipos y prototipos que ha documentado la historia.

El modelo y su salto de muchos siglos, aunque supone un reto en términos políticos, económicos, de infraestructura e implica la comprensión de la relación espacio-habitante, denota la importancia de la perspectiva de género en estos vacíos historiográficos, marcando un punto de inflexión que puede ser un instrumento útil para propuestas en América.

⁶³ Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021* (México: Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2021). https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/DNSP_2021.pdf

⁶⁴ Pinto y Del Castillo, “Maternidad...”, 155–190.

⁶⁵ Edward Hall, *La dimensión oculta* (México: Siglo XXI, 1972), 114-237. Richard Wener, *The environmental psychology of prisons and jails, creating humane spaces in secure settings* (Cambridge: Cambridge University Press, 2012), 161-287.

⁶⁶ Consultar las publicaciones de Robert Sommer, Irwin Altam, Andrew Baum y Stuart Valins, Richard Wener, entre otros.

Conclusiones

La revisión historiográfica del encarcelamiento femenino y sus formas, jurídicas y físicas, devela su construcción y elaboración a partir de una población masculina. Las normas jurídicas para las mujeres recluidas datan en el contexto occidental a finales del siglo XVIII al igual que en el caso mexicano. Dichas formas han recogido los preceptos imperantes de cada época en lo que respecta al género. En ese sentido, poca atención se le ha dedicado a las características propias de la mujer, especialmente a aquellas relacionadas con la maternidad y sus hijos e hijas en estos espacios. Los resultados son vacíos historiográficos de los primeros recogimientos desde el siglo XVI hasta la fecha.

Es preciso aclarar, como lo argumenta Torremocha, que los primeros vestigios de la penitenciaría se expresaron en las órdenes religiosas y, por ende, en las formas de reclusión para mujeres, como un proyecto de sumisión de prueba y error bajo una construcción sexual-moral con el objetivo de corregir la conducta. Lo que significa que, aunque nació de la condena femenina, no se tradujo en benevolencia e igualdad de normas y espacios para ellas.

En esta revisión, el siglo pasado supuso un confluir de una legislación para ambos sexos. No obstante, la realidad de la población penitenciaria en el siglo XXI muestra que las mujeres privadas de la libertad continúan como apéndices del sistema. El régimen y el espacio carcelario se han convertido en una adaptación de lo establecido para hombres y delatan en esta historiografía arbitrariedades y ambigüedades.

Históricamente el porcentaje de mujeres en reclusión ha resultado insignificante para juristas y teóricos, lo cual destaca su abandono por el sistema y la sociedad, al igual que de los menores que viven con ellas. Por tanto, no es exagerado señalar la importancia de la revisión y documentación histórica de su reclusión de las formas en que sucedió y de la ausencia de espacios apropiados.

La pena privativa de la libertad y su tratamiento invita a repensar, además de lo que bastantes estudiosos han expuesto desde una perspectiva de género, el diseño de los espacios a través del habitar y de su cualidad, la habitabilidad, así como un cambio de paradigma de los lugares de encierro como castigo.



Referencias

Libros

- Bentham, Jeremy. *El panóptico*. Argentina: Quadrata, 2017.
- Cavazos, Irma. *Mujer, etiqueta y cárcel*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.
- Cottman, Hilary, Henley Buschow, Matthew Horne y Grace Comley. *Learning works: the 21st century prison*. London: Do Tank Ltd, 2002.
- Fairweather, Leslie y Sean McConville. *Prison architecture: policy, design and experience*. London: Lona Spens, 2000.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- García Valdés, Carlos. *Historia de la prisión. Teorías economicistas*. Madrid: Edisofer S.L., 1997.
- Hall, Edward. *La dimensión oculta*. México: Siglo XXI, 1972.
- Howard, John. *El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- López, Marcial. *Descripción de los más célebres establecimientos penales de Europa y los Estados Unidos, II volúmenes*. Valencia: Don Benito Monfort, 1832.
- Melossi, Dario y Massimo Pavarini. *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema (siglos XVI y XIX)*. México: Siglo XXI, 1980.
- Nelson, Ray, Michael O'Toole, Barbara Krauth y Coralie Whitmore. *New generation jails. Corrections today*. Washington: Library Information Specialists, 1983.
- Neuman, Elías. *Evolución de la pena privativa de la libertad y regímenes*. Buenos Aires: Panedille, 1971.
- Pevsner, Nikolaus. *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona: Gustavo Gilly, 1979.
- Sommer, Robert. *Tight Spaces. Hard Architecture and how to humanized it*. London: Prentice-Hall, Inc, 1972.
- Torremocha, Margarita. *Cárcel de mujeres en el antiguo régimen. Teoría y realidad penitenciaria de las galeras*. Madrid: Dykinson, 2018.
- Villanova, Jordán. *Cárceles y presidios. Aplicación del panóptico de Jeremy Bentham*. Madrid: Imprenta de D. Tomas Jordán, 1834.

Wener, Richard. *The environmental psychology of prisons and jails, creating humane spaces in secure settings*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.

Artículos de revista académica

Figueroa Viruega, Arturo y Minerva Rodríguez Licea. “La Penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México”. *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 5 (julio-diciembre 2017): 98-119. Disponible en: <https://www.revistadeprisiones.com/>

Hernández Holgado, Fernando. “Cárceles de mujeres del novecientos. Una rutina punitiva secular”. *Segle XX: revista catalana d'història*, núm. 6 (2013): 85-112.

Méndez Lecona, Fernando. “La arquitectura carcelaria y la readaptación social. El caso de los reclusorios de la capital mexicana (1971-1976)”. *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 39 (julio-diciembre 2020): 7-27. <https://www.revistadeprisiones.com/>

Pérez, María Dolores. “Orígenes de los recogimientos de mujeres”. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 6 (1985): 13-24.

Pinto Patiño, Laura y Camilo Del Castillo. “Maternidad y Primera Infancia Tras Las Rejas: Alternativas para el Caso Colombiano”. *Nuevo Foro Penal* 16, núm. 95 (2020): 155-190. <https://doi.org/10.17230/nfp16.95.6>.

Rodríguez-Sala, María Luisa. “La cárcel del Tribunal Real de la Acordada”. En *Cinco cárceles de la Ciudad de México, sus cirujanos y otros personajes: 1574-1820*, con la colaboración de Verónica Ramírez, José Abel de la Portilla y María de Jesús Ángel, 257-354. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2009. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5021961>.

Salvatore, Ricardo y Carlos Aguirre. “Revisitando el nacimiento de la penitenciaría en América Latina veinte años después”. *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 4 (2017): 7-42. Disponible en: www.revistadeprisiones.com.

Sigüenza Vidal, Fernanda. “La ex Acordada y Belén, una visión de la rehabilitación penitenciaria en la prisión femenina en México (1833-1882)”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 39, núm. 154 (primavera 2018): 193-223. <https://dx.doi.org/10.24901/rehs.v39i154.292>.

Staples, Anne. “Sobre Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres - Respuesta a una problemática social novohispana*”. *Historia Mexicana* 25, núm. 2 (98) (octubre-diciembre 1975): 330-334.

Torres Hernández, Ana Laura. “Pecado, recogimiento y conversión. Un proyecto contra la prostitución femenina en la Ciudad de México del siglo XVII”. *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 29 (2013): 52-71.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/2650>.

Documentos legales

Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok) 2010. Asamblea General de las Naciones Unidas [ONU], 2010.
https://www.unodc.org/ropan/es/PrisonReform/Reglas_de_Bangkok/presentacion.html

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2021.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/DNSP_2021.pdf

Tesis

Carballo, Everardo. “Criterios normativos para el proyecto y construcción de centros de readaptación social”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

Vázquez, Dolores. “Las cárceles de Madrid en el siglo XVII”. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 1992.

Publicaciones en internet

TheKraneo. “García Valdés Historia de las Casas de Corrección de Mujeres Part 1”. Video de YouTube, 10:02, publicado el 10 de junio de 2009.
<https://www.youtube.com/watch?v=fjZY5VPqqYs>.

TheKraano. “García Valdés Historia de las Casas de Corrección de Mujeres Part 2”.
Video de YouTube, 10:37, publicado el 10 de junio de 2009.
<https://www.youtube.com/watch?v=dBhgCy8GNuw>.

Los Irish Troubles y Derry Girls: Representación de la vida cotidiana en espacios de conflicto

The Irish Troubles and Derry Girls: Representations of everyday life in spaces of conflict

Zyanya Isabel Hernández Moreno

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. Historia

8° Semestre

zisabelhdm@gmail.com

RESUMEN: El propósito de este artículo es el explorar la manera en que se representa la vida cotidiana en espacios de conflicto en la serie televisiva *Derry Girls* al ser una perspectiva poco explorada dentro de la cultura popular. Para lograrlo se comienza con una breve reconstrucción de los *Irish Troubles* para después pasar a realizar un análisis de la serie y la manera en que introduce el suceso histórico en su narrativa, al ser el escenario de la misma la ciudad de Derry en los años noventa, siendo ésta una zona particularmente problemática en los años finales del conflicto.

PALABRAS CLAVE: Derry; Londonderry; espacios de conflicto; Derry Girls, Irish Troubles; vida cotidiana.

ABSTRACT: The purpose of this article is to explore the way everyday life is represented in the television show *Derry Girls*, being a perspective that's rarely explored in popular culture. To do so we start with a brief reconstruction of the Irish Troubles, then we proceed to analyze the series and the way it introduces the historical event in its narrative, being Derry in the nineties at the background of it, which was a particularly problematic zone in the final years of the conflict.

KEY WORDS: Derry; Londonderry; spaces of conflict; Derry Girls; Irish Troubles; everyday life.

Introducción

Cuando pensamos en las representaciones de los eventos históricos violentos, tendemos a observar a los militares, a las estrategias de guerra, las discusiones políticas o los personajes representativos. Debido a esto, la perspectiva que ofrece la serie de televisión *Derry Girls* es una que pocas veces contemplamos, al mostrarnos el cómo un grupo de adolescentes vivió los *Irish Troubles* en una de sus zonas más problemáticas, nos da una ventana a la vida cotidiana en los espacios de conflicto, porque la vida de las personas continúa aún en esta clase de situaciones.

Entendiendo lo innovador de este tipo de representación en la cultura popular, también debemos comprender el contexto histórico, ya que si no lo hacemos, la serie se pierde como una serie de comedia sin ningún otro mensaje, aunque los episodios mantienen esta índole de los *Troubles* en el día a día de los personajes, no es el punto principal del programa.

Debido a esto, el artículo comienza con una reconstrucción de los *Irish Troubles*, desde sus antecedentes hasta su conclusión en el *Good Friday Agreement*, esto con el propósito de comprender a profundidad el conflicto que se presenta como escenario de la serie y de brindarnos las herramientas necesarias para poder analizar de manera adecuada los momentos en que la influencia de los *Troubles* se manifiesta protagónicamente en el programa televisivo.

Para facilitar la comprensión, vale la pena aclarar que al referirse a unionistas se está hablando de los pertenecientes a la religión protestante (partidarios de permanecer como parte del Reino Unido) y al hablar de los nacionalistas se está haciendo referencia a los católicos (partidarios de la República de Irlanda, independiente del Reino Unido). Habiendo explicado lo anterior, podemos proceder a la descripción del conflicto

Antecedentes

El inicio de las bases que dieron fruto a este conflicto data en los 1600, cuando los protestantes construyeron Londonderry como parte de la plantación de Ulster. Se fundó como un pueblo protestante y sirvió de refugio para ellos; sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, los irlandeses católicos comenzaron a instalarse en Derry y



llevaron a cabo una rebelión en 1798; de ahí en adelante, la población católica fue en aumento y con ello subió la tensión.¹

Para 1850, los católicos ya formaban la mayoría de la población y para 1920 eran la mayor parte de los votantes de Londonderry, ganando el control de la zona. Poco después, Irlanda se separó y Derry se encontró dentro de Irlanda del Norte, conformada por católicos nacionalistas y por protestantes en contra de formar parte del Estado independiente de Irlanda.²

Después de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno británico introdujo nuevas legislaciones sociales que Irlanda del Norte implementó; en Derry, esta decisión tuvo efectos políticos importantes que afectaron no sólo al poder protestante local, sino al Estado irlandés. Dentro de estos encontramos el aumento de la clase media católica y la educación religiosa como la predominante, esta nueva clase media no encontró nada útil en el orden político ya establecido, así que buscó maneras de organización propia, este nuevo poder presentó un desbalance de la estructura de poder que se manifestó con mayor fuerza para la década de los 60.³

Para 1968, la oposición a los unionistas se había radicalizado y se comenzaron a convocar protestas públicas, al no ver resultados, amenazaron con atacar la ciudad de Derry, un símbolo del poder Unionista, cosa que no se logró. Sin embargo, el 5 de octubre de 1968 se organizó otra marcha, la cual fue reprimida y esta acción avivó el fuego, ya que le siguieron tres días de motines y una campaña masiva de derechos civiles. Con esto, los *Troubles* inician.⁴

Finales de los años 60 a los años 70

Con el inicio en 1968, las tensiones se acentuaron y para 1969 la violencia aumentó en toda Irlanda del Norte, con un odio mutuo entre nacionalistas (católicos) y unionistas (protestantes), los líderes unionistas llamaron al ataque de los manifestantes en favor de los derechos humanos; en respuesta, los católicos mostraron su odio por medio de la

¹ Niall Ó Dochartaigh, *From Civil Rights to Armalities*, (Palgrave Macmillan: Nueva York, 2005), xi.

² Ó Dochartaigh, *From Civil Rights to Armalities*, xii.

³ Ó Dochartaigh, *From Civil Rights to Armalities*, xii-xiv.

⁴ Ó Dochartaigh, *From Civil Rights to Armalities*, xv.



defensa y el ataque. Además, con la entrada del ejército británico a Irlanda del Norte en 1969, la situación se agravó.⁵

Con el aumento de la violencia, las actividades clandestinas subieron, lo cual afectó a la población civil, tanto que los paramilitares lealistas asesinaron a personas encontradas en las zonas católicas de Irlanda, con esto se sintió la importancia de tener un nuevo IRA (*Irish Republican Army*) que ayudará a combatir los ataques de los protestantes.⁶ Aun así, en este momento las fuerzas armadas estaban dispuestas a llegar a acuerdos para evitar confrontaciones exageradas y sangrientas.

La situación escaló nuevamente en 1971 cuando la hostilidad subió de manera dramática y una guerra civil que se podría calificar como armada comenzó, pero de nuevo fue controlada con negociación entre los bandos; no acabó con el conflicto, pero sí redujo significativamente la violencia.⁷ Sin embargo, esta situación no era sostenible, ya que las tensiones seguían en aumento y sus consecuencias se sintieron en el denominado *Bloody Sunday*.

El Domingo Sangriento comenzó el día 30 de enero de 1972 cuando se organizó una marcha. En respuesta, el superintendente Frank Lagan propuso dejar que se llevara a cabo para evitar enfrentamientos, pero el general británico Robert Ford anunció por su lado la interrupción de la marcha y la utilidad de esta como un mecanismo de arresto a gran escala. El encarcelamiento injustificado de 342 personas y el asesinato de 14 llevó a nuevos niveles de violencia en Irlanda del Norte.⁸

Después de la conclusión trágica de este suceso, se intentó crear un nuevo acuerdo de paz en donde el IRA proclamó un alto al fuego y se firmó el acuerdo de *Sunningdale* en 1973, el cual buscaba el establecimiento de un nuevo gobierno conformado por unionistas y nacionalistas; así como el reconocimiento de los encarcelados como prisioneros políticos, pero este acto fue visto como una traición por ambos bandos y se opusieron de forma violenta.⁹

⁵ Aitor Javier Rodríguez Fernández, “El Conflicto en Irlanda del Norte: Sociedad y Cultura”(Tesis de Grado en Estudios Ingleses, Universidad de Almería, 2015), 23.

⁶ Rodríguez Fernández, “El Conflicto en Irlanda del Norte...”, 24.

⁷ Ó Dochartaigh, *From Civil Rights to Armalites*, 272.

⁸ Ó Dochartaigh, *From Civil Rights to Armalites*, 282-283.

⁹ Rodríguez Fernández, “El Conflicto en Irlanda del Norte...”, 27-28.



Con el fracaso del acuerdo de *Sunningdale*, el estatus de prisioneros políticos fue arrebatado de los huelguistas por Margaret Thatcher, la cual llevó a cabo una campaña de criminalización de estos. En oposición, los encarcelados llevaron a cabo la *blanket protest*, donde se rehusarían a usar la misma ropa que los otros prisioneros, vistiendo sólo mantas. También llevaron a cabo la *dirty protest*, donde se negaron a abandonar sus celdas a realizar sus necesidades fisiológicas debido a los malos tratos. Finalmente, observando la poca respuesta a sus reclamos, llevarían a cabo una huelga de hambre.¹⁰

Años 80s y 90s

La huelga de hambre duró del primero de marzo al 3 de octubre de 1981, llevándose consigo la vida de diez personas. La huelga llegó al escenario mundial con Bobby Sands, el iniciador y el primer fallecido, como la cara del movimiento. La cantidad de muertes de los prisioneros avivó el odio de los irlandeses y aumentó el apoyo a la causa nacionalista. Terminó cuando los familiares de los participantes lo decidieron, poco después se les volvería a reconocer como prisioneros políticos.¹¹

En 1985 comenzaron los esfuerzos de los líderes para encontrar una solución pacífica al conflicto que no hacía más que aumentar en las últimas décadas. Estos intentos se vieron bloqueados debido al surgimiento de nuevos actos terroristas (exitosos y frustrados) en los años siguientes, como fue el caso del asesinato de tres activistas del IRA provisional y el próximo ataque a las personas asistentes al funeral de estos, resultando en tres muertes más y más de sesenta heridos. Poco después se encontraron a dos soldados británicos linchados en un auto; todos estos sucesos llevarían a Irlanda del Norte “al borde del estallido de una guerra civil”.¹²

En los 90's, los intentos de negociación entre los bandos volvieron a tomar protagonismo, pero no fue sino hasta 1998 que se firmaría finalmente el *Good Friday Agreement*, el cual estableció las siguientes condiciones:

La posible autodeterminación de Irlanda del Norte sería elegida por la población mediante el voto, se establecía una asamblea de poder compartido tal y como se propuso en el Acuerdo de Sunningdale, los grupos paramilitares tenían el año 2000 como fecha

¹⁰ Rodríguez Fernández, “El Conflicto en Irlanda del Norte...”, 30.

¹¹ Rodríguez Fernández, “El Conflicto en Irlanda del Norte...”, 31-32.

¹² Rodríguez Fernández, “El Conflicto en Irlanda del Norte...”, 33-34.



límite para entregar las armas, el RUC¹³ sería desmantelado debido a estar pervertido ya que contaba con una mayoría de lealistas entre sus filas, y se procedería a la liberación de los presos pertenecientes a grupos paramilitares de ambos bandos.¹⁴

Además, para firmar el acuerdo, se estableció que la decisión debía ser sometida al voto en la República y en Irlanda del Norte, la respuesta de la población fue un “sí”. Con esto, y no sin tambalearse después de su firma, terminaron los *Irish Troubles*. Habiendo expuesto el panorama general, procederemos a realizar un análisis de la manera en que se representa el mismo en la *sitcom Derry Girls*.

Derry Girls: la comedia y vida cotidiana en zonas conflictivas

Premisa del programa

La serie nos presenta con un grupo de adolescentes católicas conformado por Erin, Olga, Michelle, Clare y el primo inglés de Michelle, James; viviendo su día a día en Derry de los noventa, donde la amenaza de los *Troubles* siempre está cerca, pero para ellas el verdadero reto es navegar su juventud. Nos muestra la manera en que el conflicto se introdujo como una parte normal de la realidad de las jóvenes que en ese momento tenían problemas propios como: enamorarse, descubrir su sexualidad y explorar su individualidad. Mostrándonos de esta manera un punto de vista que usualmente se descuida al hablar de sucesos históricos, especialmente de los más sangrientos como fueron los *Irish Troubles*.

Fue escrito por Lisa McGee, la cual se inspiró en su propia experiencia como una adolescente de los noventa creciendo en Derry. Fue transmitida por tres temporadas de entre 6 a 7 episodios cada una, durante el período de 2018 a 2022 por medio de *Channel 4* y *Netflix*.

Vida cotidiana en zonas conflictivas

El programa comienza con una escena familiar: Erin acaba de ser despertada por las molestias causadas por su prima Olga, se encuentra después con sus padres, su hermana bebé, su tía y su abuelo, desayunando con ellos para su primer día de regreso a la escuela; quiere utilizar una chamarra de mezclilla para expresar su individualidad, su madre no la

¹³ El Royal Ulster Constabulary, en español Gendarmería Real del Úlster, fue un grupo policíaco del Reino Unido que se estableció en Irlanda del Norte.

¹⁴ Rodríguez Fernández, “El Conflicto en Irlanda del Norte...”, 35.



deja y Erin termina cediendo. Poco después se escucha en la televisión que hubo una amenaza de bombas en un puente, cosa que preocupa a la madre de Erin, pero no por el hecho de que fueran bombas, sino porque no está segura de que las niñas puedan llegar a la escuela y ya no las quiere en la casa, al estar cansada después de las vacaciones.¹⁵

Esta breve introducción a la serie es la perfecta manera de presentar el programa, ya que nos muestra lo acostumbrados que están todos a la situación caótica de su ciudad, volviendo sus problemas cotidianos como los más importantes a sus ojos. Durante el transcurso de la serie el escenario de los *Troubles* se muestra de manera evidente, los militares están siempre presentes y Erin tiende a resaltarlos en sus escritos sin que los mismos se presenten de manera protagónica en su vida.

Incluso cuando se insertan en ciertas situaciones cotidianas, tienden a restarles importancia al ser algo tan normal que lo encuentran innecesario de tomar en cuenta. Por ejemplo, en una ocasión se esconde un rebelde en la cajuela del auto de la familia cuando iban de viaje y lo manejan de manera en que deciden si ayudarlo o no con el volado de una moneda, mostrando lo trivial que les parecía la situación, aun siendo una de gravedad.¹⁶ En otro episodio, el grupo se escapa de su casa para ir a un concierto y en el autobús Michelle lleva una maleta llena de vodka, pero cuando su directora, la hermana Michael, le llama la atención de lo pesada que está, finge no reconocerla, cuestión que obliga a la directora a convocar un código rojo debido a que podría ser una bomba.¹⁷

Esta clase de cuestiones son tratadas con comedia, quitándole la pesadez que tendrían en otras representaciones, para entender el por qué se manejan así, podemos observar la respuesta de la escritora al ser cuestionada al respecto de la manera en que introduce estas situaciones de tal manera la cual fue: “Porque crecí ahí, tengo un buen sentido de donde está la línea, sé que los sustos de bombas eran tan frecuentes que se convirtieron en mundanos. Sé que las personas se quejaban de no poder ir a la tienda”.¹⁸

También tratan con la política del conflicto de manera similar, la observamos en un episodio donde las niñas de la escuela católica van de excursión con los niños de la

¹⁵ *Derry Girls*, temporada 1, episodio n° 1. "Episodio 1", dirigido por Michael Lennox, escrito por Lisa McGee, emitido el 4 de enero de 2018, en Channel 4.

¹⁶ *Derry Girls*, temporada 1, episodio n° 5. "Episodio 5", dirigido por Michael Lennox, escrito por Lisa McGee, emitido el 1 de febrero de 2018, en Channel 4.

¹⁷ *Derry Girls*, temporada 2, episodio n° 3. "The Concert", dirigido por Michael Lennox, escrito por Lisa McGee, emitido el 19 de marzo de 2019, en Channel 4.

¹⁸ Maggie Long, "Derry Girls and containment: conflict-related and transgenerational trauma in Northern Ireland", en *Journal of Psychosocial Studies* 14, n. 1. (Enero, 2021): 9.



escuela protestante, en un esfuerzo de invitarlos a ver sus similitudes y esperando que se propicie la paz. Durante el mismo, los jóvenes continúan viendo sus diferencias y teniendo conflictos pequeños entre ellos, hasta que al final se llama a los padres de todos debido a los disturbios y Erin escribe en la pizarra titulada “similitudes” la sencilla palabra: “padres”.¹⁹ Recordando a los espectadores y a los personajes que todos los partícipes en el conflicto fueron y son personas reales.

Lo que nos muestra la mayor parte de la serie es esta cotidianidad de los jóvenes en los espacios de conflicto; sin embargo, existen instantes en que se explora el papel protagónico que puede llegar a tener en su vida en diferentes circunstancias, usualmente explorado por medio de los adultos.

Inserción protagónica del conflicto en la vida cotidiana

Los momentos en que la situación violenta se siente más presente en la vida de las protagonistas tiende a ser en sus momentos más dramáticos y personales, usualmente afectando más que nada a los padres, mientras las adolescentes están fuera viviendo su juventud aún en la incertidumbre.

Para ejemplificar esto, observamos dos instancias: en el episodio final de la primera temporada, vemos a las protagonistas unirse a Orla en un concurso de talentos después de que la escuela se burlara de ella, mostrando su solidaridad y divirtiéndose en el intento; mientras tanto, vemos la preocupación de los adultos crecer al observar las noticias de un bombardeo particularmente violento.²⁰ Y en el episodio 5 de la segunda temporada vemos un contraste directo con la primera escena, esta vez con los jóvenes en una situación personal conflictiva, tratando de evitar el acoso escolar a una de sus compañeras, mientras los adultos celebran el anuncio del alto al fuego proclamado por el IRA.²¹

Más tarde, el rol de los *Troubles* llega a otro nivel en el último episodio de la tercera temporada, con la discusión del *Good Friday Agreement* presente durante toda la

¹⁹ *Derry Girls*, temporada 2, episodio n° 1. "Across the Barricade", dirigido por Michael Lennox, escrito por Lisa McGee, emitido el 5 de marzo de 2019, en Channel 4.

²⁰ *Derry Girls*, temporada 1, episodio n° 6. "Episodio 6", dirigido por Michael Lennox, escrito por Lisa McGee, emitido el 8 de febrero de 2018, en Channel 4.

²¹ *Derry Girls*, temporada 2, episodio n° 5. "The Prom", dirigido por Michael Lennox, escrito por Lisa McGee, emitido el 2 de abril de 2019, en Channel 4.



duración de este, lo vemos desde las discusiones de los adultos hasta la de los jóvenes, pero éste se discutirá a profundidad en el siguiente apartado.²²

“What if all this becomes a ghost story you’ll tell your wains one day? A ghost story they’ll hardly believe”:²³ *Recordar el pasado con la esperanza de un mejor mañana, análisis del episodio final*

A lo largo de la serie, vemos el deseo de los protagonistas de tener paz, ya sea por los escritos de Erin o por los intentos de Clare de involucrarse en el trabajo por la paz, así como en el hecho de que su susodicho odio hacia los protestantes no las detiene para convivir con toda clase de personas, desde la asimilación de James (un inglés) en su grupo, hasta sus intentos de convivencia con los jóvenes de la otra escuela. Las chicas de Derry se muestran constantemente como elementos de paz y división, pero no se siente en ningún momento tan presente como en el último episodio, en donde el programa nos invita a reflexionar del rol de los jóvenes que crecieron en zonas conflictivas.²⁴

El *Good Friday Agreement* es discutido durante todo el episodio, con las protagonistas discutiendo si van a votar a favor o en contra ahora que todas tienen 18 años, aun así, no dejan de preocuparse por sus cuestiones personales, con Erin ansiosa de que tanta discusión política le quite importancia a su fiesta de cumpleaños conjunta con su prima Orla.

Por su lado, los adultos realizan intentos para comprender en qué consiste el acuerdo y qué decisión llegarán a tomar, en estas discusiones, tanto de los adultos como de los jóvenes, vemos el peso de la decisión que tienen que tomar. Entendemos que no les fue fácil decidir, como podemos observar en la discusión entre Michelle y Erin al discutir de la posibilidad de que el hermano de la primera, un paramilitar, salga de la cárcel; en esta escena vemos a Erin hablar de que el hermano de Michelle mató a alguien y Michelle contestándole que las cosas no son blanco y negro; Erin contesta argumentando que matar a alguien siempre está mal y terminan peleando.

²² *Derry Girls*, temporada 3, episodio n° 7. "The Agreement", dirigido por Michael Lennox, escrito por Lisa McGee, emitido el 18 de mayo de 2022, en Channel 4.

²³ “¿Y si todo esto se convierte en una historia de fantasmas que le contarás a tus hijos un día? Una historia de fantasmas que les costará creer”. (Traducción no oficial hecha por la autora). *Derry Girls*, “Episodio 7”. Temporada 3. Dirigido por Michael Lennox, escrito por Lisa McGee. Channel 4, 2022.

²⁴ Long, “Derry Girls and containment: conflict-related and transgenerational trauma in Northern Ireland”: 7.



Michelle y Erin logran reconectar con la segunda comprendiendo la complejidad de la situación, siendo el hecho que la primera no se puede separar de sus lazos familiares, aun comprendiendo la gravedad de las acciones de su hermano. Finalmente, en la fiesta de Erin, la observamos hablar con su abuelo de sus inseguridades con respecto al acuerdo, mostrando su miedo de que las cosas no mejoren y que simplemente hayan liberado a los prisioneros por nada, pero su abuelo le da esperanza de que todo puede funcionar y que, si lo hace, ella y sus hijos tendrán una vida diferente, una vida en paz.

Con esta discusión, Erin y los demás deciden votar por el “sí”, dándole una nueva oportunidad a Irlanda del Norte y a ellas mismas de vivir una vida diferente; esta esperanza de un mejor futuro la vemos representada de mejor manera en el fragmento final: con el abuelo Joe saliendo de escena de la mano de su nieta más joven, la hermana de Erin.

CONCLUSIONES

Como podemos observar en la primera parte del artículo, los *Irish Troubles* fueron un suceso extremadamente complejo que duró varias décadas, afectando la vida cotidiana de más de una generación, tejiéndose en sus vidas y en su manera de ver el mundo. Cuando se vivía en un lugar tan dividido entre protestantes y nacionalistas, no es de extrañar entonces que al hablar de éstos se tienda a exaltar la violencia, la división religiosa y los problemas políticos, ya que fueron el resultado de años de tensiones.

Debido a esto, impresiona la representación que nos brinda *Derry Girls* de los *Irish Troubles*, porque es una manera que vemos pocas veces en la cultura popular; al concentrarse en la cotidianidad nos hace sentir igual que las protagonistas: acostumbrados a la violencia y a los disturbios a tal grado que se vuelve parte de la normalidad de la vida y de la serie.

Sin embargo, aunque pareciera que el conflicto no afecta a las protagonistas, la realidad es que observamos cómo el vivir así hace que vean la paz como algo a lo que aspirar, mostrándolo constantemente en su trato con los protestantes y con James. Esto no quiere decir que no las afecte de manera negativa, más de una vez observamos el cómo optan por la división, desde la manera en que le responden a James hasta la forma en que tienden a resaltar más las diferencias que las similitudes con los protestantes. Lo que la serie hace bien es el mostrarnos que la vida cotidiana no es estática, así como que los



espectros de paz y conflicto irrumpen en la juventud que finalmente toma la decisión de buscar la paz.²⁵

Lisa McGee decidió resaltar la adolescencia y las relaciones de amistad que se llevan a cabo en un contexto histórico violento, invitándonos de esta manera a reflexionar en el día a día de las personas que están acostumbradas a la inseguridad, en la posibilidad de un futuro mejor para los mismos y en la necesidad de observar la historia (tanto personal como mundial) como una escala de grises más que como una cuestión de blanco y negro. Valdría la pena tomar en cuenta esta perspectiva para estudios posteriores de los *Troubles*, con la finalidad de tener una visión que muestre los matices de la situación y que tome en cuenta también las zonas menos exploradas del mismo, como es la historia de la vida cotidiana.

En conclusión, aunque no se desmerita la violencia y terror que causó este suceso histórico, se cree pertinente el explorarlo desde distintas perspectivas para observar la manera particular en que afectó a la población más allá de las cuestiones políticas o militares. Además, y tomando la serie de *Derry Girls* como referente, se considera necesario el ser más críticos de las maneras en que se nos presentan los eventos históricos en la cultura popular, ya que estas representaciones influyen en nuestra concepción de los mismos y, por lo tanto, en la manera en que nos acercamos a estudiarlos.

Referencias

Anónimo. *What You Need to Know about The Troubles*. Imperial War Museums: Reino Unido. Consultado el 06 de junio de 2023 en: <https://www.iwm.org.uk/history/what-you-need-to-know-about-the-troubles#:~:text=The%20Troubles%20is%20a%20term,traced%20back%20hundreds%20of%20years.>

Lennox, Michael, dir. Lisa McGee, escritora. *Derry Girls*. Emitida de 2018 a 2022. Channel 4.

Dixon, Alina. “Derry girls and the politics of the everyday: theorising for a more youth-inclusive approach to peacebuilding”. En *Peacebuilding*. (2021): 1-22.

²⁵ Alina Dixon, “Derry Girls and the politics of the everyday: theorising for a more youth-inclusive approach to peacebuilding, en *Peacebuilding* (2021): 20.



- Long, Maggie. "Derry Girls and containment: conflict-related and transgenerational trauma in Northern Ireland". En *Journal of Psychosocial Studies* 14, n. 1. (Enero, 2021): 3-17.
- Muldoon, Orla T. "Children of the Troubles: The Impact of Political Violence in Northern Ireland". En *Journal of Social Issues* 60, n. 3. (2004): 453-468.
- Ó Dochartaigh, Niall. *From Civil Rights to Armalites*. Palgrave Macmillan: Nueva York, 2005.
- Prince, Simon Peter. "5 October 1968 and the Beginning of the Troubles: Flashpoints, Riots and Memory". En *Irish Political Studies* 27, n. 3. (Septiembre, 2012): 394-410.
- Rodríguez Fernández, Aitor Javier. "El Conflicto en Irlanda del Norte: Sociedad y Cultura". Tesis de Grado en Estudios Ingleses, Universidad de Almería, 2015.

Las rebeliones indígenas en Nueva España, siglos XVI y XVII

The indigenous rebellions in New Spain, 16th and 17th centuries

Eduardo Luevano Gurrola

Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Lic. Historia

2° Semestre

eddardluevano004@gmail.com

RESUMEN: La Conquista de México es el gran evento, el rompimiento que comienza nuestra historia a la par de Occidente. Desde el prelude hasta la madurez de la Colonia, la Nueva España se caracterizó por las muy copiosas revueltas que poblaron su complejo territorio cultural y geográfico. El dolor pungente que incitó a los indios a purgar sus tierras de los usurpadores es el producto de una larga ristra de vejaciones a la que estuvieron expuestos. En el presente trabajo, se tiene como objeto el evidenciar las magnitudes que provocaron las revueltas indígenas, así como el atributo que sigue formando parte de nuestra realidad actual: la rebelión contra las distintas caras de la opresión.

PALABRAS CLAVE: Ciudad de México; Nueva España; sublevaciones; indios; Conquista; motín; discordia; hambre; Norte y Sur.

ABSTRACT: The Conquest of Mexico is the great event, the break that begins our history along with the West. From the prelude to the maturity of the Colony, New Spain was characterized by the copious revolts that populated its complex cultural and geographical territory. The poignant pain that prompted the Indians to purge their lands of the usurpers is the product of a long string of humiliations to which they were exposed. In the present work, the objective is to demonstrate the magnitudes that caused the indigenous revolts, as well as the attribute that continues to be part of our current reality: the rebellion against the different faces of oppression.

KEYWORDS: *The Mexico city; New Spain; insurrections; indigenous; conquest; riot; discord; hungry; North and South.*



“GUERRERO, usted que habla el mexicano, diga a estos naturales que están libres, y que si quieren seguir nuestras banderas, que los recibiré con gusto”.¹

ALFONSO TEJA ZABRE

Vida de Morelos

Introducción

Estamos acostumbrados a conceptualizar al Virreinato de la Nueva España como un sólido organismo uniforme que, por más de tres centenarios de existencia, se mantuvo estático en el tiempo, como una mera brecha transitoria para el mundo indígena — símbolo de cautiverio—, hasta llegar al México independiente del siglo XIX. Esto, en efecto, obedece a una serie de discursos escritos en tinta indeleble, preocupados en enmendar, tachar y rediseñar furiosamente la imagen de Nueva España. Como en lo referente, entendemos que la reducción —devenida en el rechazo a ultranza o, por el contrario, en el blanqueamiento—, de ciertos episodios en la historia de México, deforma terriblemente la idea que podamos llegar a tener de nosotros mismos. De este modo, conformando una niebla abrumadora que obstaculiza el entendimiento de nuestro pasado. Negar al Virreinato significaría el prolongamiento indefinido del mismo.

Los atributos propios de este trecho bastante largo en la historia de nuestro país merecen una integración a la memoria nacional. En Nueva España se fecundan las idiosincrasias distintivas de los mexicanos; inveteradas costumbres permeadas por el solemne fulgor de una sociedad contradictoria. Una forja miscelánea de reminiscencias deudoras del antiguo y nuevo mundo. Pero cuyos talantes se abrieron paso a través de las vejaciones coactivas que sucedieron a lo ancho del territorio. Un elemento fundamental que no puede prescindir de la historia colonial.

El Virreinato de la Nueva España no era, en lo absoluto, un reino pacífico, y si daba la ilusión de serlo era por una violenta represión, paulatinamente interiorizada. La larga ristra de desigualdades que plagaron la vida novohispana desde la apertura colonial,

¹ Alfonso Teja Zabre, *Vida de Morelos* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959), 55.



cuya crónica llevaría un largo número de páginas, tuvo como consecuencia los estallidos impetuosos de una sociedad marginada. Las rebeliones del Virreinato son la clave para entender el vívido traumatismo de la Conquista, aquel rencor que, explicado por el cruento desprecio de una sociedad elitista, encontró materia en la más destructiva ferocidad de los oprimidos. El manto de cruzados que ostentaban los conquistadores españoles al momento de querer dominar la amplitud del país indígena se vio destemplado por la resistencia que encontraron en gran parte de la comunidad de los naturales. Los indios seguían, a través del resquicio que supone el recuerdo, poseyendo aspiraciones sediciosas, característica que se mantuvo, aún, en el México moderno.

El objetivo de este ensayo es el de la recuperación de algunos de estos pasajes indefectibles de nuestra historia; el alcance social que significaron los pronunciamientos indígenas y el cómo era el imaginario de sus perpetradores, muchas veces desdeñado por el ojo dominante de la casta española. Extraer a Nueva España de la amnesia, desde las rebeliones sureñas de las sociedades mayas hasta las depredaciones de los indómitos indios en el hemisferio septentrional del Virreinato. Y, además, la figura de Sigüenza y Góngora, cuyos testimonios son bastante reveladores, describirán el enmarcado episodio del tumulto de hambre acontecido en el corazón de la capital colonial, cuyo episodio he decidido abarcar en un capítulo entero. Los acontecimientos de México bien pueden ser descritos en pocas palabras por la habitual elocuencia que trasluce Octavio Paz en *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, y que se lee a continuación:

La verdad es que la historia de México es una historia a imagen y semejanza de su geografía: abrupta, anfractuosa. Cada periodo histórico es como una meseta encerrada entre altas montañas y separada de las otras por precipicios y despeñaderos. La Conquista fue la gran ruptura, la línea divisoria que parte en dos nuestra historia.²

La Conquista como ruptura psíquica y terrenal en el contexto histórico

Ciertamente, la Conquista implicó un tajo profundo y neto en la fortuna de América. Por un lado, compactamos sin fisuras al Virreinato de la Nueva España, mientras que, por el otro, sentimos la tentación de hacer lo mismo con el mundo precolombino. Entremos un poco en contexto —el entendimiento de las muy diversas entidades históricas de México

² Octavio Paz, *Obras completas: Generaciones y semblanzas, dominio mexicano y Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 458.



es fundamental para comprender las rebeliones coloniales—, Mesoamérica es ininteligible sin la presencia de las muy prolíficas culturas que la poblaron, desglosadas como una heterogeneidad de mentalidades que fertilizaron al imaginario indígena, y cuyo resultado se tradujo en una diversificación impresionante de lenguas y Estados. Por ende, entendemos, que este mundo es también de divisiones y discontinuidades.

Esto quedó bien reafirmado por los conquistadores a su llegada al continente. Recordemos que la Conquista del imperio más esplendoroso de la América antigua se efectuó casi en su totalidad por los mismos indígenas enemigos de Tenochtitlán, ansiosos por liberarse del régimen de Moctezuma. Bernal Díaz del Castillo, que atestiguó fielmente la pluralidad de pueblos mesoamericanos dice lo siguiente sobre la guerra:

Yo he leído la destrucción de Jerusalén: más si fue más mortandad que ésta, no lo sé cierto, porque faltaron tantas gentes, guerreros de todas las provincias y pueblos sujetos a México que allí se habían acogido, y todos los más murieron; y, como ya he dicho, así el suelo y la laguna y barbacanas todo estaba lleno de cuerpos muertos, y hedía tanto que no había hombre que lo pudiese sufrir.³

Después de la guerra por Tenochtitlán se libraron batallas de similar aspereza en los territorios aledaños a la antigua nación mexicana. Por tales motivos, podemos decir que el preludio de Nueva España, desde el descubrimiento hasta el expansionismo de Cortés, se vio envuelto por una serie de eslabones que aglutinaron una enorme multiplicidad de conflictos y revueltas que, ligado a esto, prosiguieron su larga cadena hasta los años de madurez de la Colonia.

La evangelización se conceptualizó por los españoles como la mayor proeza a lograr en sus nuevas demarcaciones. Al contrario de las ideas protestantes difundidas en el viejo continente —y traspasadas a América por medio de Nueva Inglaterra—, la divulgación del Evangelio en los pueblos indígenas sirvió como base justificante de la colonización.

La Conquista originó en Nueva España los primeros casos de esclavitud debida a la ley de los españoles. La inferencia de este nuevo y despiadado cambio en el concepto

³ Bernal Díaz del Castillo, *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2019), 566.



de sometimiento resultó, para los indígenas, una desgracia como población sojuzgada al nuevo orden cultural, y es que, como sabemos efectivamente, la esclavitud se encontraba prohibida, empero, el trato pernicioso al que estaban sujetos los indígenas durante toda la etapa colonial —y que perduró en toda la historia siguiente hasta extenderse, incluso, y ante nuestra vergüenza, en la actualidad— podemos hablar de una tácita esclavitud. En el curso de las nuevas victorias para los soldados de Cortés se vieron apresadas numerosas gentes —incluyendo mujeres y niños—, reduciéndolas a una calidad de servidumbre. Esta suerte la corrieron los naturales desde Pánuco hasta Guatemala. El poder del emperador se vio rebasado por la lejanía del continente, los indígenas eran robados y dependían de su trabajo en las minas; los huérfanos se traficaban y los caciques imponían sus reglas comerciales.⁴ Los hombres eran repartidos como trofeos, a complacencia de los españoles, en una tierra donde a los dioses antiguos se les obligaban a permanecer ocultos y marginados. Los frecuentes maltratos a la comunidad dominada tardaron en hacerse escuchar a los oídos de la metrópoli, que pesar de que por real cédula trató de mitigar la comercialización de los siervos y el abandono del sistema de encomiendas, se trataba, más bien, de una liberación más teórica que práctica. Los indios, llevados en masa, eran arrojados sin misericordia al abismo de las minas —donde generalmente el calor socavaba su fuerza vital—, o, también, eran herrados en los ingenios azucareros.

Otro aspecto verdaderamente importante que debemos recalcar es la terrorífica mortandad indígena durante el Virreinato. Tan solo en las batallas por Tenochtitlán y Tlatelolco se calcula una hecatombe de 440 mil fallecidos, de la cual 240 mil pertenecía al bando mexica y 200 mil del lado español y sus aliados.⁵ Pero el principal jinete emisario de la muerte no arribó en forma de guerra, ni siquiera de hambre —que de igual manera supuso un fin ominoso para muchas gentes—, sino en la peste, o, como era llamaba por los nahuas, la calamitosa “cocoloztli”. Las epidemias de viruela, sarampión y tifus fumigaron inmisericordemente la vida de los pueblos y ciudades a las que llegaban. La peste no hallaba distinción entre aliado o enemigo del nuevo régimen, sus afectos se hicieron sentir en toda la comunidad desprotegida. Esto supondría un descalabro para las actividades productivas en Nueva España, lo que conllevó a la Corona a recurrir en mayor número a la negociación de esclavos negros traídos desde África.

⁴ Silvio Zavala, *Los esclavos indios de Nueva España* (Ciudad de México: El Colegio Nacional, 1994), 762.

⁵ Miguel León Portilla, *Visión de los vencidos* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987), 154.



Este, claro está, es el escenario de la época donde tuvieron espacio las sublevaciones indígenas, ya que, como sabemos, es imposible sustraer por completo una rebelión del influjo de la época en que se vive.

Las insurrecciones de los indios

Una de las características fundamentales de la época fue el bullicioso afán renacentista de los viajes aventureros, desempeñados por una oleada de exploradores seducidos por conocer el mundo oculto y explotar sus riquezas. Y por ello, tarde o temprano Pedro de Alvarado se encontraría en Guatemala al mismo tiempo que Montejo guerreaba por mantener la subordinación de los mayas, que nunca se concretaría en su totalidad. Además, un Nuño de Guzmán, años después, y persuadido por una voracidad de reconocimiento, dejaría un rastro de sangre en el occidente mesoamericano.⁶

De modo que, escenificando a estas mismas expediciones, los españoles se encontrarían con una exótica región disparatada. Y es que, en efecto, ha sido una constante en la historia de nuestro antiguo país el dividir su extenso territorio en dos principales hemisferios geográficos y culturales: comenzando con el Norte, hogar de los “bárbaros chichimecas” de estilo de vida todavía nómada; y el sur, la cuna de la “toltequidad” y los Estados Teocráticos de Mesoamérica. Cada una caracterizada por una amplia gama de sociedades variopintas. Esta conceptualización dejó caer su viva fortaleza en sus enfrentamientos contra la Corona española, donde cada demarcación luchó para mantener su yugo independiente.

Al realizarse la empresa de conquista española, se sometieron pueblos en toda la superficie mesoamericana, desde el Pacífico hasta el Atlántico, pero, al menor signo de merma de la autoridad usurpadora, estos volvían a levantarse con una fiereza atronadora, sosteniendo rebeliones intermitentes que gradualmente fueron menoscabando la potestad del reino en sus territorios. Tal fue el caso del tercer intento colonizador en Yucatán, mediando el año de 1546, cuando una insurrección de indígenas orientales, encabezados principalmente por sus cupules y sacerdotes, asaltó la joven villa de Valladolid. Dicen las crónicas que era tanta la repulsión que sentían los indios por sus antiguos dominadores que “como recuerdo para los de Castilla, asesinaban cuantos animales residían en ella

⁶ Fernando Benítez, *De la Conquista a la Independencia* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 43.



[Valladolid], como perros y gatos, y hasta gallinas que allá se criaban”.⁷ Las narraciones nos refieren actos de salvajismo notable, acometidos en ambos lados de la contienda. Cuando los indios tomaron poder de 2 hermanos españoles —hijos del conquistador Diego Cansino—, terminaron con sus días recurriendo a la crucifixión combinada al tiro con flecha. La venganza contra los colonizadores incentivó a las demás poblaciones a repetir lo acontecido para con sus encomenderos. Los españoles, por su parte, haciendo acopio de sus fuerzas y solicitando el auxilio de la capital, redujeron a los pueblos fortificados y quemaron a los sacerdotes responsables.⁸

No obstante, las rebeliones de esta índole abundaron durante los primeros años de la Colonia en el Sureste, primero fueron los chiapas quienes, después de apaciguada su provincia por Diego Mazariegos, comenzaron un levantamiento atrincherándose en los acantilados de las barrancas. Es interesante agregar que, después de derrotados en las decisivas batallas del Sumidero, los indios —férreos a soportar las vejaciones de la esclavitud—, prefirieron en masa arrojar a los vórtices de los ríos, y acabar así sus vidas. Estos, son un claro ejemplo de la calidad energética de los movimientos sediciosos; podremos encontrar situaciones de encono similar en los interiores más severos de las selvas pobladas del mundo maya, o en los pantanos inexplorados de Tabasco.

Pero ningún hemisferio sufrió tanto el deseo de codicia que el recóndito norte del continente, una vasta región grávida de serranías y desiertos, punto de idealización como una fuente de riquezas descomunales —y claro que lo era—, donde el hombre pordiosero de hoy podría encontrar la fortuna y convertirse en el minero millonario del mañana, aunque, para esto, primero se tendría que poseer la tierra. La enfervorizada actitud de los colonizadores ante los habitantes autóctonos desencadenó una serie de guerras y rebeliones que emergieron activamente. Lo acontecido en Pánuco, durante el expansionismo por Veracruz, es un ejemplo de ello. Los indios pelearon con una desesperación sin antecedentes, en una sujeción de revueltas cuyo origen se encuentra en los maltratos sin justicia que los españoles propinaban a la comunidad de naturales. Se habla, incluso, que entre las batallas los indígenas llegaron a dar muerte a quince caballos

⁷ Teresa Huerta y Patricia Palacios, *Rebeliones indígenas de la época colonial* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976), 73.

⁸ Huerta y Palacios, *Rebeliones indígenas*, 54-67.



y a más de cuarenta hombres. El conquistador Sandoval fue autor de una horrible crueldad al quemar a cuatrocientos principales al final de la revuelta.⁹

Como en lo referente, la rebelión de los caxcanes en el Reino de la Nueva Galicia es uno de los alzamientos indígenas de mayor magnitud en la historia de México. Fue tal el peligro que implicó la guerra del Mixtón que los españoles tuvieron que recabar la totalidad de sus fuerzas militares para vencer en el conflicto. Entre sus batallas el sanguinario don Pedro de Alvarado encontró la muerte, según dicen, aplastado por el cuerpo de su caballo. Como puede resultar evidente, el conflicto se derivó por los abusos de los encomenderos y la imposición de la nueva religión.

Para acabar con este segmento del ensayo, es útil a sabiendas conocer sobre las depredaciones de los llamados indios zacatecas, guachichiles y guamares, acontecidas durante la segunda mitad del siglo XVI. Las perniciosas acometidas de los indios fueron una manifestación clara de la reacción hostil de los nómadas ante el avance de los colonizadores españoles. Los territorios que ahora conforman los estados de Zacatecas y Guanajuato —los más productivos en el Virreinato— sucumbieron frecuentemente a las guerrillas que sostenían los naturales de la región. Las Haciendas eran presas del abandono y los animales se robaban con extrema frecuencia, de modo que, la capital, tratando de suavizar las congojas antedichas, nombró a lo largo de toda la etapa novohispana a una amplitud de capitanes que con frecuencia utilizaban la brutalidad militar y los asesinatos desmesurados.¹⁰

Sin embargo, los conflictos subversivos que se sucedieron en Nueva España, y que lógicamente encuentran reminiscencias indiscutibles en el atropello de la dignidad de los naturales, ensanchan enormemente la imagen de nuestra edad Colonial. Así pues, tengo que integrar, aunque sea solo por mención, a las muy diversas insurrecciones de los indios, como, por ejemplo, la rebelión de los Tepehuanes en 1616; la de los Guazaparis, 1632; las matanzas de los alzapas en 1637; en Nueva Viscaya, los funestos levantamientos de las Siete Naciones, 1644; las guerras intermitentes de los tarahumares, conchos, sobas y pimas, desde 1646 a 1690 y las hostiles reacciones indígenas en Tehuantepec, 1660.

⁹ Huerta y Palacios, *Rebeliones indígenas*, 193-198.

¹⁰ Huerta y Palacios, *Rebeliones indígenas*, 234-238.



El tumulto de hambre en la Ciudad de México, 1692

La Ciudad de México, la capital ideológica, cortesana, social y política del Reino de Nueva España se veía revestida por el ánimo de su antecesora urbe mexicana. Una ciudad, que a pesar de los intentos por cebar sus rutas acuíferas —como posible solución para minar las enfermedades que azotaban a su población— seguía conservando su característica fisionomía lacustre. Escenario de artimañas y conjuras de toda índole fue el centro de irradiación cultural más importante de las ciudades americanas. El mismo Alejandro de Humboldt, uno de los más grandes intelectuales ilustrados, interesados en el redescubrimiento de América, reafirmó en su *Ensayo* una verdad que sigue vigente hasta el día de hoy, “ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos más grandes y sólidos como la capital de México”.¹¹

Acompañando la estampa aristocrática de sus cortesanos habitantes; los majestuosos palacios de élite; los mercados que ofrecían productos de mil raleas, circundados por imponentes monasterios donde residían las monjas escritoras y los frailes regulares, estaban los indios de atezado semblante y reputación de reticencia, enmarcados por su temperamento taciturno. Se les veía siempre, andando por la ciudad, figurando junto a las personalidades recurrentes de la pintoresca urbe.

Y es que, como sabemos, la capital de México inició su etapa colonial como una ciudad de blancos. Sus antiguos pobladores fueron remitidos a comunidades aledañas, principalmente al nuevo pueblo de indios de Tlatelolco. La antigua Tenochtitlán, por el contrario, y para disgusto de algunos españoles, se erigió como el nuevo lugar de residencia del poder central. Se levantaron casas, fuertes, iglesias, —siempre edificadas por la mano de los antiguos artesanos, pintores y lapidarios mexicanos— y, más tarde, universidades, catedrales, palacios; magnas obras de arquitectura que dejaron obsoletos a los primeros edificios adustos, listos, en primera instancia, para defenderse de cualquier sublevación de los indios.¹²

El indio era el soporte del mundo de los blancos, pero era tan incomprendido que su imagen despedía un aire de intranquilidad que desagradaba a la población criolla y peninsular. Su imagen en la Nueva España y, especialmente, su relación con la nueva

¹¹ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (Ciudad de México: Porrúa, 2002), 493.

¹² Fernando Benítez, *De la Conquista a la Independencia*, 13.



cultura a la que tuvieron que adaptarse y que encontró su principal manifestación en la urbe mexicana, bien puede ser descrita por la pluma de Fernando Benítez:

La existencia de grandes masas indígenas separadas de los blancos y la miserable condición de los mestizos contribuyeron por añadidura a crear un nuevo feudalismo. Mientras en Europa el siervo, a pesar de su miseria, de los latigazos y de las vejaciones, formaba con el señor un mundo coherente, en México el siervo y el señor se mantuvieron a gran distancia. No había un puente que lograra unirlos. El indio era un ser oscuro y peculiar —llegó a dudarse incluso de su razón—, hablaba su propio idioma, vivía en su cabaña y casi no se alimentaba.¹³

Sabiendo lo antes mencionado, se nos facilitará la crónica del último decenio del siglo XVII. En el año de 1692 se iniciaron una serie de disturbios de suma importancia que dejarían azorados a los habitantes de la capital. Y es que, durante los festejos tradicionales del Corpus Christi, una rebelión popular de hombres exasperados por el hambre —aunque el ímpetu se debía principalmente por el aborrecimiento hacia la aspereza de sus incompetentes autoridades— tomaron posesión del corazón de la ciudad de México, destruyendo y saqueando cuanto hubiera en su camino.

Dichas rudezas obligan a que veamos los elementos que englobaron al conflicto. Como protagónica ejecutante encontramos a una población indígena aquejada por la escasez de alimento; esto se debía a una serie de excesivas lluvias que malogró no solamente la siembra de la ciudad, sino que también significó la tumba acuática de incontables reses y, aún, 26 seres humanos.¹⁴ El cese de los aguaceros no influyó en el fin de las desgracias, el peso de tanta agua buscó descanso en el desborde copioso a las periferias de la ciudad, llevándose consigo tantas casas se encontraban a su paso. Las acequias no tuvieron la más mínima oportunidad de dominar —o por lo menos mitigar— tal catástrofe natural, cuyas consecuencias no tardaron en hacerse presentes. Únicamente, por la magnitud que significaron semejantes accidentes, la reserva de abastos mermó considerablemente; el maíz y el trigo tenían un alto valor de compra que se acentuó todavía más por la terrible plaga de “chiahuixtle”, que terminó por liquidar la poca

¹³ Fernando Benítez, *De la Conquista a la Independencia*, 54.

¹⁴ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Seis Obras*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984), 400.



provisión existente.¹⁵ Los campesinos retiraban el maíz aun tierno mientras lloraban su melancolía.

La falta de sagacidad administrativa por solucionar tales problemáticas acrecentó la imagen negativa hacia las autoridades virreinales, de modo que las murmuraciones de descontento representaron el único sonido entre las colonias de bronce, habitadas por las clases marginadas de la población. Finalmente, en la tarde del 7 junio, las inquietudes se transformaron en furia vehemente. El primer tumulto comenzó en la Alhóndiga capitalina; el atropello, los arrebatos y el alboroto escalaron a un nivel de turba iracunda que, peleando por los pocos alimentos, terminó dirigiéndose al Palacio Real, donde fue repelida en los primeros encuentros. Pese a los intentos del Estado por retener a los declarados insurrectos, su potestad se encontró humillantemente derrotada y la revuelta se convirtió en un motín descomunal de indios y castas que obligaron al virrey, la virreina y a toda su corte de oficiales a refugiarse en los impenetrables conventos franciscanos. Como un espejo se repetiría la viva imagen del sitio de Tenochtitlán, transmutada en un aspecto de motín civil, escuchándose asimismo gritos de enfurecida resonancia, pero esta vez a voces de ¡Muera el Virrey, la Virreina y el Corregidor, que tienen atravesado el maíz y nos matan de hambre!, o, ¡Mueran los españoles y gachupines que nos comen nuestro maíz!¹⁶, al tiempo que el Palacio Real y las casas del ayuntamiento ardían formando nubarrones de humo rojizo que se elevaran hasta el cielo como antiguamente lo hizo el Templo Mayor a manos de los españoles. Octavio Paz nos recuerda una cita bien acertada que aplica a estos singulares episodios “si no hay leyes históricas, sí hay rimas históricas”.¹⁷

El hambre desembocó la catarsis final que rebalsó el temperamento de los indios, los recuerdos febriles del despojo y el abuso se amalgamaron irrumpiendo en los actos más impulsivos de violencia, pero una violencia desenfadada cuyo propósito es destruir la misma causa que la provocó. La presencia de las castas, a su vez, nunca se había sentido antes con tanta potencia. El gran tumulto de hambre, pues, refleja la eternizada batalla de la sociedad mexicana —no solo virreinal—, de una sociedad hambrienta que por primera vez despoja a los que ahora llamaríamos plutócratas de sus palacios reales y toma el control, aunque sea fugazmente, de sus destinos.

¹⁵ Sigüenza y Góngora, *Seis Obras*, 400.

¹⁶ Sigüenza y Góngora, *Seis obras*, 123.

¹⁷ Paz, *Obras completas*, 505.



Conclusiones

Debemos reconocer a México como un país de distintas vertientes, donde convergen las yuxtaposiciones culturales que aglutinan las esperanzas, las asperezas históricas y nuestros recuerdos más profundos; pilares compactos de los conflictivos proyectos de la civilización mexicana. Este trabajo, entonces, no es un pregonero de la infamia cuya víctima se encuentra en la edad colonial; por el contrario, el visualizar nítidamente las diversas aristas de Nueva España, palmeando tanto las virulencias como las bondades que pueda llegar a tener, ayudaría al forjamiento de una visión integral todavía carente en el imaginario de nuestra gente. Por eso mismo, considero pertinente en buena medida la razón esencial de este trabajo, como ventana a varios de los episodios más olvidados de la historia social mexicana.

A sí mismo, el achacar al pasado —con la intención de eximirnos de responsabilidad— de los fracasos y problemas aún no resueltos no supondría alguna solución factible a nuestra realidad. Encontramos en Nueva España la etapa embrionaria de nuestros complejos y deficiencias, pero ese hallazgo no lo hemos aprovechado para el mejoramiento de nuestras cualidades. Seguimos repitiendo los mismos errores cíclicamente. Los latifundios y cacicazgos sobrevivieron básicamente durante toda la historia de nuestro país, y sería un error suponer que estos ya no existen en la actualidad. Además, rebasada la Independencia, los malos tratos y humillaciones a las sociedades indígenas se siguieron perpetrando con igual acidez durante los siglos subsecuentes. Recordemos que en el porfiriato los indios eran secuestrados de sus tierras y obligados a servir como esclavos para los barones de las haciendas, quienes conformaban la nueva aristocracia camuflada de burócratas o “señores del progreso”. Como hemos podido comprobar, las rebeliones son el fruto de la siembra que cosecha el sinnúmero de desigualdades que, tarde o temprano, explota con disposición para recuperar el sentido de su libertad. El choque violento de las culturas encontradas en la Conquista intervino, paradójicamente, en la perplejidad del mexicano sobre sí mismo.

El porvenir de la nación mexicana se encuentra ineluctablemente estrechado a nuestro pasado, pero ese pasado lo cargamos a costas como una cadena que nos imposibilita progresar. Conocer la red de enseñanzas que proporciona nuestra historia nos enseñará entonces a poder adaptar nuestras cualidades al curso evolutivo de la civilización y, de esa manera, no adoptar creencias o regímenes ajenos a nuestra



semblanza. La única posibilidad verdadera que tenemos para resolver los gravísimos problemas que nos agobian en la actualidad es, inequívocamente, entendernos como mexicanos, conocernos como hijos del Viejo y Nuevo Mundo.

Bibliografía

Benítez, Fernando. *De la Conquista a la Independencia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

De Humboldt, Alejandro. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. Ciudad de México: Porrúa, 2002.

De Sigüenza y Góngora, Carlos. *Seis obras*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984.

Díaz del Castillo, Bernal. *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ciudad de México: Austral, 2019.

Huerta, Teresa y Patricia Palacios. *Rebeliones indígenas de la época colonial*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

León Portilla, Miguel. *Visión de los vencidos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Paz, Octavio. *Obras completas: Generaciones y semblanzas, dominio mexicano y Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Teja Zabre, Alfonso. *Vida de Morelos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.

Zavala, Silvio. *Los esclavos indios en Nueva España*. Ciudad de México: El Colegio Nacional, 1994.

Entre el romanticismo literario y el realismo fantástico, la experiencia de Alfred Kubin en la literatura entre 1909 y 1932

Between literary romanticism and fantastic realism, Alfred Kubin's experience in literature between 1909 and 1932

Juana Carolina Gabriel Ella Silva Manrique

Universidad del Valle, Colombia.

Licenciada en Historia

juana.silva@correounivalle.edu.co

RESUMEN: La siguiente propuesta radica en evidenciar el puente existente entre la literatura fantástica que confronta al realismo, se funde en la obra de Franz Kafka y Salomo Friedländer, y emana del romanticismo, raíz que toma prestada Poe, utilizando los aportes ilustrativos de Alfred Kubin en las obras de Edgar Allan Poe, Franz Kafka, Wolfgang von Goethe, y Salomo Friedländer, haciendo de ello un conjunto de fragmentos que mantienen su singularidad a través de una tradición, creando un puente que permite la pervivencia de esta, a través de distintas épocas.

PALABRAS CLAVE: Romanticismo; realismo; literatura fantástica; ilustraciones; literatura.

ABSTRACT: The following proposal lies in evidencing the existing bridge between fantastic literature that confronts realism, merges in the work of Franz Kafka and Salomo Friedländer, and emanates from romanticism, a root borrowed from Poe, using the illustrative contributions of Alfred Kubin in the works of Edgar Allan Poe, Franz Kafka, Wolfgang von Goethe, and Salomo Friedländer, making it a universe of fragments that maintain their singularity through a tradition creating a bridge that allows the survival of this a through of different epochs.

KEY WORDS: Romanticism; realism; fantastic literatura; illustrations; literature.



El romanticismo significó uno de los mayores cambios ocurridos en la conciencia de Europa en el siglo XIX, conteniendo una base ideológica que le brindó importancia a los sentimientos considerados irracionales, entendiendo la naturaleza humana como el alma que contenía emociones para la imaginación. Tras un choque generacional, este movimiento se declaró insatisfecho ante un mundo que intentaba ser racional a través de respuestas científicas, a través de la revolución industrial y los nuevos descubrimientos científicos, generando obras que evocaban al retorno de tiempos heroicos, en una clara protesta contra la mediocridad y la frivolidad, de esta manera, uno de sus mayores exponentes, Wolfgang von Goethe y el movimiento *Sturm und Drang*, propio de finales del siglo XVIII, contrapusieron la poesía artística, el genio del pueblo y la poesía natural, generando una energía poética nacional en un llamado a la afectividad que se convertiría en el estandarte del romanticismo alemán filosófico y cultural del siglo XIX.

Por otro lado, Johann Gottlieb Fichte y Friedrich Schelling, a pesar de ser filósofos alemanes, establecieron ideas reelaborando la noción de fuerza vital como un proceso vivo e inconsciente de la naturaleza, inserto en el desarrollo espiritual, junto con una versión más romántica del simbolismo, desembocando en dos sentimientos angustiosos, la nostalgia y la paranoia, fundando las bases para el trascendentalismo, movimiento paralelo al romanticismo alemán en Estados Unidos, más conocido como romanticismo estadounidense, en el que Edgar Allan Poe aparece como uno de los exponentes más reconocidos.

Después de esta brevísima introducción, es el siglo XX el que atañe el grueso del presente trabajo, puesto que fue el siglo en el que se desarrolló Alfred Kubin, periodo que caracteriza a lo fantástico como la irrupción de lo anormal en el mundo de apariencia normal, y de alguna manera, lo plantea en una forma de hiperrealismo, obligando al lector a confrontar continuamente su experiencia con la realidad y la de los personajes. El realismo fantástico se muestra como un movimiento dilema del siglo XX, en el que la realidad es vista a través de un espejo y en la que el ser humano se enfrenta a una serie de avances y guerras que plantean una ruptura con viejos esquemas que parecían cómodos y seguros.



La pervivencia del romanticismo en La Otra Parte 1907 -1909

El fallecimiento del padre de Alfred Kubin, el 2 de noviembre de 1907, fue uno de los sucesos que más lo impactaron, generando mucha represión emocional, sin embargo, ante todo el abatimiento y justo después de haber realizado un viaje con su mejor amigo, Orlando Fritz Von Hermanovsky, al norte de Italia, llegó a nuevas conclusiones que terminaron siendo plasmadas en su novela *Die Andere Seite*,¹ a la cual le dedicó dos años de su vida, entre 1907 y 1909, para su redacción e ilustración, otorgándole un giro abrupto a su producción artística, interesándose más por la vida en general de los individuos, la adoración de lo sublime, lo mohoso, suntuoso, y espantoso. Fue publicada por la editorial Georg Müller en Múnich en 1909 y contiene 287 páginas sin incluir las notas de la editorial, junto con la dedicatoria “*A la memoria de mi padre*”.

Esta novela plantea una idea utópica en un lugar llamado el Reino de los Sueños, lugar que se entiende es “La otra parte” y muestra una visión oscura de la esclavitud, creando una vida de completa pesadilla que se pudre con el pasar del tiempo, además, recrea muy bien la dualidad entre el bien y el mal, enmarcados en dos personajes, Hércules Bell como el mal y Claus Patera como el bien; también plantea una dualidad entre la emoción y el intelecto, algo muy propio de los aires modernos de la época. Claus Patera, personaje principal en la novela, no fue un personaje totalmente ficticio, ya que Kubin conoció a un hombre en el instituto de Salzburgo de quién presuntamente utilizó el nombre, además, en la historia, Kubin reconoce haber dejado el instituto para abrirse paso como dibujante independiente, ya que es el mismo quién se plantea como personaje protagónico, el cual emprende un viaje al Reino de los Sueños, radicándose en su capital Perla, junto con su esposa.

Por el lado del antagonista, Hércules Bell, es entendido como la extensión de Estados Unidos en el territorio europeo, el cual se opone a toda su cultura y promueve lo nuevo, la mecanización de la industria, construido con las percepciones contemporáneas de un hombre moderno, además de plantearse como un rival político, económico e ideológico, ya que los americanos eran concebidos como seres deshumanizados, materialistas y mecanicistas, carentes de cultura, haciendo ver a Estados Unidos como un símbolo de aniquilación.

¹ Traducción: La otra parte o Al otro lado.



Posee elementos como la mentalidad burocrática de todo el sistema y la resistencia al cambio dentro de la ciudad, los cuales se evidencian a través de las ilustraciones que realizó el autor de los barcos a vapor, las construcciones propias del siglo XIX, además de la incapacidad por entablar lazos directos con los gobernantes sin antes pasar por un dispendioso proceso, en un intento por reflejar el Imperio Austrohúngaro como crítica que vaticina su inminente caída, enmarcada intelectualmente por su experiencia psicológica, mostrando el periodo de desilusión mórbida ante el orden, la verdad de la burguesía austriaca y alemana, junto con las ideas fantásticas y filosóficas derivadas de Schopenhauer, Nietzsche y Bahnsen.² Plantea una visión violenta del apocalipsis y una melancolía propia del fin de siglo XIX ante los estándares éticos acabados. La original historia, sin duda, responde a lo que Andreas Huyssen menciona como política, psicología y estética discursiva en torno al siglo XIX, ya que lo psíquico y lo real se exponen como una identidad social para legitimar las ansiedades de su autor, articulando el miedo en la literatura, algo muy propio de ese periodo. El final de la historia muestra una armonía entre los opuestos que refleja la sensibilidad paradójica natural de la modernidad percibida por el siglo XX, como el intento de mantener el pasado y el sentido de la identidad. Deja ver el dolor que refleja la idea de progreso que fomenta la nación que se encuentra atravesando el Atlántico y que se irradia sobre Europa.

Asimismo, fue en 1909 cuando se publicó *Das schwatzende Herz und andere Novellen*³ de E.A Poe por la misma editorial Georg Müller, para la cual Kubin sirvió como ilustrador. La clasificación que se le ha hecho a la producción de Poe como “literatura de horror” procede de interpretaciones mucho más tardías a esta publicación, aunque es claro que Poe se interesa por temas como la locura,⁴ interpretaciones como las de Julio Cortázar sobre esta publicación, mencionando que es un relato que relaciona lo sobrenatural con lo metafísico, tienden a ser más acertadas,⁵ ya que *El corazón delator* muestra una interacción entre una estructura unificada irónica, la cual implica la moral y

² Tanto Bahnsen como Nietzsche y Schopenhauer plantean lo trágico como ley del mundo, la vida como un eterno sufrimiento y la felicidad como la utopía, necesaria, pero que resulta ser perturbadora e incluso, traicionera.

³ Traducción. *The Tell tale heart* o *El Corazón delator*, 1843.

⁴ “Los hombres me han llamado loco; pero aún no está determinada la cuestión de si la locura es o no la más excelsa inteligencia, si mucho de lo que es gloria, si todo aquello que es profundo, no brota de la enfermedad del pensamiento, de modos de pensar exaltados respecto del intelecto general. Aquellos que sueñan de día son conocedores de muchas cosas que se les escapan a los que únicamente sueñan de noche”

⁵ Gema Martínez, “The Tell-Tale heart” (1843) a través de sus ilustraciones” (Tesis de máster: Universidad de Castilla, la Mancha, 2021), 12.



responde a la controversia del siglo XIX en torno a la defensa de la locura, respondiendo a una preocupación contextual, ya que el siglo XVIII consideró la locura como la pérdida de la razón y el conocimiento entre lo bueno y lo malo, y propuso que cualquier persona que mostrara racionalidad en un tribunal mostraba responsabilidad moral, tesis que fue refutada por Benjamín Rush, al diferenciar entre las facultades morales e intelectuales, las cuales suceden por separado en el cerebro humano. Finalmente, fue a inicios del siglo XIX cuando la teoría de la locura que protagonizó el debate de la locura moral se convirtió en la personalidad psicópata de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

Poe interioriza, lo que el filósofo Stanley Cavell llamó una nueva dimensión de la vida moral y política en su relectura del romanticismo alemán e inglés,⁶ planteando una distinción entre el diseño estructural y el tema en cuestión en las obras literarias, en donde el diseño de la prosa ficcional está completamente a la par de la poesía, y por ende, ambas confinadas a una trayectoria estética. Sin embargo, el tema en cuestión de la prosa ficcional, para Poe, era de naturaleza diferente que la poesía, ya que estaba basado en la verdad la cual es diametralmente opuesta a la belleza, propia de la poesía. Así, para Poe, la verdad era la herencia de la didáctica, y entendía que la poesía utilizaba como último recurso la verdad, de esta manera, entiende la verdad como un rango de pensamientos y expresiones que incluyen la ética.⁷ En el caso de *El corazón delator* el tema ético/moral se centra en el protagonista, quien es el que escucha los latidos del corazón de la persona asesinada, asociando dichos sonidos a su conciencia y culpa, además, un hecho crucial es que los policías no pudieran escuchar los latidos, siendo la incapacidad de disimulo del asesino lo que suscita las sospechas de la policía. Lo interesante del narrador, quien es el protagonista, es que durante todo el relato, lo que intenta salvaguardar no es su presunción de inocencia, sino de cordura, lo que finalmente termina por delatarlo.

Alfred Kubin ilustró el anciano asesinado, específicamente el suelo y el cuarto, asimismo, al narrador que asesina al anciano, evidenciando su interés por la muerte, tema crucial en toda su obra, ya que él entiende la muerte como el destino final del viaje, siempre presente en la conciencia del hombre, encontrando en ella la verdadera

⁶ Stanley Cavell "Lo cotidiano, lo humilde, lo vulgar que había sido pisoteado descuidadamente por quienes se enjanzaban y aprovisionaban para largos viajes a países lejanos... No pido lo grandioso, lo remoto, lo romántico; no pregunto por lo que se hace en Italia o Arabia... me siento a los pies de lo familiar, de lo humilde y lo exploro".

⁷ Dan Shen, "Edgar Allan Poe Aesthetic Theory, the Insanity Debate, and the Ethically Oriented Dynamics of "The Tell-Tale Heart"" *Nineteenth-Century Literature* 63, no.3 (2008): 321-345.



existencia, no terrenal, pero si espiritual. La belleza de la muerte, según lo sublime, radica en entenderla como una unidad inseparable de la vida, en un sentido trágico, ya que es innegable de ella, y nos ofrece la posibilidad de unirnos a lo infinito. En este sentido, lo sublime de la muerte reside en nuestra capacidad de extraer placer estético de la misma, aunque debiera resultarnos detestable. La muerte representa lo sublime como experiencia basada en reacciones involuntarias de los sentimientos, y el arte ofrece la posibilidad de experimentar esta sublimidad desde un lugar seguro, con distancia suficiente entre nosotros y el peligro real.⁸

Nunca se encuentran en la naturaleza humana cualidades loables sin que al mismo tiempo las degeneraciones de las mismas no terminen por infinitas gradaciones en la imperfección más extrema. La cualidad de lo sublime terrible, cuando se hace completamente monstruoso, cae en lo extravagante. Cosas fuera de lo natural, por cuanto en ellas se pretende lo sublime, aunque poco o nada se consiga, son las monstruosidades. Quien guste de lo extravagante o crea en él, es un fantástico. La inclinación a lo monstruoso origina el chiflado (*grillenfänger*). Por otra parte, el sentimiento de lo bello degenera cuando en él falta por completo lo noble, y entonces se le denomina frívolo.⁹

Las siguientes imágenes corresponden a las ilustraciones, anteriormente mencionadas, realizadas en 1909 por Alfred Kubin para la obra de Poe.

Ilustración. 1

“Narrador espía al viejo y lo mata” en *Das schwatzende Herz und andere Novellen*, 1909.



⁸ Juana Carolina Gabriel Ella Silva Manrique, “Entre el imperio Austrohúngaro y el Tercer Reich. La experiencia subjetiva de Alfred Kubin 1896 - 1944” (Tesis de pregrado: Universidad del Valle, 2022), 94.

⁹ Immanuel, Kant. *Lo bello y lo sublime*. (Biblioteca virtual universal, 2003), 5.



Ilustración.2

“Narrador espía al viejo y lo mata” en *Das schwatzende Herz und andere Novellen*, 1909.



Estas ilustraciones son el resultado de un proceso hipotipotico, el cual significa que una ilustración busca representar con tal detalle, que parezca real, además, tiene todos los atributos de la representación pictórica y traduce una ilustración, de manera tan vigorosa, que concluye y transforma una narración escrita. La descripción hipotipotica sirve para resaltar o subrayar actividades y solidaridad humana, tragedia, coraje, sacrificio, fatalidad, crueldad, ejemplificando la grandeza moral de la escena, siendo para este caso, el asesinato y la muerte que le precede, de esta manera, Kubin en un espacio y una época distinta a la de Poe, retoma el tema ético/moral en el que se había centrado el escritor y le imprime el placer estético de representar la muerte.

Goethe y Kubin, el caso de Fausto

Elegías

¡No te pese, oh amada, tan pronto haberte dado!

Segura está; de ti yo nada malo pienso.

Por modo muy diverso de Amor las flechas hieren:



*las hay que el corazón lentamente envenenan,
y las hay que buidas, traspasan la médula
y en fiebre fulminante la sangre nos inflaman.
En los heroicos tiempos en que dioses y diosas
amaban, iban juntos mirada, deseo y goce.
¿Crees que usó de remilgos con el joven Anquisos
Venus cuando en los campos vio su apuesta figura?
¿Ni que al joven durmiente respetara la Luna,
sabiendo que, envidiosa, despertaría el Alba?
Miró Hero a su Leandro en medio de la fiesta,
y llegada la noche lanzóse él a las ondas.
Por agua al Tíber iba la virginal princesa
Rea Silvia, cuando Amor hirióla con su dardo.
¡Así Marte engendró sus hijos!... Una loba
amamantólos!... ¡Roma fue así reina del mundo!¹⁰*

Johann Wolfgang von Goethe considerado uno de los mayores escritores de la cultura germana, equivalente a Durero, alabado por sus pinturas a través de todos los siglos que le precedieron, fue el precursor del movimiento *Sturm und drang*, el cual se considera el preludeo del romanticismo alemán, pero más allá del contexto introductorio, Goethe en esta elegía, rescata la necesidad del retorno a la cultura grecorromana y demuestra el constante sentimiento de melancolía imbuido por la imperiosa necesidad de ir hacia atrás, remitiéndose a los valores conservadores considerados armónicos y necesarios. Aferrarse a la cultura grecorromana era aferrarse a las antiguas costumbres que ejemplificaban recuerdos históricos, incentivando el nacionalismo cultural, el cual, sostenía que una nación sería grande alcanzando la supremacía cultural.

¹⁰ Johann Wolfgang von Goethe, Elegía III en: *Elegías romanas*, 1795.



Faust: der Tragödie erster Teil y *Faust: der Tragödie zweiter Teil* publicadas entre 1808 y 1832 respectivamente, fueron las obras más famosas de Goethe, complementarias entre sí. Europa como núcleo civilizatorio del siglo XIX que construyó el arquetipo de progreso científico, apenas si estaba dando sus primeros pasos, y es precisamente esta obra la que juega como profecía sobre los desastres que la modernidad y el progreso traerían silenciosamente. Fausto como individuo representa la expresión de su tiempo, la filiación colectiva a la que pertenecía y la expresión de la identidad propia, siendo esta la misma a la que aspiraría el ser humano moderno (conquistar su libertad y no ser víctima de las circunstancias).

En la sociedad decimonónica, como en la decadente sociedad de consumo contemporánea, y en el de ese mundo mágico e indeterminado representado en Fausto, el resultado no habría pasado de ser un mero triunfo frente a lo exterior, del dominio y de la obtención de la libertad objetiva a través del sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, mediante un desmesurado desarrollo de la técnica y la creación de un nuevo modelo de administración política: el Estado liberal, porque la pugna entre el hombre, la naturaleza y el Estado, propia de la sociedad medieval, finalmente resuelta con la sanción de las constituciones y con la aparición de un nuevo modo de vivir y comprender el mundo, el individualismo utilitarista y el sistema social y económico liberal-capitalista, habría privado al mismo tiempo, a la humanidad de los apoyos morales a los que asirse. Por no decir que, en su desarrollo, no solo erradicó por completo las bases éticas de la tradición humanista, sino que también produjo una profunda escisión entre el mundo de las ciencias empíricas o experimentales y el mundo de la experiencia humana.¹¹

Goethe muestra que, impulsados por el progreso y el poder, derrocaron a los viejos dioses y los ocultaron detrás de los espejos en donde podrían ver su reflejo, y ante la superficialidad de sus miradas y su incapacidad de ver un mundo unificado, el ser humano convirtió en un infierno todo aquello que ha tenido en sus manos.

Si tomamos conciencia de la paradoja de la conciencia que nos hace inconscientes, si tomamos conciencia de que en nosotros se alimenta y desarrolla la degradación sonámbula, si al mismo tiempo seguimos teniendo plena conciencia de que el peligro mortal procede de nuestra desunión, descubrimos entonces lo esencial: el enemigo

¹¹ Juan Manuel de Faramiñán Fernández-Fígares, "El Fausto de Goethe y la tragedia de la modernidad", en *La responsabilidad del pensar. Ensayos hermenéuticos*. Editado por Hans Georg Gadamer (Italia: Vita e Pensiero, 2002), 41-62.

principal se ha inscrito en nosotros, está en nosotros y es el único enemigo contra el cual podemos luchar de modo directo y frontal.¹²

Kubin, quien entre 1916 y 1926 experimenta su segundo ciclo de producción impulsado por la I Guerra Mundial, y que estuvo marcado por el cambio temático y técnico, para 1924 ilustra la escena *Hexenküche*, escena propia de *Faust der Tragödie erster Teil*¹³ ya que Kubin siempre fue cercano a la producción de Nietzsche, de Schopenhauer, pero también a la de Goethe, E.T.A Hoffmann y a la de Hugo von Hofmannsthal, lo cual deja una clara huella de sus inclinaciones sensibles, su percepción del mundo y de la cultura, dejando una huella evidente a la hora de ilustrar.

Se debe recordar que Fichte sostenía que el apogeo de la experiencia romántica desembocaba en dos sentimientos sumamente angustiosos, la nostalgia y la paranoia, y aunque no podríamos decir que Kubin fue un romántico, ya que sería dar una aseveración anacrónica, si podemos asegurar que tenía sentimientos de nostalgia y de paranoia, propios de la situación desestabilizante en la que se veía envuelto (I Guerra Mundial), pero también debido a sus constantes reflexiones personales y a su cercanía con la literatura romántica, con lo cual buscaba un equilibrio a través de las enseñanzas del budismo.

En la siguiente imagen se aprecia la ilustración de la escena anteriormente mencionada, realizada por Kubin.

¹² Goethe, *Fausto*, 115.

¹³ Traducción: Fausto la tragedia primera parte. La cocina de la bruja



Ilustración.3

“Hexenküche” en *Faust der Tragödie erster Teil*, 1924.



Este mismo retorno a la cultura grecorromana también se refleja de forma marcada en *Autentische Ansicht von Perle der Aupó und Residenzstadt des Traumreichs*¹⁴, ya que Kubin dibuja la ciudad de Perla como una ciudad del siglo XIX, con barcos a vapor que recorrían sus canales, locomotoras a vapor, puentes de piedra caliza, casas típicas austriacas, hombres usando sombreros de copa, chaqué y frac, mujeres con vestidos chamase, ajustados estrechamente en el dorso y de caída amplia.¹⁵

¹⁴ Dibujo de la ciudad de Perla en la novela *La otra parte*, 1909.

¹⁵ El frac es un traje masculino de etiqueta compuesto de un saco con solapas de raso y tres botones que no se abrochan, que llega hasta la cintura por delante y se prolonga en dos faldones por detrás, que se combina con un pantalón recto con galón de raso en las costuras exteriores; suele ser negro y llevarse con una camisa blanca, chaleco cruzado y pajarita. El Chaqué es un traje masculino de etiqueta compuesto de un saco, generalmente gris o negro, que a partir de la cintura se va estrechando hacia atrás formando dos faldones y se abrocha con un solo botón, que se combina con un pantalón de franela gris liso o rayas; suele llevarse con un chaleco cruzado, camisa blanca, corbata sujeta con aguja y sombrero de copa.



Ilustración.4

“Authentische Ansicht von Perle der Aupó und Residenzstadt des Traumreichs” en *Die andere seite*, 1909.



La novela, hecha en 1909 y la ilustración para Fausto de 1924, revelan una pervivencia de una tradición a través de la obra escrita e ilustrada de Kubin, ya que su interés en Goethe no es fortuito, no es inverosímil, es producto de la sociedad en la que se ve envuelto, aquella inmersa en una antesala a la guerra y en plena posguerra, aquella que no comprende cómo después de la revolución industrial entró, en lo que se entendió como un proceso de decadencia de todo lo conocido, en una agitación incontrolable que planteaba nuevos valores, nuevas formas de vivir y de comprender al mundo, un reclamo que pareciera muy innovador y legítimo, pero al que muchos se resistieron y les resultó incomprensible e inhumano.

Vivir con el otro, vivir como el otro del otro es una obligación humana fundamental que rige tanto a la mayor como a la menor escala. Aprender a vivir el uno con el otro a medida que crecemos y avanzamos por la vida, como suele decirse, es al parecer igualmente



válido para las grandes federaciones de la humanidad, para los pueblos y estados... Todos somos otros y todos somos nosotros mismos.¹⁶

Los peligrosos acercamientos de Kubin con los judíos

Entre 1918 y 1920, Kubin ilustró para el filósofo judío alemán Salomo Friedländer, más conocido como Mynona, seudónimo utilizado como anagrama de la palabra *anonym* (anónimo) en sus producciones literarias. Filólogo e historiador, se doctoró en 1902 sobre Arthur Schopenhauer e Immanuel Kant y conoció a Kubin durante la estancia de ambos en Berlín en 1906. Su disertación *Kantiana* planteaba que su filosofía no sólo era la solución de los problemas centrales del siglo XX, como hacía su maestro contemporáneo el neokantiano Ernst Marcus, sino que también era una expresión del judaísmo moderno, ya que este va ligado a la noción de contingencia, en donde la religión opera como modo humano de tratar con dicha contingencia, sea la contingencia de la existencia en general, su finitud e incertidumbre, sea la contingencia comunicativa interhumana, la posibilidad de realizar sistemas comunicativos que reduzcan la incomunicación y determinen un espacio habitable en un entorno incierto, mostrando que la función religiosa imposible de suplir con ciencia es la *Kontingenzbewältigung* (superación de la contingencia). Esta no se trata de la eliminación de la necesidad de superar la contingencia, ni de un modo de institucionalización determinado, ya que la religión es un acto de reconocimiento de la contingencia del existir.¹⁷

La razón que prima, siguiendo la tradición kantiana, es la razón pura práctica, o sea, la respuesta moral al otro ser humano. Si la religión es correlación de un ser humano cuya identidad se gesta al responder con otro ser trascendente único y demandante, esa correlación sólo puede verificarse en el encuentro inter-humano; la religión como correlación es la esencia de la moral. Siguiendo en este punto a Hermann Cohen, se ve en la síntesis judeo-alemana la realización final de esta correlación. Es el lugar donde el judaísmo puede exponer su herencia con un marco institucional y una estructura científica receptiva. La experiencia de la conciencia también es existencial, pues ve también en la progresiva inserción del judaísmo en la cultura alemana, su sentido de realización y temporalización, su modo de exponer en una cultura la esperanza mesiánica.¹⁸

¹⁶ Goethe, *Fausto*, 36, 37.

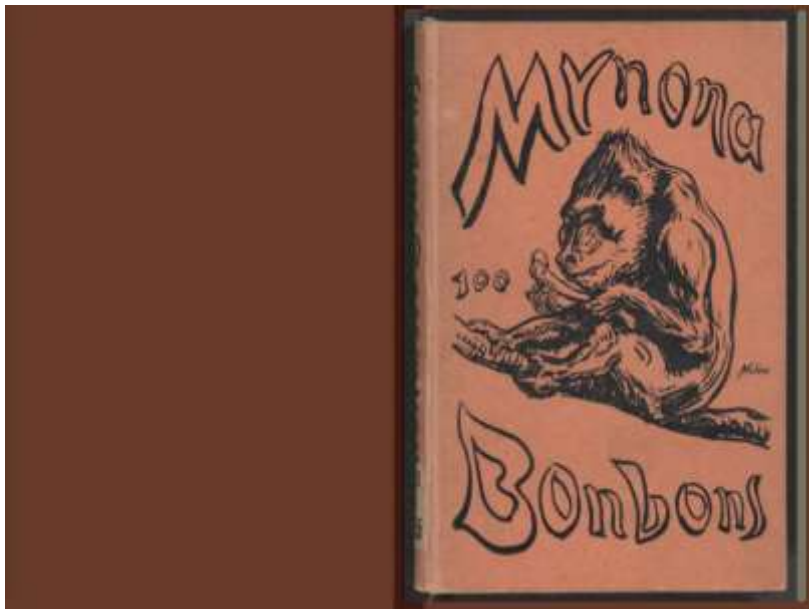
¹⁷ Diego Fontí, "Judaísmo y modernidad" *Sociedad y religión: Antropología e historia de la región del Cono Sur*. Vol. XXI, no. 34 -35 (2011): 36, 37.

¹⁸ Fontí, "Judaísmo y modernidad": 49, 50.



Para 1918, Kubin ilustró la portada de *Hundert Bombonas: Sonette* de Mynona con la editorial Georg Müller de Múnich. El libro está compuesto por cien sonetos, cada uno en una página de cien, siendo el último, “El centésimo dulce”. A continuación se puede ver la portada del libro con la ilustración realizada por Kubin.

Ilustración.5¹⁹



Para 1920 ilustró también una de las obras más reconocidas de Mynona y única traducida al inglés, *Der Schöpfer* (El Creador) sin embargo, esta obra es particularmente difícil de encontrar, así como la mayoría de su producción, dado su carácter “anónimo” y dadaísta.²⁰ Esta obra, como algunas otras, recoge corolarios grotescos de sus teorías filosóficas que le permitieron ejercer una crítica satírica a la burguesía, publicada por Kurt Wolff, editor de Franz Kafka. De las ilustraciones 6 a la 9 se presentan algunas de las ilustraciones realizadas.

¹⁹ Der Deutschen Nationalbibliothek. Fondo: Recursos online. Sig.2048441_Ag_DE_DDB. Friedländer Salomo, *Hundert Bonbos*, 1918.

²⁰ Friedländer es considerado dadaísta debido a que sus producciones, en su mayoría, son una sucesión de palabras a las que es difícil encontrarles lógica concreta.



Ilustración.6

“Ilustraciones” en *Der Schöpfer*, 1920.



Ilustración. 7

“Ilustraciones” en *Der Schöpfer*, 1920.





Ilustración.8

“Ilustraciones” en *Der Schöpfer*, 1920.



Ilustración.9

“Ilustraciones” en *Der Schöpfer*, 1920.





Kafka y Kubin, una amistad epistolar

Franz Kafka y Alfred Kubin sostuvieron una amistad de manera epistolar durante los primeros años del siglo XX, Kafka desde Praga y Kubin desde Bohemia, porque, a pesar de estar en el mismo país, la constante ansiedad social que padecían ambos artistas y la guerra constante, no permitieron que se conocieran personalmente, sin embargo, ello no fue una causa suficiente para que entre ambos no existieran preocupaciones e intereses similares. En su diario, Kafka menciona constantemente a Kubin y él a su vez siempre mencionó su interés por la obra y visión de Kafka, razón por la cual realizó seis ilustraciones para *Ein Landarzt*²¹ a fines de 1932, ocho años después de la muerte de Kafka, pero tras el fin de la segunda guerra y su muerte, las imágenes cayeron en el olvido y no fue hasta 1997 cuando fueron editadas por Andreas Geyer.

Un recurso literario interesante de la obra de Kafka es la *parábola*,²² el relato simbólico con el que dotó sus obras, evidenciando lo absurdo y reflexionando constantemente sobre la existencia, recurso que utilizó Kubin en un proceso hipotipótico el cual es un término retórico que se emplea al hablar de una presentación visual que busca proporcionar mucho más que claridad ante los ojos del espectador, dejando ver la otra presentación vivida a través de una imagen (término anteriormente definido).²³ A continuación se exponen las seis ilustraciones realizadas para el libro.

²¹ Traducción: Un médico rural, 1932.

²² Walter Benjamín

²³ Rodolphe Gasché. “Hipotiposis” *Revista de Humanidades* No. (22), 2010. (Este texto fue publicado primero en la revista *Argumentation* 4.1 (febrero 1990) en un número especial sobre “Rhetoric in the History of philosophy” y luego en *The idea of Form: Re thinking Kant's Aesthetic*. (Stanford University Press, 2003), 214.



Ilustración.10

“Ilustraciones para Franz Kafka” en *Ein Landarzt*, 1932.



Ilustración.11

“Ilustraciones para Franz Kafka” en *Ein Landarzt*, 1932.





Ilustración.12

“Ilustraciones para Franz Kafka” en *Ein Landarzt*, 1932.



Ilustración.13

“Ilustraciones para Franz Kafka” en *Ein Landarzt*, 1932.





Ilustración.14

“Ilustraciones para Franz Kafka” en *Ein Landarzt*, 1932.



Ilustración.15

“Ilustraciones para Franz Kafka” en *Ein Landarzt*, 1932.



Para este caso, Kubin se alejó de su estilo tradicional y dotó las ilustraciones con mayor nitidez y claridad, intercalando texto e imagen, aunque esta no se ajuste de manera mimética a las palabras de Kafka. Desde la segunda imagen hasta la quinta, las escenas se



desarrollan como secuencias temporales y han sido tomadas como alegorías, las imágenes no son retóricas y Kubin sigue a Kafka, pero en figura no.15, Kubin prescinde de elementos narrativos y convierte la interpretación en algo indeterminado, así, las ilustraciones no se limitan a los acontecimientos de la narración, sino que van más allá de ellos.²⁴

Lo primero que llama la atención en estas ilustraciones es la notable diferencia estilística entre las mismas realizadas por Kubin, alejándose del abigarramiento y movimiento de la línea, así como del acusado contraste lumínico y la acentuación del tramado de tinta que era propio de las ilustraciones realizadas para E. A. Poe entre otros, y opta por una claridad de los motivos elegidos que da lugar a la mayor nitidez de la imagen, a una mayor precisión de las acciones y, con ello, a una narrativa que, difícilmente, agota su significado. La afinidad entre el escritor y el dibujante es clara y evidente, ya que la mezcla entre la realidad y los sueños es una clave en ambos, evidenciando la importancia que adquiere el mundo onírico tanto en la narración como en la ilustración.

Ein Landarzt narra cómo en una fría noche de invierno un médico es despertado por las campanas del pueblo y debe salir a curar a un enfermo, sin embargo, no tiene caballo ya que el suyo había muerto por agotamiento el invierno pasado. Cuando el médico se dirige al establo, encuentra a un mozo cuidando a unos caballos, y tomando uno, emprende su partida siempre teniendo en mente a Rosa, una criada que le estaba ayudando a encontrar un caballo y sobre quien, el mozo del establo se había ido sobre ella. Frente al enfermo, el médico no haya ninguna enfermedad, aunque antes de irse, lo encuentra con una grave herida a lo que la familia del enfermo responde desnudándolo y acostándolo en la cama, mientras el supuesto enfermo, le dice que su herida no es tan grave:

Así no llegaré nunca a casa, mi floreciente consulta en la ruina, un sucesor me roba, pero en vano, pues no me puede sustituir; el repugnante mozo en mi casa, Rosa es su víctima; no quiero ni pensarlo. Desnudo; expuesto al frío de la más desgraciada de todas las épocas, en un coche terrenal, y con caballos ultraterrenos, yo, un viejo, voy a la deriva.

²⁴ Sela Bozal, "Franz Kafka - Alfred Kubin: Ein Landarzt. La parábola sin clave", *Cuadernos de filología Alemana*, anejo I (2009). 73,78.



Engañado! Engañado! Una vez que se ha seguido la falsa llamada de las campanas, ya no hay remedio.²⁵

Su primera publicación fue en la revista *Die Dichtung*, en 1918, tiempo difícil para Kafka en donde la relación con su padre estaba en uno de los momentos más difíciles, intenta comprometerse con Felice Bauer, por segunda vez, y la tuberculosis empieza a hacer aparición en su vida. Existe una posible inspiración biográfica en la figura de su tío Siegfried Löwy, que ejercía de médico en Triesch,²⁶ entendiendo el conflicto del propio Kafka entre el anhelo de una familia y la necesidad de la soledad como condición previa a la escritura. Los dibujos no tienen un orden determinado, la obra está escrita en primera persona, no existe una escena inicial o una final, los dibujos pueden ser vistos o interpretados de manera aleatoria, ya que no aluden a un momento específico del día o de la noche y con ello, su estado estático ha detenido el tiempo, pero no significa que esté ausente, más bien, reúne todos los tiempos de la historia.

Estas ilustraciones no se limitan a representar la narración al pie de la letra, van más allá de la narración creando lo que Walter Benjamín llamó *parábola*, siendo esta una prosa que no se expresa por lo que expresa, sino por la negativa de su expresión, por la ruptura. Las ilustraciones no proporcionan claridad alguna sobre la narración, ejemplo de ello es que la herida del médico no es dibujada por Kubin, herida que aparece en el mismo diario de Kafka que Kubin interpreta como una herida existencial incurable. Los autores aquí tratados adolecen de melancolía e infinidad de preocupaciones, las cuales son alimentadas por las diversas situaciones que les acontecen. La revolución industrial, la primera y segunda guerra mundial se muestran como sucesos que le dan una vuelta al mundo en el que vivían, desdibujan un paradigma y posicionan otro, erradicando y substituyendo imágenes e imaginarios, así, es un grupo de sentimientos y valores lo que permite crear un puente que los une entre sí.

Conclusiones

El realismo fantástico en Franz Kafka y Salomo Friedländer; y el romanticismo de Poe, Goethe y del mismo Kubin, encuentran dicho puente a través de la tradición Kantiana, ahí cuando Poe se interesa en la moral en *El corazón delator* bajo esa estructura unificada irónica, la cual implica la moral y responde a la controversia del siglo XIX en torno a la

²⁵ Jovet, J., *Franz Kafka. Obras completas III. Narraciones y otros escritos* (Barcelona: Galaxia Gutenberg 2003), 188.

²⁶ Pueblo en el distrito de Jihlava, región de *Vysočina*, en la actual República Checa.



defensa de la locura, considerada por el siglo XVIII como la pérdida de la razón y el conocimiento entre lo bueno y lo malo; cuando Kubin entiende que *La otra parte* es la visión oscura de la esclavitud, la vida hecha una completa pesadilla que se pudre con el pasar del tiempo, recreando la dualidad entre el bien y el mal enmarcados en dos personajes, seguido de la insistencia de Goethe en que vivir con el otro, vivir como el otro del otro es una obligación humana fundamental y que todos somos otros y todos somos nosotros mismos; al igual que cuando Friedländer mencionaba que la filosofía Kantiana no solo era la solución a los problemas centrales del siglo XX, como hacía su maestro contemporáneo Ernst Marcus, sino que también era una expresión del judaísmo moderno. Se evidencia también cuando Kafka insiste en la herida existencial, en la herida del padre y en la incapacidad de superar la ruptura, por todo esto, la pervivencia y tradición de la filosofía Kantiana reina en la producción literaria de estos cinco autores, entendiendo que la única forma positiva intrínseca al ser humano para luchar dentro de un momento abruptamente cambiante y desestabilizante, como lo era el fin del siglo XIX y el inicio del XX, es la buena voluntad, y, por tanto, el imperativo categórico en contraste al imperativo hipotético.

La categoría estética de lo sublime ayuda a cimentar el puente entre el realismo fantástico y el romanticismo, ya que Kubin deja ver a través de sus ilustraciones que los siglos XVIII y XIX trajeron consigo formas más evidentes y acentuadas de subjetivismo, sentando las bases para construir un universo nuevo, considerando dos formas alternativas, en donde una muestra a la obra como un refugio u orden en medio de la oscuridad de cada artista y del caos propio del mundo material, y la segunda, muestra a la obra como algo que permite aclarar que no hay una realidad fuera de lo que existe en nuestras mentes. Esta tendencia subjetiva constituyó una corriente heterogénea que englobó movimientos estilísticos (romanticismo, realismo, impresionismo, expresionismo) y reflejó diferentes sensibilidades. Esta tradición de finales y comienzos del siglo muestra que la poesía intentó mezclarse con la prosa, la inspiración y la crítica, para hacer de la vida un acto poético, y consolidarse como espacio de mayor libertad, en donde se debía crear un mundo que pudiera coincidir con dichos deseos. Entonces, emerge un anhelo de cumplir con los deseos y poetizar el mundo, a través de la literatura, de la pintura y la ilustración, de la imaginación, abriendo el campo fantástico que el psicoanálisis heredaría como objeto de estudio.



Lo sublime encuentra su nicho entre el imperativo categórico y el imperativo hipotético, ya que es oscuro y melancólico, contiene una fuente de terror y plantea a la muerte como el destino final del viaje, siempre presente en la vida de los seres humanos. La muerte representa lo sublime como experiencia basada en reacciones involuntarias de los sentimientos, y el arte ofrece la posibilidad de experimentar esta sublimidad desde un lugar seguro, con distancia suficiente entre nosotros y el peligro real. A través de las ilustraciones de Kubin para estas producciones literarias, no sólo vemos ciertas situaciones similares, como que Georg Müller sea el editor de Kubin y quien le permite ilustrar la obra de Poe y Goethe, o que Kurt Wolf sea el mismo editor de Friedländer y Kafka, sino que encontramos que Kubin articula la tradición Kantiana a través del proceso de Hipotiposis ejercido sobre las ilustraciones realizadas, resaltando actividades y solidaridad humana, tragedias, coraje, sacrificio, fatalidad y crueldad, ejemplificando la grandeza moral de cada escena.

Bibliografía

Bozal, Sela. “Franz Kafka- Alfred Kubin: Ein Landarzt. La parábola sin clave”.

Cuadernos de filología Alemana, anejo I, (2009): 73-88.

De Faramiñán, Juan Manuel, Fígares, Fernández. “El Fausto de Goethe y la tragedia de la modernidad”. *La responsabilidad del pensar Ensayos hermenéuticos* editado por Hans Georg Gadamer, Italia, Vita e Pensiero (2002): 41-62.

Fontí, Diego. “Judaísmo y modernidad”. *Sociedad y religión: Antropología e historia de la región del Cono Sur*. Vol. XXI, no. 34 -35 (2011): 1-21.

Friedländer, Salomo. *Der Schoepfer, Phantasie*. Múnich: Editorial K. Wolf, 1920.

Gasché, Rodolphe. “Hipotiposis”. *Revista de Humanidades* no. 22, (2010): 207- 228.

Jovet, J. *Franz Kafka Obras completas III. Narraciones y otros escritos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2003.

Kafka, Franz. *The Diaries of Frank Kafka, 1910-1913, 1914-1934*. New York: ed. Max Brod Schocken Books, 1948, 1949.

Kant, Immanuel. *Lo bello y lo sublime*. Biblioteca Virtual Universal, 2003.

Kubin, Alfred. *Aus meinem Leben. Vom Schreibtisch eines Zeichners*. España: Eberhard Spangenberg, Machado grupo de distribución S.L, 2016.

Martínez, Gema. “The Tell-Tale heart” (1843) a través de sus ilustraciones”. Tesis de máster: Universidad de Castilla, la Mancha, 2021.

Poe, Edgar Allan. *Das schwatzende Hez und andere Nivelen; Mit vierten Bildbeigaben von Alfred Kubin*. Berlín, ed. Kurt Wolff, 1909.

Silva Manrique, Juana Carolina Gabriel Ella. “Entre el imperio Austrohúngaro y el Tercer Reich. La experiencia subjetiva de Alfred Kubin 1896 - 1944”. Tesis de pregrado en Historia: Universidad del Valle, 2022.

Shen, Dan. “Edgar Allan Poe Aesthetic Theory, the Insanity Debate, and the Ethically Oriented Dynamics of “The Tell-Tale Heart”. *Nineteenth-Century Literature* 63, no.3 (2008): 321-345. <https://doi.org/10.1525/ncl.2008.63.3.321>.

Von Goethe, Johann Wolfgang. *Fausto der Tragödie erster Teil*. Alianza Editorial, 2014.

Von Goethe, Johann Wolfgang. “Elegía III”. En *Elegías romanas*. Editorial Machado Libros, 2005.

Fuentes primarias

Archivos y Museos

Leo Baeck Institute New York- Berlín for the study of German-Jewish History and Culture. Fondo: Literatura alemana, Folio: Autores Judíos. Signatura. PT 2611 R65 S36.

Der Deutschen Nationalbibliothek. Fondo: Recursos online. Signatura.2048441_Ag_DE_DDB.

Catálogo digital Universidad de Castilla - La Mancha.

Ojos que conocen, miradas que se interpretan

Eyes that know, looks that are interpreted

Eva Berenice Ramírez Velasco¹

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Lic. Historia

Pasante de Licenciatura en Historia

bramrez35@yahoo.com

Luego de un placer intenso y fugaz, la joven quedó pasmada al darse cuenta de que había sido descubierta, lo que provocó que aquella sensación se transformara en odio hacia el niño que la miraba y cuya expresión era la misma de siempre. Ese rostro apacible lograba penetrar en su conciencia como un cuchillo que detenía su corazón y le provocaba sufrimiento a causa de la culpa y el temor. Un sentimiento de alegría enfermiza la hacía pensar que se desangraba y que gota a gota, lograba escapar del mundo de forma rápida y sin mácula. Lo que más la enfurecía era imaginar que esa boca inexpresiva se transformaba en una sonrisa discretamente burlona. Aun así, Teresa buscó mantener la compostura, pues de otro modo le habría lanzado la vajilla o, por lo menos, hubiera deseado que el niño se fuera a otro lugar. Como no podía hacer nada, se limitó a pensar:

“Ya déjame en paz ¿Qué vas a saber tú?, ¿qué es lo que ha hecho esa mujer por mí? Me manda al infierno después de cada misa y yo, bruta como soy, sólo repito como perico “así sea”, como si fuera bonito saber que me voy a achicharrar por cosas que no he hecho. ¡Ja! Que dizque me cuidas, me vigilas. Tengo que soportar tu mirada en cada momento. Me volteo y ahí estás. Me siento y te tengo a un lado. Me escondo y descubres

¹ Pasante de Licenciatura en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Su línea de investigación: historia de las instituciones psiquiátricas. Publico el artículo “Un acercamiento a la historia del hospital de San Roque en Puebla”. en la revista Cuextlaxcoapan. Enfoque al patrimonio histórico, número 23 (p.24-29) [Disponible en línea] <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/otraspublicaciones/nuestras-publicaciones/revistas>] y “El estudio de la enfermedad mental en la ciudad de Puebla. La profesionalización de la psiquiatría en los siglos XIX y XX” en el libro Memorias del II Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores 2022.(p. 641-658) Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CONCYTEP) [Disponible en línea] <https://concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-l-2022-09-51-memorias-del-ii-encuentro-estatal-de-jovenes-investigadores#4>



mi escondite. No basta con los palos que me dan mi padre o mi madre, debo soportar los desplantes de la señora, la indiferencia del señor y tu mirada acusadora.”

En ese momento, tronó la boca y mezcló el chocolate con la cuchara para esconder la saliva que escupió en cada taza.

“Como si esa bruja no hubiera ya saboreado mis fluidos. Ella sabe que mi saliva recorre su boca cuando besa a su marido”.

Su monólogo mental no conseguía mermar su inquietud. Desde que vio aparecer esa mancha no dormía tranquila. Era cierto que no le dolía y le agradecía a Dios que hubiera salido en el pliegue de su muslo, por lo menos así nadie se daba cuenta. Aunque podía esconderla cuando se bañaba, esas cosas llegaban a saberse y tenía que decirle a Miguel para reclamarle o, por lo menos, tomar ventaja de ello. Sabía que lo iba a negar y que Doña Rosaura lo iba a apoyar.

“Ese es un agachón. Me sacó de la tienda para complacer a su mujer, quien buscaba ocultar sus astas de cornuda, pero no podía desaparecer las del demonio. ¡Ja! Dice que es la encargada del novenario del señor del perdón, pero ella no lo aplica, pues redime los errores a palos”.

Para tratar de esquivar la mirada del niño que la seguía, se volteó y encontró otra mirada parecida, la de una imagen de Jesús Nazareno que aparentaba suplicarle “soporta como yo”. Frunció levemente la nariz cuando reflexionó que su vida también estaba marcada por el sufrimiento, pues sus padres la bautizaron como Teresa de Jesús, aquella santa de la que tanto hablaban esas mujeres que se reunían en las noches para rezar, pero al final criticaban a todo mundo. Ella detestaba esas reuniones porque los focos alargaban sus días de trabajo y de igual modo, despreciaba su nombre. Teresa se veía como la antítesis de aquella santa; era morena, inculta, pobre y, según decían los invitados más próximos al círculo intelectual quienes no se molestaban en disimular su descortesía, degenerada a causa de su padre, que era un borracho que perdía toda noción después de varios vasos de pulque. Él se encogía en su silla, ensimismado y con la mirada pérdida porque no reconocía a nadie. Eso no era lo peor que sucedía, pues cuando entraba en pánico se ponía a vociferar y a jalonearse, como si los federales lo estuvieran llevando ante el pelotón de fusilamiento.



Tomó la bandeja y cuando se dirigía a la sala, se volvió a topar en el pasillo con el niño, a quien le dijo —no me vas a espantar, aunque te escondas—y le lanzó una mirada intimidante para que comprendiera que quería tener privacidad. Aunque sabía que “el que todo vigila” era mudo, tenía la sensación de que podía leer sus labios y sus ojos, lo cual era una maldición.

En la sala, doña Rosaura conversaba con la esposa del licenciado Morales, una costeña con risos cuya risa estaba opacada “por las preocupaciones” igual que sus cabellos que empezaban a platearse.

—No se preocupe Doña Cleotilde—decía Rosaura—las cosas van a cambiar cuando regrese el general del exilio.

—No sé, Rosaura. Tengo miedo por Justo. Lo acaban de reacomodar en la jefatura, pero estaba enojado porque tuvo que negociar con la “chusma” para que le respetaran su cargo anterior. Me da vergüenza admitirlo, porque es mi obligación aguantarlo, pero si lo remueven, se va a desquitar conmigo. ¿Qué va a ser de mis niñas? No me gustaría sacarlas de su ensueño de princesas. Sus pensamientos son ajenos a lo que ocurre a su alrededor.

—Son una ternura. La chiquita parece copia de su muñeca. Blanquita y chinita. Eso es herencia de usted y Justo es más o menos güero.

—Lo sé, es su preferida. Se siente orgulloso de que se parece a su abuela que era europea. La mayor también es guapa. Me gustaría que encontrara a alguien de su tipo. Por eso me preocupa. No quisiera que tuviéramos que mezclarnos con alguna gentuza. A mí lo que me sostiene es la hacienda, pero sin ese recurso, que por la guerra va a la baja, no sé qué vamos a hacer. Debimos irnos cuando pudimos. Al general parece que no le va tan mal en Nueva York.

“Arpías”, pensó Teresa mientras ponía unos platos sobre la mesa, pero su acción fue interrumpida por el reclamo histérico de Rosaura, quien tiró uno al suelo.

—¡Teresa! Eres una tonta. Dejaste uno de tus puercos pelos en el plato. Llévate esta cochinada.

Acto seguido, Rosaura se disculpó con su amiga por el vergonzoso incidente.



—No te exasperes que te va a hacer daño. Te comprendo, pero como está la situación, se puede perder hasta la mala servidumbre. Por eso he empezado a ser más tolerante. Me voy porque tengo que estar en la casa antes de que llegue mi marido.

Mientras Teresa recogía los pedazos de cristal, tuvo un pensamiento perverso pero placentero:

“Si pudiera mezclar el polvo del cristal con el azúcar, podría cortar las entrañas de esa arpía sin que se diera cuenta”.

Sus pensamientos fueron interrumpidos por un jalón de cabellos que provocó que casi golpeará su cara con la mesa.

—¡Tarada! No sé porque te sigo aguantando. Ganas de correrte no me faltan, pero no lo hago por respeto a tus padres. Para que aprendas, ese plato lo pagarás con tu salario.

—Doña Rosaura, ese pelo no es mío, yo lo tengo recogido. Sixta fue la que sirvió. Yo solo traje las cosas.

Aunque la molestia de Teresa aumentaba, decidió disimular y siguió recogiendo los restos del plato mientras pensaba:

“No me corras porque no puedes mujer endemoniada. Ningún perfume es suficiente para disimular tu olor a averno”.

—Escuincla mustia y rezongona—exclamó Rosaura—pero debes saber que Dios te castigara por tus malas acciones.

Al llevar las cosas a la cocina, Teresa se encontró con Sixta quien le reclamó por echarle la culpa.

—¡Vieja sangrona! Pero tú también canija, por qué no te fijas antes de llevar las cosas. Desde que te trajeron han sido puros problemas por tu culpa. Te hubieras quedado allá en el negocio, pues hasta el patrón llegaba de buenas cuando andabas ahí. Pero la tenías que regar... que no puede una muchachita esperar lo que Dios mande.

Teresa no respondió, pero le fastidiaba que Sixta la sermoneara. Ella no había seducido a Miguel. A ella no le llamaba la atención porque no era alto o agraciado. Es más, le daban risa sus bigotes mal peinados, pero tenía buen gusto para vestir, por lo que



se veía elegante. Desde los primeros días, Miguel la cortejó y le hacía promesas de que nada iba a faltarle, pero quién quería zapatos cuando pan era lo que hacía falta a su familia. Era tanta la necesidad que tenían que llegó a pensar en irse con la bola, así sus padres tendrían una boca menos que alimentar. Ella ya tenía 15 años y podía valerse de sí misma y quien quita, capaz se encontraba un hombre que la mantuviera. Aunque no quería reconocer el motivo que tuvo para ceder a las propuestas de Miguel, estaba consciente de que había cometido un error que le había causado muchos dolores de cabeza. No se iba de esa casa porque necesitaba el dinero para mantener a su viejo. Le daba terror que saliera solo a la calle y se sintiera confundido, lo que le causaba ataques que podían ser interpretados por la policía como síntomas de locura y capaz un día terminaba encerrado en el manicomio de Santa Rosa. Su madre ya le había dicho que estaba cansada de su comportamiento y no vacilaría mucho en dejarlo ahí. Solo estaba ella, su hermana y su sobrina para cuidarlo. Sus otros hermanos y su cuñado se habían unido a los revolucionarios y no sabían nada de ellos. Para esconder su dolor, se burlaba del asunto: “seguro los deben haber matado a la primera. Si temblaban cuando tenían que matar ratas, no me imagino cuando le tuvieran que disparar a otra persona”.

Sus cavilaciones concluyeron cuando escuchó las campanadas de la catedral que anunciaba la misa de las 12:00, esas mismas campanadas que servían como contraseña para que se escapara con Miguel a “almorzar” en la trastienda.

“¡Qué tonta había sido! Por más que uno se esconda, el mundo se entera de aquello. Siempre los hombres van a alardear de sus conquistas y ahora ella estaba entre los condenados, ¿Cómo no pensé en eso?”, se regañaba. Pero lo que más la atormentaba era imaginar que Rosaura hubiera sido absuelta, pues desde hacía mucho tiempo se notaba un distanciamiento con su marido más allá de la costumbre de dormir en cuartos separados. Y el hombre, pues es hombre, siempre tiene necesidad de desahogarse.

En ese momento, Sixta salió de la cocina y le dijo:

—Voy a la Iglesia porque ya están sonando las campanas. Comienzas a preparar la comida. Ponte a desgranar el maíz para el chileatole y revisas la carne que ya la dejé en el fuego.

Teresa asintió y tomó el cuchillo para comenzar con la tarea, pero un pensamiento asesino pasó por su cabeza:



“Aunque podría arrancarme la mancha que ocasionará que los demás murmuren a mis espaldas o rebanarme la garganta para mudarme a otro infierno, la verdad es que no tengo fuerzas ni ganas de acabar con mi vida. Lo único que haré será llevarme algo valioso que pueda vender. No voy a sufrir a causa del hambre en la calle, mientras la señora se da unos atracones que ni el señor obispo se da”.

En ese momento se abrió la puerta principal y la señora acudió a recibir a su esposo.

—¡Sixta! —gritó Rosaura, pero en su lugar, apareció Teresa—¿Qué haces aquí? ¡Vete a la cocina! ¿Dónde está Sixta?

—Se fue a misa porque es fiesta de Corpus, ¿Quiere que le traiga algo?

Teresa miró a Miguel con indiferencia, pues sabía que esta acción lo enfurecía, pero ya no podía seguir con el mismo juego. Estaba dispuesta a irse de esa casa y que ellos se pudrieran solos poco a poco y con su prole si sobrevivía a sus pecados y a los tiempos. No había duda de que la señora conseguiría otra sirvienta a la que quisiera salvar con sus oraciones y escarmientos y Miguel tampoco tardaría en buscarse un reemplazo para sus aventuras.

—Tráeme un té de manzanilla—dijo Miguel y añadió—se te extraña en el negocio. Tú ya te habías adaptado tan bien.

Cuando Miguel hizo esta petición, sus ojos miraban al piso como los de un niño que va a confesar una travesura. Para disimular su turbación, tomó del brazo a su mujer con aparente cariño y para calmarla, pues cuando se enojaba fruncía el ceño y la nariz lo que la hacía verse más vieja de lo que era. Mientras caminaban a la sala, él pensaba la forma en la que podía quedarse a solas con la joven para confesarle que la extrañaba y que deseaba estar de nuevo con ella. Sabía que ella no le tenía cariño, quizá sólo ternura e interés. También, había otro motivo por el que quería hablar con ella. Su liviandad lo había conducido a una casa de “mala nota” en la que buscó desahogar sus pasiones y contrajo una enfermedad que seguramente ya le había contagiado. Su mujer sólo sabía de los amoríos que sostuvieron y ya se imaginaba que Teresa podría estar enferma. Para mantener la discreción, acordaron separarla del negocio y tenerla en su casa para “protegerla” y protegerse de las habladurías.



Cuando regreso la joven de la cocina con el té, accidentalmente derramó un poco de líquido sobre la muñeca de Rosaura.

—¡Tonta, lárgate de aquí!

Por impulso, Teresa le puso el trapo húmedo que llevaba en el delantal, pero Rosaura reaccionó con agresividad.

—¡No me pongas tu trapo puerco, se me va a infectar, ya vete! ¡no, espera! ¡recoge tus cosas, ya no te soporto! Después pasaré a tu casa a darles una dádiva a tus padres. Pero ya no te quiero ver.

Miguel trató de calmar la situación, pero Rosaura le gritó:

—¡No te metas! La casa la dirijo yo. Esta india puerca no sabe lo que hace. ¡Me limpió con el mismo trapo sucio con el que hace el aseo! Y para empeorar la cosa, es floja y respondona. No dudaría que se vaya a robar algo. Por eso ya quiero que se vaya. Yo la acompaño a la puerta.

Teresa temblaba de miedo y sólo sintió como Rosaura la tomaba con firmeza del brazo. Miguel se limitó a seguirlas mientras decía—creo que estas exagerando, nunca ha desaparecido nada, déjame darle su último pago por lo menos. Vamos a arrepentimos de lo que haces.

“Si no pude tomar nada, por lo menos le voy a decir algo para que no me olvide”, pensó Teresa y enseguida puso resistencia a la fuerza de Rosaura y comenzó a gritarle— ¡usted es de las que comen santos y ca..!—pero la última palabra se le atoró en la boca y sintió una convulsión leve que le hizo llevarse la palma de la mano a los labios, y sin poder contenerlo vomitó sobre el pórtico y la enagua de Rosaura.

Ésta gritaba histérica y le tiraba manotazos a la joven y a su marido, quien la miraba atónito mientras le extendía un pañuelo para que se limpiara. Unos curiosos, entre los que se contaba Sixta y Cleotilde que había vuelto por su chal, observaron cómo la casta Rosaura se transformaba en una bestia furiosa que gritaba maldiciones. Sixta y Miguel la envolvieron con un rebozo de tal modo que pareció que llevaba una camisa de fuerza y la llevaron al interior de la casa para que recuperara la compostura. Teresa aprovechó el desconcierto para escapar entre la multitud, en su interior comenzaba a crecer el pánico y pensaba “¡Dios mío! A tal grado me prohíbes blasfemar o será que mi



putrefacción ha comenzado y en mala hora he sido desterrada del infierno donde me perdí”.

Sin darse cuenta y aun fuera de sí, Teresa llegó a su casa y comenzó a caminar de una esquina a la otra, sollozaba y se pasaba las manos por el cabello, en cualquier momento podría llegar alguno de sus verdugos. “¿Qué voy a hacer?” se preguntaba angustiada. En ese momento algo llamó su atención, sobre el altar una imagen burda y de madera parecía extenderle una mirada benévola. Teresa se turbó al encontrarse de nuevo con aquellos ojos a los que tanto había huido, se puso de rodillas y dijo—Divino niño de Atocha, no me desampares.



La luz eléctrica

Electric light

José Edgar Pérez Muñoz

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Egresado por la Facultad de Filosofía y Letras

Licenciado en Historia

eddyperéz.m95@gmail.com

Había caído la noche, el cielo estaba plagado por nubes que no permitían ver la luna y su tenue brillo, la oscuridad en las calles apenas retrocedía a la luz de los faroles alimentados por trementina. El comisionado de alumbrado de la capital poblana, don Estevan Machorro, miraba el panorama mientras volvía a casa con su esposa después de cenar con el gobernador y el presidente municipal. No podía dejar de pensar en lo inseguro que era salir cuando el sol se ocultaba, los robos a comercios y asaltos por parte de los malvivientes que escapaban amparados por las tinieblas eran comunes, así como el riesgo de tropezar por los empedrados en mal estado, además, entre las clases menesterosas corrían historias de boca en boca sobre seres sobrenaturales que aparecían deambulando y robaban el alma a los desafortunados transeúntes que por alguna urgente necesidad dejaban sus hogares.

«Pero eso está por terminar» se dijo, pues ese día, don Andrés Fenocho, el representante de la Compañía Anónima de Alumbrado Eléctrico, en reunión con el gobernador, Rosendo Márquez, les había informado con agrado que el nuevo sistema lumínico estaba listo para estrenarse en tan solo cinco días, es decir, el próximo miércoles 26 de marzo. Sin embargo, don Rosendo decidió que se aplazara un poco hasta el 2 de abril para conmemorar la victoria en 1867 del ahora presidente de la república, Porfirio Díaz, cuando tomó por asalto a la ciudad de Puebla, que por entonces estaba en manos de los conservadores y las últimas fuerzas imperiales de Maximiliano de Habsburgo.

Entraron a su casa y se prepararon para dormir, aunque Estevan apenas pudo cerrar los ojos, estaba ansioso por ver los resultados de su esfuerzo, pues desde que ocupó



el cargo de comisionado de alumbrado el año anterior, hasta el actual 1888, no había parado de trabajar en modernizar las luminarias.

«Mi nombre quedará grabado en la historia de la ciudad» pensó, ya que él entabló conversaciones con diversas personas interesadas en la concesión del servicio de alumbrado y logró concretar un trato seguro con don Manuel Cuevas, don Sebastián Benito de Mier, y algunos otros empresarios quienes rápidamente pusieron manos a la obra. Como resultado, se obtuvo la construcción de la planta hidroeléctrica Echeverría a las orillas del río Atoyac, a catorce kilómetros al sur de la capital poblana; en el país no había otra igual y en el continente americano sólo existía otra similar en Massachusetts, en los Estados Unidos. Se levantó de la cama y miró por su balcón, ahí estaban los postes que sostenían los focos esperando ser encendidos.

— Uno solo de esos focos es tan potente como mil velas según las mediciones que pudieran hacerse con un fotómetro. — Recordó las palabras de su colega, el joven Carlos Revilla, que ocupaba el cargo de ingeniero de la ciudad.

Sabía que la luz eléctrica era el triunfo del progreso, gracias a esa tecnología el ser humano estaba dominando a la naturaleza y regulando las conductas de la sociedad. Desde hacía algunos años había viajado en algunas ocasiones a varias ciudades de Europa, vio los resultados en París, Berlín y Londres; las personas continuamente inundaban las calles, la vida social se había expandido a horas nocturnas y la criminalidad parecía disminuir a la vez que la policía podía vigilar mejor las calles. Estaba seguro de que gracias a esto Puebla realmente sería una ciudad moderna, pues no bastaban las obras puestas en marcha por el municipio para renovar la imagen urbana con nuevas edificaciones, la restauración de otras, los nuevos empedrados, ni los equipamientos de parques y plazas con áreas verdes, si de hecho no se usaban una vez oscurecido por la inseguridad.

Tan sólo recordó que, hacía unos días, una crónica de *El Demócrata* decía que la plaza tenía tan pocos los faroles que sus luces servían sólo para hacer más visibles las tinieblas. Y en *La República* se comentaban cosas peores, encendió una vela y levantó un ejemplar, leyó que en la noche por el centro del jardín del zócalo no faltaban escenas de pasión y lujuria. Miró de nuevo hacia la calle y notó que los faroles empezaban a apagarse, mientras un sereno o farolero iba acercándose con su escalera para subir a llenarlos con combustible, decidió volver a la cama y sin darse cuenta se durmió.



Rápidamente pasaron los días y llegó el tan ansiado 2 de abril, por la mañana todo el personal del ayuntamiento se reunió en la plaza principal para presenciar cómo se izaba la bandera y se entonaba el himno nacional, se decían discursos en honor de don Porfirio Díaz, sus heroicas hazañas en el pasado y el rumbo del progreso en que encaminaba al país. Estevan, por su parte, anhelaba que llegara el atardecer, no podía evitar ver al personal de la compañía de luz que revisaba los últimos detalles en los postes y el cableado. Una vez dentro del Palacio Municipal se empezaron las sesiones y en un abrir y cerrar de ojos el sol empezaba a ponerse. La gente, enterada del acontecimiento que estaba por ocurrir, abarrotaba el zócalo, todas las clases sociales inundaban las calles. Apenas el reloj marcó las siete, la fachada del Palacio se iluminó al igual que uno de los salones donde se daría una cena por la noche. Estevan se sentía muy emocionado, sus manos sudaban y el corazón latía fuerte y rápido.

— Esto es sólo el comienzo — susurró. El tiempo pareció detenerse. Se encaminó hacia el balcón del Palacio donde ya estaba el gobernador esperando y saludando a la gente en la plaza. De pronto todos los focos se encendieron, eran justamente las siete y media. La multitud en la plaza lanzó gritos de alegría ante tal acontecimiento, las campanas de la catedral repicaron y una banda de música tocó el himno nacional, los presentes vitoreaban a don Porfirio y a don Rosendo, pues era un logro espléndido; Puebla se convertía en una de las cinco primeras ciudades en México en tener un sistema lumínico así.

Eran apenas cien focos en las calles más inmediatas al zócalo, pero, de hecho, a Estevan le parecían diez mil. Todo el entorno le recordó la noche del 15 de septiembre de 1881 en la capital del país, cuando se estrenaron apenas unas contadas lámparas en la avenida Plateros y La Alameda, ahora Puebla había logrado igualar esa hazaña, por eso los poblanos consideraban a la ciudad de Los Ángeles como la segunda más importante del país. Esa noche el gobernador, los miembros del ayuntamiento y los dueños de la compañía de luz cenaron en uno de los salones del edificio municipal.

Sin embargo, la alegría de Estevan duró muy poco, apenas unos días más tarde, el 6 de abril, hubo un apagón en la parte sur de la ciudad y en los meses siguientes la policía reportó que constantemente se apagaban los focos por falta de flujo en diversas calles. Lo peor ocurrió la noche del 7 de septiembre, cuando una lluvia torrencial provocó una subida de corriente en el río Atoyac que inundó la planta generadora dañando los



Dinamos, desde ese momento la iluminación en las vialidades regresó a los faroles de trementina hasta diciembre. Las dificultades no pararon, había varios reportes de que los postes que sostenían el cableado eran utilizados por ladrones para trepar a las paredes y los balcones de las casas y comercios para entrar a hurtar.

Además, conforme pasó el tiempo, se presentaron casos de robos de focos por las noches, los cuales no se detenían a pesar de que el ayuntamiento había redoblado el número de gendarmes en la plaza. «¿Cómo es posible que el mismo progreso destinado a evitar el crimen sea víctima de la criminalidad?» se preguntaba Estevan constantemente.

En relación con esto, empezaron a haber casos de robo del flujo eléctrico por personas que colocaban “diablitos” para usar la energía dentro de sus casas, comprando lámparas en el mercado negro, pues eran más baratos que en los almacenes, siendo algunos empresarios que se dedicaban a la distribución de material eléctrico, quienes compraban de forma ilícita los aparatos hurtados para revenderlo. Un día, su colega, el comisionado de policía, don Héctor Rangel, llegó al Palacio Municipal muy agitado.

— Tienes que acompañarme, rápido, tengo algo urgente que mostrarte — le dijo a Estevan, quien, viendo su rostro preocupado, sólo se levantó y caminó rápidamente junto a él.

Salieron y cruzaron la calle, entraron al Hotel América donde había ya varios policías, subieron por las escaleras e ingresaron a una habitación donde se encontraba un cable que venía de fuera por el balcón.

— Al parecer varios de los focos que encienden en el hotel usan la energía tomada del poste que está afuera —le dijo Héctor—. Todo indica que hicieron la conexión aprovechando que el cable de la compañía está a sólo unos centímetros de la ventana y lo ocultaron usando un par de sarapes colgados —le explicó—. Desde hace varios días noté las prendas, pero no pensé que escondiera un robo como este. Esta mañana envié a dos policías a retirarlos y se encontraron con que había una instalación extraña, así que corrieron a llamarme —prosiguió.

Esa tarde se dirigió a las oficinas de la compañía para informarle la situación a Andrés, quien le prometió mandar a sus electricistas a hacer una revisión en todo el cableado de la ciudad.



— Por favor, Andrés, tienes que evitar que la energía sea usada para otros fines que no sea alumbrar las vialidades —dijo Estevan, teniendo en mente que al año el ayuntamiento pagaría veinticinco mil pesos, una cantidad exorbitante y de hecho era el 20 % del gasto municipal, siendo por mucho el ramo más caro de la ciudad.

Desgraciadamente, el dueño del hotel sólo recibió una multa, debido a que no había precedentes de cómo la ley debía sancionar el robo de algo que no puede verse ni tocarse. A pesar de esto, Estevan se quedó más tranquilo cuando vio al personal recorriendo las calles, buscando cables que entraran a las casas, de esa forma se localizaron numerosas instalaciones ilícitas en numerosos comercios y residencias, incluso de personas respetables.

También le llegó otra noticia extraña, una joven de una familia acomodada había caído al suelo inconsciente justo frente al enrejado de la catedral, según testigos nadie se había acercado a ella así que se descartaba algún asalto. Fue llevada al hospital y más tarde dijo que había sentido un calambre en su pie mientras pasaba junto al poste y después no recordaba más. La policía no tardó en reportar que uno de los cables que sostenía ese poste estaban tirados en el suelo, cuando el ingeniero Carlos Revilla se presentó en la escena confirmó lo que ya se sospechaba: la joven había sufrido una electrocución al tener contacto con un cable *pelado*.

Lo peor ocurrió cuando intentaron fugarse diez presos de la penitenciaría en plena noche, el director del lugar había reportado que, aprovechando la oscuridad entre lámpara y lámpara, lograron salir de sus celdas, los guardias se habían confiado y sólo vigilaban a los lugares donde había luz, dejando sin cuidar las partes más oscuras. Al percatarse de la huida empezó la persecución y lograron aprehender a todos, pero los reos habían logrado llegar casi al centro de la población intentando ocultarse en algún edificio, la población no pudo evitar notarlo y, apenas amaneció, los periódicos publicaron lo ocurrido, provocando un gran alboroto entre la sociedad. El gobernador estaba al tanto y muy molesto, exigía al ayuntamiento tomar las medidas necesarias para que todas las esas desafortunadas situaciones se detuvieran, ya que muchos empezaban a cuestionar si en verdad la luz eléctrica tenía una verdadera utilidad.

Una tarde, al salir del Palacio Municipal, Estevan decidió caminar por la plaza principal, se sentía un poco preocupado por las situaciones que se presentaban, se sentó en una de las nuevas bancas metálicas que se habían colocado para hermostear el lugar,



junto había un poste que sostenía dos lámparas con hermosos globos de cristal, sacó de entre sus ropas un cuaderno, lo abrió y vio línea tras línea de texto. Cuando levantó la mirada ya había oscurecido y vio que se acercaba su amigo, el ingeniero y catedrático del Colegio del Estado, Benigno, quien le dijo:

— He oído que se han tenido problemas con la energía eléctrica.

— Creí que sería un éxito el nuevo alumbrado, pero ha traído consecuencias que no esperaba —respondió Estevan.

Benigno se rió.

— Claro que hay consecuencias —dijo mientras se sentaba—. Esta tecnología y sus efectos apenas empiezan a estudiarse, hay muchos que no le ven utilidad, se le considera un lujo, pero hay otros visionarios que continúan investigándola, pues está en pañales la energía eléctrica.

— Lo sé, pero en las capitales europeas no recuerdo haber visto ninguna situación negativa —dijo Estevan—. Sin embargo, me dejé entusiasmar demasiado, sin darme cuenta de que vi solo lo que se quiere mostrar en las ciudades modernas, las que pasaron por un proceso de prueba y error para continuar perfeccionando los usos de la luz eléctrica. He investigado y en París y Berlín se han presentado situaciones similares a las que han ocurrido aquí, desde mal uso del mobiliario eléctrico hasta personas que han perdido la vida por electrocución. En Londres incluso no se la ha adoptado a gran escala, solo en puntos estratégicos, pues es demasiado cara y el alumbrado de gas de carbón es muy barato y eficiente por las reservas que hay de ese mineral en ese país. De hecho —prosiguió—, hay quien se cuestiona si no fomenta la criminalidad, sin embargo, estoy seguro de que la policía, los funcionarios y la sociedad se acostumbrarán a convivir con ella. Verás que la luz y los múltiples usos de la energía eléctrica serán adoptados por nuestra ciudad y llegará un día en que no imaginemos la vida sin estos beneficios, especialmente la seguridad que da caminar por las calles sabiendo que hay una iluminación buena, incluso *alumbrado eficiente* se volverá sinónimo de *seguridad* para los transeúntes, y su ausencia provocará miedo e inseguridad. Además, se deberán crear leyes y reglamentos para regularlo, así como sanciones para quien le dé un mal uso, ya que en este momento no existen —Estevan levantó su cuaderno y se lo mostró a Benigno, quien leyó—. Proyecto de sanciones en caso de robo de flujo eléctrico.



— Por ahora solo podemos imponer multas, aunque aún falta la aprobación en sesión de cabildo, he hablado con otros compañeros regidores y con el representante de la empresa. Se está trabajando en vigilar toda la infraestructura para evitar más robos y accidentes. El ayuntamiento ha contratado a dos electricistas que ayudarán a la policía, que cada vez es más numerosa y tiene mejor equipo para patrullar durante las noches, lo que evitará, espero, más robos de lámparas.

Pasados muchos años, Estevan caminaba por la plaza principal al atardecer, todo estaba listo para celebrar el Centenario de la consumación de la Independencia, se detuvo a observar cómo millares y millares de focos se iban encendiendo desde el centro hasta la periferia de la urbe, no sólo del alumbrado público, sino también de los comercios y las casas, muchas de las fachadas estaban tachonadas de lámparas, incluso las torres de la catedral que habían sido las últimas en encenderse. Los automóviles y el tranvía también tenían linternas que ayudaban a ver su proximidad una vez oscurecido.

Pero no sólo en la vida pública estaba presente la electricidad, también en la vida dentro de los hogares, Estevan lo sabía muy bien, pues en su casa tenía calentadores, estufas, planchas y lámparas diseñadas para cada rincón, además de un radio que acababa de adquirir. Esa noche vio cómo la gente inundaba las calles para el festejo, se dio cuenta que la vida social había crecido, la luz había permitido socializar sin importar que anoheciera; con el alumbrado la gente ya no temía salir a las vías públicas a divertirse en los, billares, cines, cafeterías y centros de baile, además los gendarmes ya recorrían las vialidades en automóviles de día y de noche aprovechando las linternas de los coches, o a pie con pequeñas lámparas en mano, tratando de impedir robos y conductas inapropiadas. Se sintió orgulloso de ver a la ciudad con tales resplandores, y de sí mismo, pues él había ayudado a introducir la luz eléctrica, sintiendo que su nombre ahora era parte de la historia de la urbe.



Con amor a Prusia

With love to Prussia

Alberto Isaí Torres Carbajal

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

Lic. en Historia

7° Semestre

isai.torres06@gmail.com

Hace mucho, pero demasiado tiempo en la Europa medieval se vivían varios conflictos, pero la guerra que se llevó a millones de personas en su momento eran las Cruzadas. En ella, dos bandos querían ocupar un lugar sumamente importante que era Jerusalén. Fue en este lugar donde en una tarde y en una zona muy oscura varios caballeros se reunieron y decidieron formar una orden, a lo cual llamarían como la “Orden teutónica”. Tras su creación la orden se trasladaría hacia los países bálticos donde conquistarían gran parte de los territorios y se establecerían como guardián protector de aquellos lugares olvidados por Dios.

Pero, a pesar de que eran fieles al señor, sus constantes demonios internos arruinarían aquella fraternidad que habían formado y serían absorbidos por varios países vecinos. Sin embargo, sus tradiciones y su legado se mantendrían con la creación de un nuevo reino llamado Prusia. Aquel país era sumamente fuerte y tardaría en formarse en una gran potencia mundial; y es aquí donde inicia nuestra historia.

Prusia pasaría a llamarse como el Imperio alemán, tras la cual, lo obtendría gracias a su victoria en contra del Imperio francés. Tras esto, el emperador se sentía orgulloso, ya que había recuperado lo que tanto había perdido que era el legado de sus antiguos ancestros germanos. Por ello, cuando nacieron sus primeros hijos los instruiría en el dogma prusiano, una serie de reglas que necesitarían que seguir para convertirse en el alemán perfecto. Tras la muerte del antiguo Kaiser llegaría al poder su segundo hijo, a lo cual él se llamaría Wilhem III; Para él lo más importante era de que cada ciudadano y miembros de su familia, en especial los hombres, fueran el alemán perfecto; por lo que, al igual que su padre lo hizo, le enseñaría a cada uno de sus hijos el dogma prusiano. Y si bien, ellos apenas tenían entre catorce y quince años aproximadamente, para él no le



importaba, ya que lo más importante era de que no se perdieran las costumbres que tanto les costaron preservar. Por lo que a sus tres hijos le enseñaría a una temprana edad estos lineamientos.

El mayor de sus hijos se llamaba Federick, el del medio era Hugo y el más pequeño tenía por nombre Albert. Cada uno de ellos era educado de la misma manera, tomaban clases de historia, ciencias, economía, política y lenguas extranjeras.

Federick era el más listo de sus hermanos, siempre tomaba las clases todos los días a la semana y siempre estaba bajo la supervisión de su padre. Cada día se levantaba a las 6 de la mañana, su ropa ya estaba lista y solamente tenía que alistarse y estar muy bien presentado. A las 7 era su almuerzo, y mientras estaba desayunando ningún miembro de la familia hablaba solamente el padre quien se estaba quejando de las relaciones exteriores. Una vez que acababan era la hora de las clases, sus profesores eran personas con bastante reconocimiento y sí en algún momento fallaban, un mayordomo se lo notificaba al emperador, y al final del día antes de que fueran a dormir el Kaiser entraba a su cuarto y los golpeaba y les exclamaba lo siguiente: —Tienes que dar lo mejor, y no deshonorar a nuestro pueblo. — Y tras esto se marchaba de aquel lugar.

Sin embargo, su madre era muy diferente y cada vez que salía su esposo ella entraba y consolaba a sus hijos, en especial a Federick quien recibía muchos maltratos. Y antes de que se fuera a dormir le curaba sus heridas y le contaba historias de grandes artistas como era el caso de Romeo y Julia, con quien Federick le fascinaba su historia de amor. Por otra parte, sus demás hermanos eran bastante diferentes entre sí; Hugo no le importaba aprender por lo que se escapaba de su habitación durante la noche y se dirigía al bosque para sentir el aire libre y estar alejado de toda su familia. Y, por último, Albert le gustaba mucho aprender, pero tenía un problema, era bastante distraído, por lo que no prestaba atención a sus temas de interés y quedaba como un tonto, por lo que su padre lo tacho de idiota e imbécil.

Un día la familia real asistió a una ópera que estaría en honor al Kaiser Wilhem III, por lo que era muy importante que todos estuvieran ahí, en especial Federick, ya que su padre quería demostrar al pueblo alemán de que su hijo era un ejemplo para seguir. La noche había llegado y todos fueron al teatro en Berlín, en donde tras dar sus primeros pasos afuera del auditorio todos los súbditos se inclinaron ante la familia real. Una vez que entraron sus asientos estaban situados en la parte delantera de la función, todos se



levantaron en cuanto se acercó Wilhem al lugar y cuando se sentó todos los habitantes lo hicieron de igual manera.

Federick estaba a la derecha de su padre y en cada momento tenía una postura muy firme y no mostraba ninguna expresión emocional. A lo lejos pudo notar a un par de hermanos de su misma edad, la mujer lo miraba sin parpadear mientras que su hermano miraba con alegría la ópera que estaba a punto de comenzar. Federick no les dio mucha importancia a los dos y en cuanto se abrió el telón fijó su atención al espectáculo.

La obra en cuestión trataba de una historia de redención y gloria, al público le encantaba, y por su parte el Kaiser apreció demasiado la obra, su rostro mostraba una gran sonrisa, algo que jamás se lo pudo dar a sus hijos. Y para Federick le encantaba la historia, la música, la vestimenta, todo, era amor aquel momento.

Una vez que acabó el Kaiser aplaudió de forma contundente y cuando acabó se acercó ante el compositor y lo felicitó, pero de un segundo para otro se marchó, al igual que su familia. Por su parte, su hijo mayor se quedó por un par de segundos más y se dirigió ante el compositor y con gran entusiasmo le dijo: —Me encanto su obra, fue algo majestuoso. —Y como respuesta él le dijo: —Agradezco sus bellas palabras mi señor. —No obstante, no siguió con la charla y de inmediato partió hacia con su familia.

Afuera lo estaba esperando su padre y en cuanto llegó de inmediato le preguntó: - ¿Por qué tardaste tanto? - Y no saber que responder su madre intervino y dijo: —De seguro se entretuvo con la jovencita que estaba cerca de nosotros. Si no me equivoco, es hija del compositor. — A lo que el padre fijándose en el rostro de su hijo para confirmar si eso era verdad en un par de segundos Federick respondió: — Así es, estuvo con ella. — Tras oír esto su padre no dijo nada más del asunto y se subió al carruaje real.

Pasaron los días y todo volvía a la normalidad, cada día Wilhem era cada vez más exigente con sus tres hijos, Hugo hacía caso omiso del asunto y se dirigía al bosque o encontraba la paz comiendo en la bodega de su familia; y por el otro lado, Albert se sentía despreciado y cada día su sonrisa se borraba y se reemplazaba por otra más triste. En un sábado soleado la familia real salió del palacio real y se dirigió hacia una fiesta de té y que estaba orquestado por un político muy importante.

Tras horas llegarían a una casa bastante grande y acomodada, y una vez que entraron todos los invitados se inclinaron ante la familia. Había bastantes personas en el



lugar, desde dueños de importantes fábricas de construcción, generales, compositores, entre otros. El ambiente era tranquilo y demasiado elegante, todos hablaban de política, era lo único que hablaban, ni siquiera nada de chistes. Ya que para ellos era anticuado hacer eso.

La madre de Federick estuvo acompañado a su marido en cada momento, al igual que él lo estaba haciendo. Por su parte, Hugo estaba empezando a robar a los invitados, nadie se daba cuenta de ello salvo que él mismo. Y Albert comía sin parar en la mesa de bocadillos, y si bien, lo hacía de manera tranquila cada dos por tres empezaba a comer otra cosa diferente.

El primogénito del Kaiser era el más formal de sus dos hermanos, no hacía ninguna expresión y solamente se limitaba a platicar con gente de su nivel. Sin embargo, en medio de la conversación que se tenía en ese momento entre el compositor que había hecho su ópera días atrás. Estaba junto a su esposa y sus dos hijos, para él era muy importante estar en ese lugar, ya que quería ganarse más prestigio ante el emperador, a lo que el Kaiser mantuvo una plática ante él por un largo tiempo.

Una de las hijas del compositor fijo su mirada en Federick, tapando su rostro con un abanico en la mitad de su cara para finalmente hacerle ojitos al muchacho. Él claramente vio el gesto, pero no hizo nada. A lo que la muchacha se fue de la conversación y haciéndole señas a nuestro joven le pidió de que lo siguiera. Claramente él no lo quería, pero su madre al ver que es lo que estaba pasando se acercó ante él en su oído y le dijo: — Ve por ella precioso. — Y sin saber que hacer la siguió. La joven se alejó del lugar, ya que quería que la encontrara; para Federick al principio le parecía divertido, pero al poco tiempo se empezó a frustrar, ya que no la podía encontrar.

Entro a las habitaciones y demás recámaras, pero en ningún momento la pudo encontrar. Pero se detuvo en una habitación que estaba muy sola y en su interior le llamo mucho la atención que se podía encontrar un violín que estaba encima de una silla, por lo que se acercó con una mano sostuvo el mango y sus dedos se fijaron en las cuerdas, la otra sostuvo el arco y como toque final lo apoyaría con su hombro izquierdo. En ese momento sentía algo en su corazón, por lo que inicio a tocarlo, pero el sonido no era tan hermoso y tras ver que no era tan bueno lo dejó en su lugar de origen. Pero, en ese momento entro el hijo del músico y se presentó ante el joven, se llamaba Johan. Era de la misma altura y edad, tenía el pelo rubio y sus ojos eran de color avellana.



Nuestro joven se mostró un tanto avergonzado por el asunto, pero Johan no le dijo nada al respecto y solamente lo estaba tranquilizando. Johan trataba al príncipe como si estuviera hablando como con cualquier otra persona, algo que Federick le gustó que lo trataran así, ya que le gustaba el tema de ser el alemán perfecto todo el tiempo. El joven compositor pudo notar que Federick no era muy bueno para tocar el violín, por lo que, al agarrar las manos del joven heredero se acercó bastante cerca, y sus cuerpos estaban lo bastante cerca del uno del otro, le pidió que se relajara y le empezó a enseñar. En ese momento, la canción cambió y se podía escuchar una hermosa armonía, algo que Federick estaba adorando y no le incomodaba que Johan le estuviera agarrando sus manos en cada momento.

Sin embargo, a lo lejos se escuchó unos gritos que provenían del salón principal. Resulta que su padre estaba muy furioso y estaba buscando a su hijo, por lo que Federick se fue de enseguida del lugar y fue ante el llamado de su padre. Una vez que llegó su padre al verlo lo agarró entre su cabello y se marchó del lugar, al igual que lo hicieron toda su familia, dejando sin palabras a los espectadores. Llegaron a su casa y de inmediato empezó a golpear a sus hijos y les exclamó de forma eufórica: —¡No puedo creer lo que acabo de ver, a una rata robando a las personas, a un cerdo comiendo toda la mesa de bocadillos y a una cucaracha colándose a otras habitaciones! ¡Creí que ustedes eran verdaderos alemanes, en especial tú Federick, pero todo lo que veo son un montón de animales que no sirven para nada! —Y tras finalizar su discurso los empezó a golpear.

Nuevamente su madre curó sus heridas y cuando llegó con Federick lo consoló como a ningún otro hijo. Y tras calmarlo, nuestro joven le platicó a su madre lo que le había sucedido anteriormente en la habitación con Johan; a lo que su madre se quedó pasmada tras oír aquello, y su rostro no mostraba felicidad, sino de rechazo. No obstante, inhaló y echólo por un par de minutos, y en cuanto mantuvo la calma, miró a su hijo y le comentó: —Hijo mío, no apruebo lo que me acabas de decir y estoy dispuesto a comentarle todo a tu padre para que te pueda corregir. Sin embargo, tras pensarlo un poco más, comprendo que has sufrido toda tu vida y veo que aquella persona te hace muy feliz; por ello, no le diré nada a tu padre y solamente te comentaré que no dejes aquel amor que te corresponde. Ve, búscalos y no los pierdas preciosos. —Por lo que tras oír aquello le levantó más los ánimos.



Esa misma noche Federick se escapó de su casa y se dirigió ante Johan con quien se reunió afuera de su casa. Tras oír algunos ruidos Johan vio al joven príncipe y le preguntó que estaba ocurriendo a lo que él le respondió: —Tú me llenas de tranquilidad, y por eso, quiero pasar el rato contigo. —Y sin nada que decir Johan se alegraba al oír esto y se quedó con el príncipe afuera de su casa donde charlaron y platicaron sobre el arte, música, amor, poesía y demás cosas.

Y así paso todas las noches, nuestro joven príncipe se escapaba de su casa y se dirigía ante Johan donde ya le tenía preparado una buena taza de café. Los años pasaron y nuestros jóvenes ya eran unos adultos, Federick tenía más responsabilidades y Johan era un compositor muy bien respetado. Y si bien, estaban muy ocupados los dos eso no dejaba aún lado de que cada noche se reunieran a fuera de la casa del joven compositor, sin embargo, las cosas iban a cambiar muy pronto.

Era el año de 1914, Europa estaba en guerra y la gran Alemania era el centro de todo este conflicto. El Kaiser se la pasaba todo el día en su estudio y no tenía tiempo para estar con su familia. Sin embargo, Federick siempre estaba a su lado. Ya que pronto lo iba a suceder, pero para seguir en contacto con Johan le mandaba cartas; a lo que su padre le parecía raro de que lo hiciera tan seguido, pero Federick siempre le decía: —Es para alguien en especial, no se preocupe padre. —A lo que él se tranquilizaba al oír aquellas palabras. Sin embargo, un día el emperador decidió abrir una de las cartas que estaba mandando su hijo, ya que la curiosidad lo invadía a toda costa, y para su sorpresa todo estaba dirigido a Johan; pensando que todo estaba dirigido a una mujer en realidad era a un hombre. Por lo que entro en cólera y llamo a sus guardias para que arrestaran a Johan. Por su parte, Federick estaba con Johan en su casa, estaban acostados...abrazándose. Todo era bello en ese momento... hasta que en ese instante los guardias entraron a la casa y sorprendieron a los dos jóvenes. El Kaiser al verlos se enojó más y pidió a los guardias que ejecutaran a Johan en ese preciso momento, pero Federick se interpuso y dijo que no le hicieran nada. Pero el emperador le comento que ya no era más su hijo y de que él ya no era el alemán perfecto. Pero a Federick no le importó, tras lo cual el Kaiser al oír esto agarró a su hijo y ordenó que ejecutaran a Johan, tras lo cual, ellos obedecieron. Johan cayó al suelo, y nuestro joven empezó a llorar y agarro entre sus abrazos al joven moribundo de Johan. Sin embargo, el joven compositor le dijo a Federick: —No llores, siempre te amaré y siempre lo haré. Por favor, se una mejor persona. —Y tras decir esto, dejó este mundo. Federick no lo soporto y empezó a llorar desconsoladamente.



Los años pasaron y las cosas se habían calmado, la Gran Guerra había terminado y el Kaiser había ganado la gran guerra, gracias a los planes y las estrategias que se usaron a lo largo del conflicto, Alemania pudo ganar las batallas más importantes y gracias a la rápida invasión de Francia y a la no intervención de los Estados Unidos, el segundo Reich pudo salir victorioso ante sus enemigos y ahora era dueño de casi toda Europa, desde su títere en el estado de Bélgica hasta el reino de Ucrania, aquel día había nacido la gran *Mitteleruropa*. Pero todo tuvo un costo, su esposa había muerto, Hugo se escapó de su casa para jamás volver, escribió un libro tiempo después donde narro su experiencia; y Albert, se había suicidado por siempre ser maltratado por su padre. Poco tiempo después el Kaiser dejo este mundo y el único heredero era Federick, por lo que asumió el mandato poco tiempo después y se llamaría como Federico I. Nunca tuvo hijos y mucho menos se casó con una princesa, ya que su corazón se había perdido para siempre. Sin embargo, fue muy querido por todo su pueblo, siempre atendía a los menos desafortunados y daba dinero; al poco tiempo sería conocido Federico “El Santo”.

Labios cosidos

Stitched lips

Renaldo Eliud Ávila Cuevas

Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Lic. Historia

Estudiante desde 2018 - En curso

renaldoavila30@gmail.com

- Era medio día, lo recuerdo porque el sol me carcomía. Mi hermana moría, pero no de alegría. Mi madre lloraba y con su mantilla se limpiaba. Mi padre ya no estaba, del Norte no llegaba.
- Yo no entendía. — Él repetía:
- Era medio día, lo recuerdo porque el sol me carcomía. ¡Mi hermana moría!, pero no de alegría. Mi madre lloraba y con su mantilla se limpiaba. Mi padre ya no estaba, del Norte no llegaba.
- ¿Lágrimas? — Quizá reprimidas por unas cuantas heridas. — Luego prosiguió:
- Las campañas comenzaban y los zopilotes dioses se proclamaban. Los fusiles tronaban y mis pulsaciones aceleraban. Araba la tierra, en una patria en guerra. Araba la tierra, en mi patria que aterra.
- ¿Zopilotes? En tiempos de jilotes — Susurré. — En seguida mencionó:
- ¡Se olvidó Dios de nosotros!, así como de nuestros potros. Se olvidó Dios de los otros y también nuestros rostros. Rojos son sus ojos, de las bestias que se sientan en los tronos. ¡Rojos son sus ojos!, de ambiciosos que asesinan por manojos.
- Le dije: “Pobre águila real, vendida por un falso ideal. Pobre cascabel, desollada por el coronel.”— Después pronunció:
- En el camastro, una mancha blanquecina; con rastro, de una escena clandestina.
- Me miraba, luego continuaba:
- ¡Su pecho!, tocado sin derecho. ¡Su pecho!, besado por aquel maltrecho.
- Me miraba, luego continuaba:
- Homicida de mente podrida. Homicida que no siente herida.
- ¿A quién se refería? ¿Cuál zopilote cazaría?



- Vivíamos en ruinas, esperando señales divinas. Manos campesinas, que solo cosechaban espinas.
- Ya recuerdo. — Llegó con promesas, de vidas burguesas.
- Con discursos políticos para estómagos raquíticos; para apolíticos en días fatídicos.
- Le dije: Llegaron con banderas para que no te confundieras. “¡Sin fronteras!”, a coro decían voces extranjeras.
- Ese mismo día el monstruo perpetraría; a ella la tocaría y para siempre la silenciaría.
- Había escuchado un rumor de un abuso de una menor. — Pensé.
- Él la mató y solo se marchó. ¡Él la mató! y nadie nos creyó.



La Princesa Atotoztli

Princess Atotoztli

Ana María del Rosario Castellanos Valle

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

Lic. Historia

7° Semestre

al294647@edu.uaa.mx

La historia de mi pueblo está narrada a través de nuestro códice sagrado escrito en papel amate, en él se da cuenta de todos los infortunios por los que pasamos para llegar hasta el lugar que nuestro Dios Huitzilopochtli designo para nosotros, soy la princesa Atotoztli y esta es mi historia.

Nuestro pueblo fue señalado por Huitzilopochtli para realizar una hazaña que sólo nosotros podíamos llevar a cabo. Nos ordenó a nosotros, los aztecas, abandonar Aztlán, el Lugar de Garzas, nuestra tierra de origen y dirigimos a buscar un nuevo lugar donde fundaríamos una ciudad, la cual nos daría la inmortalidad. Por tal motivo portamos las reliquias sagradas, es decir los huesos de Huitzilopochtli, e iniciamos nuestro recorrido guiado por la Diosa Ximalma y su esposo después de que escucharon un mensaje por medio de unas aves.

Mis antepasados atravesaron lugares desérticos, agrestes, sinuosos y se enfrentaron a las más terribles penurias, acompañados por los siete barrios que provienen de un poblado cercano, los cuales decidieron seguir nuestro peregrinar, ellos eran: los Chichimecas, los Huicholxincas, los Xochimilcas, los Malinalcas, los Tepenacas, los Matlaxincas y los Mimixoas. Sin embargo, después de un tiempo decidimos continuar nosotros solos, les pedimos que se alejaran.

Tras separarse de ellos mis antepasados, llegamos a un gran huehuete y ahí a través de una señal emitida por un águila, nuestro Dios Huitzilopochtli nos ordenó que sacrificáramos a los Mimixcoas como primera ofrenda para él y así lo hicimos, después del sacrificio, Huitzilopochtli renombró a su pueblo y a partir de ese momento tomamos el nombre de “**Mexicas**”; en compensación a ese tributo nos fue entregado el arco, la flecha y la red. Seguimos caminando a donde llegamos a Coatlicamac, el lugar de las



fauces de la serpiente y Cuextecaichocayan, el lugar donde lloró el huasteco, a Tollan donde nos quedamos por 20 años, para después llegar a un inmenso lago llamado Texcoco, que hizo a mis antepasados recordar el lugar de donde provenimos.

Y continuo nuestro viaje buscando la señal de nuestro Dios. Pasamos por diversas zonas durante varios años: Tlemaco, Atotonilco, Apazco, Tzompanco, Xaltocan, Acalhuacan, Ehecatepetl, Tulpetlac y Cohuatitlán, en este último lugar descubrimos la planta sagrada del maguey y aprendimos a hacer pulque para honrar a nuestros dioses en las ceremonias.

Sin embargo, a cualquier lugar que llegábamos éramos atacados, nos llamaban “barbaros, chichimecas” fuimos incluso expulsados y tuvimos que asentarnos en Pantitlán, donde sufrimos una epidemia terrible de cocoliztli que casi acaba con nosotros. Finalmente, fuimos tomados como prisioneros por el tlatoani de Colhuacán, quien estaba muy enojado con nuestro pueblo por haber raptado a unas doncellas para que tuvieran el gran honor de ser sacrificadas a nuestros Dioses, y temeroso también por nuestra abundancia numérica, nos usó como guerreros para deshacerse de nosotros en una batalla contra los Xochimilcas.

El tlatoani ordenó que matásemos o tomásemos como prisioneros a varios de los Xochimilcas y que les cortásemos sus orejas, las cuales deberíamos llevar en un saco como muestra de que habíamos cumplido sus órdenes. Nosotros que somos un pueblo guerrero y de honor, decidimos organizarnos y utilizar hojas de obsidiana como armas y pensamos que lo mejor sería que cortarían las narices de los enemigos para que el tlatoani de Colhuacán no pensara que cortamos ambas orejas y así llevaríamos una prueba por cada enemigo.

Esto hizo que nuestro pueblo se volviera muy eficiente para la guerra, después el señor de Colhuacán muy agradecido por nuestra labor ofreció a su hija como esposa para nuestro líder, la aceptamos con gusto porque se acercaba la gran festividad a “Xipe-Totec” nuestro señor el desollado y en una gran ceremonia, la ofrecimos en sacrificio otorgando su corazón a los dioses, después con su preciada piel bailamos la danza de los sacrificios y ella se convirtió en nuestra madre, la representación de la Tonantzin (Madre Tierra) aquí.



Pero, el gran tlatoani de Colhuacán no comprendió este gran honor y de nuevo persiguió a mi pueblo relegándolo al lugar más agreste, sinuoso y lleno de serpientes. Pero fue precisamente en ese lugar que por fin llegó la señal que tanto habíamos estado esperando, vimos a un águila, que representaba al mismísimo Huitzilopochtli, encima de un nopal devorando una tuna, que simbolizaba nuestro corazón.

Así que, al principio no nos faltó que comer pues abundaban las serpientes que son un alimento muy nutritivo, después transformamos ese lugar aplicando todos nuestros conocimientos adquiridos a través de nuestra travesía, ganamos terreno al lago, construimos chinampas para cultivar frijol, maíz, calabaza y chile y poco a poco fuimos adquiriendo más conocimientos, ya nos habíamos convertido realmente en Mexicas.

Años atrás el gran señor Quetzalcóatl nos había puesto la nariguera, habíamos comido maíz y hablamos náhuatl, ya estábamos listos para convertirnos en un gran pueblo que pasaría a estar en la memoria de las futuras generaciones. Y así tuvimos a nuestro primer gran tlatoani llamado Acamapichtli, y de ahí le sucederían grandes gobernantes que cada vez aportaron mayor poderío a nuestra ciudad que nombramos Tenochtitlán.

Aquí entra mi historia, yo soy la hija del gran tlatoani Moctezuma Ilhuicamina, quinto tlatoani de la gran Tenochtitlán, y mi nombre es Atotoztli. Nací en esta bella ciudad que, a base de mucho esfuerzo, construyeron mis antepasados en relativamente muy poco tiempo.

Lo que muchos de nuestros imperios vecinos les había tomado siglo construir nosotros lo habíamos hecho en un abrir y cerrar de ojos. Para conseguir tal hazaña habíamos tenido que hacer alianzas y una cualidad que nos ayudó en esta empresa era el profundo respeto y admiración que llegamos a tener por los majestuosos pueblos que habíamos atravesado en nuestro peregrinar como la gran Teotihuacán o la maravillosa Tula.

Yo crecí ya en un lugar muy diferente a nuestra mítica Aztlán; cuando nació la sacerdotisa de nuestro gran señor Xólotl, quien era también mi abuela materna, predijo que yo estaría destinada a vivir eternamente, no entendieron mi padre y madre en ese momento a que se refería la sabia Yohualli Ehecatl. A pesar de ello mi padre nos enseñó las implicaciones y responsabilidades que lleva consigo gobernar desde que mi hermano Iquehuacatzin y yo éramos niños.



Esas obligaciones consistían principalmente en estar pendiente de las necesidades de nuestro pueblo, que no volviéramos a padecer hambre y frío, que la justicia se impartiera de manera expedita, que los rituales sagrados se realizaran conforme al calendario Tonalpohualli. Sin embargo, desde pequeños mi hermano mostro cierta renuencia a que yo recibiera la misma educación que él, asimismo se opuso en nuestra adolescencia a que yo aprendiera las técnicas de la guerra y combate, él prefería que yo pasara tiempo en el templo con la sacerdotisa de Xólotl.

Al cumplir los 19 años mi padre me aconsejó que me casara, yo que sabía que era uno de sus hijos favoritos y consiente de mis obligaciones como princesa, decidí escoger como esposo a mi primo Tezozómoc, quien era hijo de mi tío y el antiguo tlatoani Itzcóatl. Nosotros habíamos crecido juntos y a pesar de no estar enamorados estábamos consientes que era lo mejor para la estabilidad y fortalecimiento de nuestro pueblo.

Mi padre siguió ejerciendo el poder y mi hermano cada vez más evidentemente comenzó a irritarle mi presencia cerca de la corte y de nuestro progenitor y sobre todo de las funciones que él comenzaba a delegarme. La situación se tornó cada vez más insostenible hasta que ocurrió un acontecimiento que marco para siempre nuestros destinos.

Una tarde regresaba de una comisión que me había enviado mi padre a la ciudad de Cholula, pues ellos eran un pueblo aliado nuestro ya que nos abastecían de alimentos y flores y siempre estábamos en contacto estratégico con ellos. Mi hermano en complicidad con unos señores de Xochimilco que aún se sentían agraviados por nosotros, intentaron asesinarme, yo estaba embarazada de mi último hijo, Ahuízotl, lo cual supusieron me hacía más vulnerable.

Habrían tenido éxito de no haber sido porque mi destino ya estaba marcado por el señor de la muerte. Inesperadamente la guardia que me venía custodiando de nuestros aliados de Cholula, me salvaron la vida, mi hermano huyó, pues creía que no había sido descubierto, tristemente para él, lo habíamos visto todos. Los señores de Cholula informaron a mi padre de los acontecimientos y yo muy consternada solo escuchaba el relato con profunda desilusión, ¿Cómo era posible que mi propio hermano quisiera matarme? ¿Por qué lo había hecho él sucesor de nuestro amado padre? ¿Qué había motivado esa conducta irracional?



Pero al ver la cara de mi padre aun con su particular gesto adusto, tenía una mirada que no parecía sorprendida lo cual me extrañó todavía más, mi padre se levantó y agradeció a sus aliados cholultecas, se dijo muy comprometido con ellos y ofreció toda clase de presentes en agradecimiento a todos los favores hechos ese día. Enseguida me abrazo a mi junto con mis hijos Axayácatl y Tizoc. Finalmente tomo la decisión de cederme el trono a mí y así me convertiría en la primera gran tlatoani de la gran Tenochtitlán.

Mi pobre hermano Iquehuacatzin, al verse descubierto huyo hacia las tierras mayas a la ciudad de Mayapán, pensando que ahí le ofrecerían asilo, así fue por un tiempo hasta que dejo de ser considerado un huésped y se le considero un prisionero cuando se conocieron los motivos por los que había huido; durante un tiempo estuvo en cautiverio para finalmente ser sacrificado en honor al gran dios Itzamná. Fue una buena muerte para alguien que había traicionado a su propia sangre.

Yo asumí el poder y cogoberné junto con mi padre Moctezuma Ilhuicamina del año 8-Carrizo al año 5-Serpiente, después del triste fallecimiento de mi padre seguí gobernando cuatro años más del año 5- Serpiente al año 10-Serpiente, hasta que mi hijo Axayácatl, me sucedió en el trono como nuevo tlatoani. Me retire de mis actividades para dejarlo a él a cargo y me refugie en el templo de mi antigua guía espiritual Yohualli Ehecatl (viento nocturno) pues creía que mi misión había concluido, que lejos estaba de imaginar que no era así.

Mi esposo era quien ayudaba a mi hijo en su ardua labor como estratega militar, yo por mi parte pasaba gran parte de mi tiempo en el templo, recordando las hazañas de mi pueblo y extrañando a mi querido y amado padre a quien, el tiempo y la distancia, no habían logrado minar mi devoción hacia él. Anhelaba que llegara la muerte para reunirme con todos mis ancestros.

Sin embargo, fue en uno de esos trances que mi querida abuela Yohualli Ehecatl me revelo mi destino. Nuestra gran ciudad estaba amenazada y a pesar de estar protegidos por nuestros Dioses, se acercaba una amenaza que destruiría no sólo nuestro reino, también destruiría nuestro mundo tal y como lo conocíamos. Ella me ofreció que cuando todo eso pasara teníamos una única oportunidad de ofrecer mi alma y mi sangre para salvar a nuestro pueblo.



Esto consistía en hacer un sacrificio muy doloroso para que, con la sangre de la única tlatoani de los mexicas, crear un hueco en el tiempo y que nuestra ciudad después de la destrucción quedara oculta para resurgir de sus cenizas. Pero, no sólo mi sangre iba a ser requerida, también se tomaría la sangre de mi gente y de las mujeres y hombres de esta tierra que morirían en esa masacre.

Yo accedí y a través de nuestro trance mutuo pude ver una ceremonia ritual lo que nos revelaba nuestro destino.

La ceremonia comenzó, estábamos en el templo, yo estaba sentada sobre un petate y a pesar de ello sentía el frío del piso de piedra bajo él, la imagen de nuestros dioses estaba allí, pero el gran señor Xólotl estaba al centro. Las flores amarillas de cempasúchil inundaban con su aroma el ambiente y el copal comenzó a marearme junto con el brebaje que había tomado. Mi abuela se acercó y tomó mi mano y después puso en mi boca algo que no supe que era, pero sentí que mi espíritu salía de mi cuerpo y pude observarlo sentado, cuando yo estaba de pie, mi abuela me guió a Xólotl y él dejó de ser de piedra me tomó de la otra mano y comenzamos a bajar hacia el infinito.

Descendimos sobre un largo camino de piedra que parecía estar bajo nuestro templo, pero salimos a la calzada, todo estaba destruido, olía a sangre y muerte, conforme íbamos caminando se veían los templos destruidos y unos hombres destruyendo todo, yo quería llorar, pero no me salían las lágrimas y solamente sentía el dolor que me aprisionaba el pecho, ganas de gritar, pero de mis labios no salía nada.

Aterrada observé lo que me habían mostrado volteé a ver a mi abuela, pero me di cuenta de que ella yo no me guiaba, en su lugar estaba mi perrita Chichi-Itzcuintle, me alegré de verla después de tantos años sin ella y comprendí que mi momento había llegado.

Habíamos llegado al canal, subimos a una chalupa y atravesamos el lago, caminamos durante mucho tiempo, yo sentía que caminaba entre las nubes, me sentía mareada por un perfume que recordaba, pero no supe identificar, llegamos al pie del Chalchiutlicue o Matlalcueye como le dicen los tlaxcaltecas, y comenzamos a subir.

Seguimos caminando hasta llegar a un arroyo y de pronto nos detuvimos en un enorme huehuete y pude ver cuando nos acercamos que había dispuesto un altar lleno de flores; sin que Xólotl me lo hubiera pedido, me despojé de mi huipil y me recosté en la



enorme piedra que estaba cubierta de flores naranjas, eran cempasúchiles, y se oía música a lo lejos pero no lograba ver de dónde provenía. En ese momento volví a ver a mi abuela, ella me transmitió el mensaje:

— Ahora se llevará a cabo el sacrificio, sacare tu corazón y se lo entregaremos al señor Huitzilopochtli, al señor Quetzalcóatl y al señor Xólotl — declaró mi abuela con voz tenue — después sumergiré tu cuerpo en el agua y ahí sufrirás una transformación muy dolorosa, te convertirás en una serpiente—.

— Vivirás eternamente, por siglos, estarás destinada a pernoctar cerca del arroyo y cuando sea el tiempo llegará un ser puro que deseara a travesar el agua, te vera en la orilla, como cuando eras muy joven y sin dudarlo se ofrecerá a pasarte al otro lado — me dijo el Dios Xólotl.

— Tú le debes pedir que nunca vea tu reflejo en el agua y que tampoco voltee la cabeza hacia ti a — agregó — Si logra pasarte al otro lado del río nuestra ciudad se descubrirá como nosotros la conocemos. Sin embargo — dijo con voz sombría y gesto adusto — habrá muchos que tú pensaras que son los elegidos y no será así, no será tan fácil — exclamó finalmente.

Se llevo a cabo el sacrificio, observé con una extraña tranquilidad como mi querida abuela sacaba mi corazón, lo vi latir entre sus manos intensamente carmín escurriendo de sangre, y pude observar mi último amanecer.

A pesar de mi sacrificio, ese fatídico día llegó, vi con mi nuevo cuerpo y desde mi última morada la destrucción de mi pueblo, pude observar horrorizada la muerte y la destrucción de mi querida y amada ciudad, me sentí destruida e impotente ante tal devastación. Mi corazón y el de muchos de mis hermanos fue ofrecido, así como nuestro dolor y nuestra tristeza y a pesar de eso, somos un pueblo fuerte, ya que después de tantas lagrimas aún conservo la esperanza de que ese espíritu puro llegue a la orilla del arroyo y cumpla la profecía que nos regrese nuestra gloria.